DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

15 de noviembre por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	764 36	761 26	27 0	15.49	53 56	E suave.	Seren con nubes al horizonte.
4	764 00	761 05	26.3	15 26	58 40	E moderado.	Id.
6	764.61	761.92	23 5	16.49	70.95	E suave.	Id.
8	765.19	762 60	22 0	16.54	77.36	E m. suave.	Enter. sereno.
16 de noviembre por la mañana.							
6	765 15	763 69	18.9	16.33	82 98	SE muy suave.	Seren con nubes al horizonte.
8	65 59	763 00	23 0	16 82	75 99	SE suave.	Id.
10	765.96	763 13	26.1	16.10	64 8	SSE moderado.	Id.
12	765 10	762.15	27.9	15.77	55.9	SE suave.	Id.

A ULTIMA HORA.

VAPOR MATANZAS.

Hemos recibido esta tarde el siguiente despacho telegráfico:

"*Matanzas, 16 de noviembre á las 2 horas y 30 minutos de la tarde.*

"El vapor *Matanzas* ha entrado esta mañana. Un temporal de dos dias ha demorado su llegada. Las noticias de Europa que ha traido son atrasadas."

DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Con el plausible motivo de ser el dia 19 del actual el del nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.) el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Capitan General, recibe corte á las 12 de dicho dia en la Casa de Gobierno. Y de órden de S. E. se publica para que llegue á conocimiento de las autoridades, Corporaciones, Grandes de España, Títulos de Castilla, Grandes Cruces, Gentiles Hombres y demás personas caracterizadas que deban concurrir al mencionado acto.

Habana, 15 de noviembre de 1860.—El secretario, Miguel Suarez Vigil.

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar, con fecha 27 de setiembre último se comunica al Escmo. Sr. Gobernador Capitan General de real órden lo siguiente:

"Escmo. Sr.—Habiendo regresado á Madrid don Augusto Ulloa, Director general de Ultramar, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar cese en el desempeño interino de dicho cargo el primer Gefe de Seccion de la misma, don Gabriel Enrique."

Y de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 15 de noviembre de 1860.—El secretario, Miguel Suarez Vigil.

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar ha sido comunicada al Gobierno Superior de esta Isla, con fecha 23 de setiembre último, la siguiente disposicion:

"Escmo. Sr.—En vista de la carta documentada de V. E. núm. 431, fecha 31 de agosto último, la Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar para las tres plazas de corredores del Colegio de esa ciudad vacantes por fallecimiento de don N. Martinez, don Miguel Mendizábal y don José Martin Cabiedes, que las servian, á D. Juan Linares, D. Manuel Rodriguez Chacon y don José Morado, los dos primeros incluidos en primer lugar en las respectivas ternas, y el último propuesto por V. E. en la tercera terna por no haberse comprobado su idoneidad con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.—Al propio tiempo es la voluntad de S. M. que en lo sucesivo, para dar mas garantías á los espedientes de idoneidad de los candidatos, se unan á ellos las *fees* de bautismo de los interesados, y que al instruirse dichos espedientes se ponga especial cuidado en que se acrediten por medio de testigos los que hubieren ejercido esta profesion, espresados del tiempo y buena conducta de los mismos, todo sin perjuicio de las informaciones de testigos que hoy se practican para justificar estos y los demás estremos.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y acordado su cumplimiento por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se publica de órden suya en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 15 de noviembre de 1860.—El Secretario, Miguel Suarez Vigil.

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar ha sido comunicada al Gobierno Superior de esta Isla con fecha 23 de setiembre último la siguiente real disposicion:

"Escmo Sr.—En vista del espediente que V. E. remitió en carta núm. 399, fecha 1 de agosto último, de conformidad con lo propuesto por V. E. y con los informes en él emitidos, la Reina (Q. D. G.) se ha servido autorizar la creacion de diez plazas de corredores en el Colegio de esa ciudad, y nombrar para ellas á los propuestos en primer lugar en las respectivas ternas, don Francisco J. Bandini, don Felipe Rus, don José Lima y Renté, don Jaime Santacana, don Pedro Bombalier y Valverde, don Diego A. Martinez, don José Costa, don Alejandro Portillo y don Pedro María Jimenez, y para la decima plaza en vez de don Mariano Carel y Revert, que ya lo ha sido para otra de las antiguas, á don Casimiro Perez Castañeda, propuesto por V. E. á este fin.—Al propio tiempo es la voluntad de S. M. que don Felipe Ruz sufra el exámen que el Código de Comercio previene antes de que ejerza su nuevo oficio, y que don Jaime Santacana preste la fianza que previenen los artículos 80 y 81 del citado Código. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes."

Y acordado su cumplimiento por el Escmo Sr. Gobernador Superior Civil se publica de órden suya en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 15 de noviembre de 1860.—El Secretario, Miguel Suarez Vigil.

Gobierno Político de la Habana.—El artículo 119 de las Ordenanzas municipales previene que "ántes de la construccion ó reedificacion de cualquier edificio deberá presentarse por duplicado la planta y demostracion de la fachada del mismo, con arreglo á escala, y suscrita por persona autorizada al Ayuntamiento, sin cuya aprobacion y acuerdo no podrá procederse á la obra, pena de cincuenta á cien pesos, y de ser demolida á costa del dueño."

Por disposicion del Gobierno Superior Civil publicada en la Gaceta de 12 de noviembre de 1858 se determinó que el citado artículo se redacte y cumpliese en la forma siguiente: "Antes de la construccion ó reedificacion de cualquier edificio, así como tambien cuando se haya de tocar una fachada de modo que se altere el órden de la arquitectura exterior del edificio, cuando se varíe su forma y se trate de hacer habitaciones altas sobre edificios bajos, ó de renovar la parte alta de muros elevados frente á la calle que forman parte de la línea de ecordelamiento, y cuando se pretendan sustituir techos con azoteas deberá presentarse por duplicado al Escmo. Ayuntamiento la planta y demostracion de la obra que se intente ejecutar, pues sin la aprobacion que á este documento imparta dicha Escma. Corporacion no concederá la licencia necesaria el Gobierno Político y no podrá por lo tanto procederse á la obra, pena de 25 pesos de multa, y de ser esta demolida."

Limitada así á 25 pesos la multa de 50 á 100 que imponía el artículo 119 á los infractores de sus disposiciones, la esperiencia ha venido á demostrar que ella no es suficiente para reprimir las transgresiones de él que frecuentemente se cometen, sobre todo cuando por estar bien costeadas las obras que se hacen sin licencia la equidad aconseja no imponer á sus dueños la pena de demolicion en dicho artículo establecida.

Pero como no solo es muy frecuente semejante caso sino que es mas frecuente aun el que en las obras que se emprenden sin permiso se falte á todas las condiciones de buena policía urbana, este gobierno ha solicitado del Escelentísimo Sr. Gobernador Superior Civil se restablezca en toda su fuerza y vigor el primitivo artículo 119 de las citadas ordenanzas en la parte en que se dispone que la multa á los infractores de él sea de 50 á 100 pesos, sin perjuicio de quedar subsistente la pena de demolicion en él establecida y las aclaraciones hechas al mismo en su nueva redaccion; y habiéndose servido acceder á ello S. E. conforme á lo prevenido por dicha superior autoridad se publica este anuncio para general conocimiento.

Al propio tiempo, y notándose que los planos que se presentan al Escmo. Ayuntamiento con solicitud de licencias son por lo regular pequeños ó informales, he dispuesto que no se admitan para cursar en los respectivos espedientes sino los que, además de estar suscritos por facultativo autorizado, vengan estudiados con detenimiento, ejecutados con esmero y limpieza, con los detalles de construccion necesarios para su fácil y perfecta inteligencia, y arreglados á los principios de arquitectura y ornato público que exige el buen aspecto de las construcciones.

En estos planos se marcarán el color que se haya de dar á la fachada, las puertas y ventanas, los balcones y rejas, y las molduras, adornos y demás cuerpos salientes con que se pretenda decorar la parte exterior del edificio.

Para la debida regularidad y mejor inteligencia de los planos que se presenten al Escmo. Ayuntamiento deberán ser formados estos en la escala de un centímetro por metro, 1/100, para las fachadas, ó dos centímetros por metro, 1/50, á voluntad de los interesados y segun la estension ó importancia que presenten, ornato, detalles y accesorios que les acompañen.

Las plantas podrán hacerse en la escala de 1/100 á 1/200 ó sean 0,01 á 0,005 por metro, segun sus dimensiones.

En la vista ó alzado del proyecto se presentará tambien el perfil longitudinal de la calle en toda la estension de la manzana ó cuadra á que corresponda el frente del edificio, fijando la situacion de este con respecto á la espresada manzana.

Para mayor conveniencia de los propietarios, y con el objeto de evitarles dilaciones en el despacho de los espedientes en solicitud de licencias para fabricar, podrán aquellos, si lo juzgan conveniente dirigirse confidencialmente á los arquitectos de la corporacion con los borradores de los planos que intenten presentar, á fin de que ellos les indiquen las correcciones que en su concepto deban hacerse para que estos puedan merecer sin demora la correspondiente aprobacion, sin que por esto quede el obtener esta aprobacion por parte de ser forzosa por parte del municipio.

Habana, 15 de noviembre de 1860.—*Antonio Mantilla.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las cuatro de la tarde del dia 19 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo español "Pájaro del Océano" á Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto Plata, Puerto Rico y Santómas, dejando en este último punto la que tambien ocurra para todas partes de Europa.

Habana, 13 de noviembre de 1860.—*Leon.*

Junta de aprendizage de artes y oficios de la Habana.—Secretaría.—Con motivo de ser el 19 del actual los dias de S. M. la Reina (Q. D. G.) se suspende la revista anunciada para dicho dia, teniendo lugar el posterior, en que finalizará la presentacion de los aprendices escriturados por el oficio de tabaquero. Lo que se anuncia por este medio para que llegue noticia de los maestros artesanos. Habana, noviembre 15 de 1860.—El secretario, *Manuel Martinez.*

Batallon de Ingenieros.—Oficina del detall.—Estando próxima á vacar la plaza de Tambor Mayor de este batallon se anuncia así por los periódicos para que los que aspiren á dicha plaza y cuenten con los requisitos necesarios presenten sus solicitudes por conducto de esta oficina. *José Arceyo.* 4-17

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

El Sr. Gobernador Presidente del Escmo. Ayuntamiento, enterado de un oficio del Mayordomo de Propios con que acompañó relacion nominal de los recibos que no han podido ser cobrados por las causas que á la vuelta de los mismos se espresan conforme á lo prevenido en el capítulo 8º de la Instruccion de 10 de julio de 1858, ha dispuesto se publique la referida relacion por la Gaceta oficial á fin de que los deudores comprendidos en ella se presenten en la referida Mayordomía dentro de 30 dias á satisfacer lo que adeudan en el concepto de que de no verificarlo en dicho término se procederá contra ellos por la vía de apremio conforme á lo dispuesto en la referida instruccion.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del señor Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la correspondiente titular del juzgado, á virtud de exhorto del señor Comandante del tercio y provincia de Cádiz, se dispone que con 9 números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á D. Diego Pulido y Torres para que se presente en este juzgado á evacuar cierto acto de justicia. Habana, noviembre 7 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 9-9

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la quiebra de D. José Solano de Alvear, se ha nombrado de Síndico á D. Francisco Feliciano Ibañez, cuyo nombramiento ha sido aprobado y aceptado por aquel. Y se hace saber por esta órden á los acreedores que no asistieron á la Junta para su inteligencia. Habana, noviembre 13 de 1860.—Fernando de Castro. 3-15

De Comercio.—Por decreto de este tribunal de este dia se manda convocar por tres números consecutivos de la Gaceta Oficial y Diario de la Marina á las personas que tengan que hacer alguna reclamacion contra el corredor de número que fué de esta plaza, D. Raimundo Viñals por razon de su oficio, para que dentro de tercero dia contado desde el último anuncio se presenten en la escribanía de este juzgado á deducir las que les asistan. Habana, 15 de noviembre de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-16

Ordinario.—A consecuencia del espediente promovido por doña Dolores del Junco de Zapatin solicitando la cancelacion de los entredichos é hipotecas constituidos á los azúcares de su ingenio San Juan (á) Las Mulas, ha dispuesto el señor Alcalde primero de esta ciudad en auto de 31 de octubre último que por ocho números consecutivos del periódico oficial de esta dicha ciudad y Diario de la Marina de la Habana se convoque á los interesados en que subsistan dichas interdicciones, con espresion de las causas que las motivaron, para que en el término de diez dias despues del último anuncio se presenten á hacer uso de su derecho en este espediente en el concepto que de no verificarlo se procederá á la cancelacion de aquellos sin mas trámites. Y los gravámenes á que se contrae y espresa la certificacion del anotador de hipotecas de esta dicha ciudad acompañado son los siguientes:—Por decreto del Sr. Gobernador Político de esta ciudad en los autos promovidos por don Rafael Valera contra don Felipe Gomez Pastrana en cobro de pesos, se discernió entredicho á 4000 arrobas de azúcar del ingenio San Juan, y otro á igual número de arrobas y por el mismo motivo á instancia de D. Isidoro Valera.—Por auto del Sr. Gobernador Político á consecuencia del concurso de la promovente se dispuso anotar entredicho á 500 cajas de azúcar del ingenio San Juan (á) Las Mulas.—Por auto del mismo señor, y á consecuencia del referido concurso, á instancia de la sociedad de Mausendorff y Perez en el espediente que seguian en cobro de pesos, se previno anotar entredicho á 500 cajas de azúcar del ingenio San Juan, ó Las Mulas, que quedó por bienes de don Felipe Gomez Pastrana.—Por auto del Sr. Gobernador en 30 de marzo de 1843 en los autos promovidos por la sucesion de don Felipe Gomez Pastrana solicitando esperas de sus acreedores, y á consecuencia de un acuerdo celebrado, se dispuso anotar entredicho á 600 cajas de azúcar del ingenio de los deudores.—Por escritura de 21 de julio en la escribanía de guerra doña Dolores del Junco á la responsabilidad de 7 9:6$ 2 rs. que confesó deber á don José Padrines hipotecó las zafras del ingenio referido.—Por otra escritura de 8 de marzo de 1845 dicha señora á la responsabilidad de 2.436$ 2 rs. que confesó deber al espresado Padrines hipotecó 100 cajas de azúcar del ingenio San Juan. Y para que tengan efecto las convocatorias dispuestas libro la presente.—Matanzas, 8 de noviembre de 1860.—*José Reina y Mella.* 8-13

Ordinario.—A consecuencia de los autos del concurso y cesion de bienes de D. Joaquin Botey ha dispuesto el señor Alcalde mayor del distrito del Cerro, por ante mí, que el dia 29 del corriente se verifique el remate de una casa situada en la calle de los Cuarteles n. 11, tasada en 10.677$ 3 reales, cuyo acto tendrá efecto ese dia á las doce de su mañana en el juzgado, sito en la calle de la Reina n. 28. Habana, 12 de noviembre de 1860.—*Br. Gaspar Villate.* 3-17

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de don José de Jesus Gutierrez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro por ante el bachiller don Gaspar Villate que en tres números consecutivos de este periódico se publique el plan de adjudicacion que han presentado los herederos, el cual es como sigue:—Se adjudica la viuda las casas calle de la Habana número 141 tasada en 6429$ 7½ reales y la de las Damas número 2 avaluada en 3802$ 3 reales por el precio de sus respectivas tasaciones, los esclavos Micaela mina por la suma de 1200$ en que ha sido tasada, el esclavo Estanislao, criollo, en los 450$ de su coartacion, la negra María Antonia, conga, en los 15 $ en que tambien queda coartada y la negra Lugarda, criolla en los 300$ en que tambien está coartada, y tambien varios muebles y alhajas en la suma de 164$ 4 reales.

A la heredera doña María de la Merced á las otras doña Josefa doña María de los Dolores y doña María Feliciana Gutierrez, se adjudican la casa calle de los Oficios número 71 por el precio de su tasacion ascendente á 15003$ 1 rs. de los cuales se rebajarán los 50$ impuestos en dicha casa á favor del Hospital de Paula, quedando las adjudicatarias en la obligacion de respetar el contrato de inquilinato que por escritura pública celebró con el inquilino el cual vence en 31 de octubre de 1861, y se adjudican tambien á doña María Merced varias alhajas en 30$.—A doña María de los Dolores otras en 53$ 1 real.—A doña María de los Dolores otras en 59$ 4 reales y á doña María Feliciana otras en 25$ 4 reales, haciéndose pago del legítima, asegurando en la misma casa con el 5 por 100 anual á favor de su madre doña Feliciana Hernandez, y por falta de esta en el órden que establece la cláusula quinta á favor de las mismas adjudicatarias el importe líquido del quinto de los bienes del testador, y asegurando además en la espresada casa la parte de haberes que corresponda á su referida madre hasta en la cantidad que falte para cubrir el precio en que ha sido adjudicada, con el mismo interés de un 5 por 100 anual.

A don Nicolás y don Ignacio Gutierrez se adjudica la estancia titulada "La Paz", situada en el partido de San Miguel del Padron, con 3 caballerías menos 5 cordeles de tierra, sus fábricas, arbolado, labranzas, con los esclavos José, gangá, Ricardo, Cayetano y Rafael, lucumíes, Tomás, gangá, José Marcos y Joaquin, criollos, animales, útiles, y muebles, tasada en 17308$ 2 reales por los dos tercios de su tasacion, é sea por la suma de 11538$ 1½ real de la cual se rebajarán los 3466$ 4 reales impuestos á favor del convento de San Agustin y 7$ 5 reales del monasterio de Sta. Clara. Se adjudican tambien varias prendas por valor de 130$ 2 rs. ámbos; y es condicion de la adjudicacion que abonen su precio, haciéndose pago de su legítima, asegurando el resto en la misma estancia á favor de sus madre doña Feliciana Hernandez con el 5 por 100 anual, así como la parte de haberes que falta al pago de su legítima correspondan, y no deban asegurar sus hermanas en la casa calle de los Oficios n. 61.

A don José de Jesus Gutierrez otro de los herederos se adjudican en parte de pago de su lejítima varias alhajas por valor de 13$ 6 rs. y el resto de su haber se le abonará en efectivo del escelente.

A don Antonio se le adjudican en parte de pago de sus haberes varias alhajas por la suma de 59$ 4 rs. y el resto se le abonará en efectivo del escelente.

A don Pedro se le adjudican en parte de pago de su lejítima varias alhajas por 6$ 6 rs. y el resto se le abonará con efectivo escelente.

Lo que se anuncia al público por este órden por si alguno quisiera mejorarla ocurra dentro de seis dias. Habana, 13 de noviembre de 1860.—*Br. Gaspar Villate.* 3-15

Ordinario.—El Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria Alcalde mayor del distrito del Cerro, ha dispuesto en el pleito seguido por Dª Francisca Márquez contra Dª Petrona Recaño, como curadora adbona de sus bijos Dª Justa, D. José y D. Ignacio Sabater en cobro ejecutivo de pesos de mayor cuantía, que en tres números consecutivos de ese periódico se anuncie el remate que ha de celebrarse el dia 26 del corriente á las once de su mañana y en la puerta de la casa del juzgado situado en la calle de la Reina n. 25, de una casa situada estramuros calle del Prado núm. 47, de mampostería y tejas, retasada en 4597$ 1 rl., para que el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía oportunamente á fin de que se le instruyan las instrucciones necesarias.—Habana, noviembre 13 de 1860.—*Gabriel de Salinas.* 3-17

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 16.—De Nueva-York en 6 dias vapor amer. Star of the West, cap. Griffin, ton. 1172, con efectos, á los Sres. D. J. M. Morales y comp.—Pasag. 119.

De New Orleans en 3 dias vapor am. Empire City, cap. Baxter, ton. 1751, con efectos, á D. J. M. Morales y comp.—Pasag. 54.

De Sevilla en 47 dias berg. esp. San Fernando, cap. Zabana, ton. 192 con frutos, á los Sres. Gutierrez y Casal.

De Málaga en 47 dias berg. esp. Tambien, cap. Mendozona, ton. 110 con frutos, á los Sres. San Pelayo P. y Cª

De Mobila en 8 dias pail. am. Edward Barnard, cap. Wright, ton. 147, con maderas, á los Sres. D. A. Roig y Cª

SALIDAS.

Para Sisal y Veracruz vapor cap. Union, capit. Tizon, por los señores Bustamante y Romero.

Para Pascagoula berg. am. R. M. Demill, cp. Hendrick, por los Sres. Cahuzac H.

Para Marsella frag. esp. San Andrés, cap. Berdaguer, por los señores Sama, S. y cp.

Para Boston frag. am. Catalpa, cp. Hutford, por D. J. M. Morales y comp.

Para New-York frag. am. Volunteer, cap. Forte, por los señores Torres y Comella.

Para Savannah gol. am. James A. Brown, cap. Brightman, por D. M. Ar Herrera y cp.

Para Cayo-Hueso vlv. am. Cambridge, cap. Williams, por los señores Schuabelius y Cp.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Star of the West.—Dª P. Manf rai, Dª J. Rebelin é hijo, D. C. Whiting é hijo, D. R. Wolsey y un niño, D. G. Balnin, D. M. P. Deane, D. W. T. Reed, D. A. Caraele, D. J. Beler, D. H. Shields D. L. R. Casado, D. J. Taxley, D. A. Brainard, D. A. Chapman, D. R. S. A. Solaric, D. L. Adan y familia, D. G. Meld y niño, D. T. de la Rioada, D. J. Posada, D. L. Casells, D. F. Pagan, D. L. Accenaris, D. G. Rockoll, D. S. Recallis, D. L. Loubuan, D. A. Southerth, D. J. W. Clark, D. C. Oliver, D. G. Reblata, D. J. Martiner, D. C. Puschels, D. A. Saegora, D. S. Dunbar, D. A. Laffitte, D. J. J. Caubert, D. J. B. Mobnell, D. L. Abadie, D. C. Casella, D. K. Casella, D. S. Canova y familia, D. Juan Vagel. Además 69 para Nueva Orleans.

En el vapor Empire City.—Dª Mª Garat, Dª Salvadora de Isela, Dª Catalina Cella, Dª Mª Proeco, D. M. C. Guy y familia, D. Abrahan Ayala, D. Daniel Ray y esposa, D. Pedro A. Abrionea, D. F. Wilkinson, D. Jorge P. Ludwig, D. Juan Getty, D. James P. Shaw, D. Patricio Leavy, D. Antonio Puig, D. Francisco Marchay y familia, D. Tomás L. Brothers é hijo, D. Antonio Regnes, D. Tomás P. Sirvec, D. Santiago M. Chorchill, D. Juan Greciet, D. Gabriel Maurin, D. W. W. Warner, D. Pedro Massel, D. Mateo Massel, D. Enrique S. Bequilant, D. W. T. Gosser. Además 23 para New-York.

DESASTRES MARITIMOS.

La barca Chilton, que navegaba de la Habana para Nueva York, arribó á Charleston el dia 1º del corriente con averías.

El bergantin Naiad; que salió de Nueva York para Cienfuegos, arribó á Norfolk el dia 1º del corriente con averías en el velámen y arboladura.

El bergantin Wabash, que navegaba de Cárdenas para Boston, arribó á Wilmington el dia 29 del pasado con averías.

Falmouth 15 de octubre.

Hoy ha entrado en este puerto procedente del de la Habana el bergantin español Ysusquiza, cuyo buque chocó con el Cephalonia, y perdió el botalon de foque y parte de la obra muerta de proa.

BUQUES A LA CARGA.

Avilés. Se aguarda prócsimamente en este puerto el nuevo y acreditado bergantin RAPIDO, su cap. Muñiz, y se despachará para Avilés inmediatamente despues de su llegada: admite carga y pasajeros si se presentan con oportunidad. Informarán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 16, los Sres. INCLAN, ESCHAUSIER Y CP. 10-6

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. SAN JOSÉ, su capitan D. Servando Lopez; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 25-4N.

Buenos-Aires. Se dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español AMALIA, capitan D. Pablo Bertran: tiene su cargamento comprometido y admite tabaco ú otra carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 17-0

Canarias. Saldrá á principios del entrante la fragata española ANA, capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasageros, á los que se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 270

Canarias. El bergantin español LAS PALMAS, capitan Lopez, se espera por momentos y regresará inmediatamente: admite carga á flete y también pasageros, á quienes ofrece el capitan el buen trato de costumbre: se despacha por los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 0-18

Cádiz. Saldrá positivamente el 8 de diciembre la nueva, hermosa y muy velera fragata clipper española VENUS, al mando de su acreditado capitan Fernandez: admite carga, á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las muchas comodidades que proporcionan sus espaciosas y ventiladas cámaras y de un trato esmerado. La despachan sus consignatarios, calle de Cuba n. 190, los señores PEÑASCO MARSAN Y Cª 3 nov

Canarias. Saldrá positivamente del 20 al 30 del presente mes la fragata española CÁNDIDA, capitan Neyra: tiene gran parte de su cargamento comprometido, y admite el resto á flete, así como pasajeros. Impondrán sus consignatarios, los señores ESCAURIZA Y SERPA. 9 nov

Cádiz. Saldrá inmediatamente la muy velera fragata española CATALINA, al mando de su acreditado capitan Lopez, admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades que proporciona su elegante y ventilada cámara. La despachan en la calle de Cuba núm. 190 sus consignatarios PEÑASCO, MARSAN Y CP. 30 oct.

Coruña. Saldrá del 20 al 25 del corriente noviembre la frag. esp. RITA, su capitan García: admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán un esmerado trato. Lo despachan en la calle de la Cuna n. 96, sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 15 2

Para la Coruña y Gijon. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. HABANA, cap. D. Miguel Busto. Admite carga y pasageros á quienes brinda su acreditado capitan un escelente trato. Lo despachan en la calle de la Amargura n. 85, los señores. SAN PELAYO P. Y CP. 15.6

Gibara. Dará á la vela la goleta EMILIA el dia 21 de presente: su patron Corella: 5-13

Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.—Saldrá á la mayor brevedad la gol. FLOR DE LLANES, su pat. Rosario: admite carga á flete. Impondrán calle de Enna n. 2, ó su patron en el muelle de Paula. 3-15

Havre. Saldrá á principios del entrante la hermosa y muy velora frag. franc. de primera clase A. 1 BORNEO, su cap. Nicolás: admite un resto de carga á flete. De mas pormenores impondrán en la calle de la Obrapía n. 118, sus consignatarios, los Sres. D. J. CAMPBELL Y CP. 20 28

Hamburgo. Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y velera fragata española ANGELITA, capitan Arriaga. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 8-15

Liverpool. Saldrá para fines del corriente el bergantin ing. HOWARD: admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. SCHARFENBERG, TOLME Y CP. 10 14

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español JUANITO, su capitan Bustarrechea. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 25-13 N

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá en todo el presente mes la frag. esp. ANITA, su cap. Suris: admite un resto de carga á flete: impondrán en la calle de la Obrapía núm. 14, los señores SOLA, CARBONELL Y CP. 10-9.

Nueva-York. Saldrá á las doce del dia 25 del corriente el vapor americano QUAKER CITY, capitan D. R. W. Schufeld. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes, n. 83, sus consignatarios los señores I. M. ZANGRONIZ Y CP. 13 n.

New-York. Saldrá el 25 del corriente el vapor inglés KARNAK su capitan Browalers. Admite carga á flete, la que se entregará la víspera de su salida. J. M. MORALES Y CP. 15 9

New-York. Saldrá el 16 del corriente el vapor americano EMPIRE CITY, su capitan Baxter. La carga ha de entregarse la víspera de la salida. J. M. MORALES Y CP. 9 9

New-York. Saldrá el 15 del corriente la muy velera goleta americana ESSEX, su capitan Sinnett. Admite carga á flete. Impondrán en la calle del Empedrado n. 18 sus consignatarios, los señores TORRES, COMELLA Y CP. 10-9

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca americana S. W. HOLBROOK, su capitan Small. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatario los señores HAMEL Y CP. 15 6 n.

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin americano A. A. CHAPMAN, su capitan Laurent. Recibe carga á flete. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 6 n.

Nueva-York. Saldrá el 18 del corriente el famoso vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibe carga á flete, la que se entregará solamente el dia 17 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS 9 n.

Nueva-Orleans. Saldrá muy pronto el nuevo y velero bergantin americano HOPE, su capitan Simpson. Recibe carga á flete. Impondrán los señores CAHUZAC H. 20 o.

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español PEPA: admite carga á flete: impondrá á bordo su patron. 8-13

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera goleta amer. BILLOW, su capitan Thos. Given. Admite carga á flete. Impondrán en la calle del Empedrado n. 78 sus consignatarios, los señores TORRES, COMELLAS Y Cª 15 30 o.

Santander. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MILAGRO su capitan Goya. Admite carga y pasageros. Impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 15 15

Tabasco. Saldrá inmediatamente el berg. esp. YUCATAN cap. Rodriguez: admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Lo despachan calle de San Ignacio núm. 116 los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 12 15

Vigo y Coruña. Saldrá á fines del corriente mes de noviembre el bergantin español FIRME: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos. Impondrán los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 4-N.

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeld, llegará á este puerto sobre el dia 21 del corriente, y saldrá para Nueva York á las doce del dia 25. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes, núm. 83, sus consignatarios, los señores I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 14 n

Baltimore. El vapor BALTIMORE, su capitan Green, saldrá para Baltimore el viernes 20 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite un resto de flete, y pasageros en la primera cámara, esto á 1 reos á 40$. De mas pormenores informarán en la calle de Mercaderes, n. 9, sus consignatarios, los señores N. J. GOMEZ Y CP. 15 n.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor-correo inglés KARNAK, su capitan Brownless saldrá de este puerto el 25 del corriente, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion como por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros los cuales se admiten á 15$ para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, y de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 16 9

Nueva-York. Saldrá el 18 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibe pasageros de primera cámara á 50$, á quienes ofrece un esmerado trato, como así mismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 9 n.

Nueva-Orleans. Saldrá el 17 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano CAHAWBA, su capitan Smith. Recibe pasageros de primera cámara á 20$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asímismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS n 9.

Chárleston, Savannah y Cayo-Hueso. Saldrá los dias 17 de noviembre y 1º de diciembre el vapor amer. correo de los Estados Unidos ISABEL, de 1.115 toneladas, su cap. Rollins. Este buque acaba de recibir una completa reparacion en su casco y máquina, estando actualmente en su carrera regular de Liverpool y Nueva York A Nº 1. Admite pasajeros para los dos primeros puertos á 40$, y 10$ para el último, á los cuales se brinda el escelente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 14 n

Empresa de los Vapores correos "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 19 de cada mes á las cinco de la tarde para Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto Plata, Pto.-Rico y Santómas, regresando con las mismas escalas.

Noviembre 19—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 20.
21—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
24—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 27.
27—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

De Santómas llegará á esta el 10 de noviembre para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel y para por este medio facilitar al público traer la correspondencia de los puntos en que toca.

RETORNO.

Diciembre 2—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia 2.
3—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
9—De Nuevitas y llegará á la Habana el 10.

NOTAS.

1ª Los señores pasageros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de Santómas el 29 á las 4 de la tarde para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los de Puerto-Rico, y los que se embarquen en Nuevitas, Gibara y Cuba.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque donde no haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viere obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasageros y cargas en el punto mas prócsimo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

Se suplica á los señores pasajeros para Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 15, y el 16 y 17 para Nuevitas, Gibara y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango, Castillo y Cp.
Gibara.—D. José Munné.
Cuba.—D. Juan Tarrida.
Puerto-Plata.—Newman y Sandera.
Santómas.—Sres. Heise, Schmidt y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Cp.

En la Habana los Sres. Herrera, Bolet y comp., calle de la Amargura, n. 90.

Vapores-Correos Españoles.

Itinerario en el año prócsimo de 1861 de los Vapores Correos españoles de Cádiz á la Habana, con escala en Sta. Cruz de Tenerife y Puerto-Rico, con la correspondencia pública y de oficio, á tenor de la real órden de 5 de setiembre.

	SALIDAS DE CADIZ.	SALIDAS DE LA HABANA.
Enero	1º y 20	6 y 26
Febrero	10	16
Marzo	1º y 20	6 y 26
Abril	10	16
Mayo	1º y 20	6 y 16
Junio	10	16
Julio	1º y 10	6 y 26
Agosto	10 y 30	16
Setiembre	"	4

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios, los señores D. J. M. Morales y Cp. 9 3

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y rápido vapor de hierro, llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes y sale para el de Nueva-York los 22 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado Capitan y á su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos á paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Pid y Compª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª, 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado de las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas, será recojida con escactitud y remitida el dia de la salida. 29-Jn-6-ms

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia	cap. Ehlers.
Borussia	cap. Trautman.
Hammonia	cap. Schwensen.
Bavaria	cap. Taube.
Teutonia	cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara $100, 2ª cámara $60, Proa $35 — Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Lóndres, 26 de octubre.

Nuestro mercado de frutos coloniales y estrangeros ha estado muy firme durante la semana, habiéndose hecho regulares negocios. La demanda de metálico ha disminuido algo. Los Consolidados se han cotizado á 93⅞ dinero y de 93¾ á 94 papel. La plata en barras se paga á 5 ch. 1½ p. onza: los pesos mejicanos á 5 ch. 2¾ p.: las águilas americanas á 76 ch. 4 p.: las onzas españolas á 76 ch. 6 p. y las de la América del Sur á 74 ch.

AZUCAR.—Sigue con buena demanda, particularmente las clases para el refino. Los precios han obtenido una nueva alza de 6 peniques en quintal. Públicamente se han vendido 150 bocoyes mascabado de Cuba á 40 los amarillos bajos y de 41 á 45 6 los regulares á superiores. Privadamente se ha vendido un cargamento de 1.919 cajas de la Habana, nº 11 á 11½, á 28.

Las ecsistencias de azúcar estrangero se calculan en 34.000 toneladas, contra 37.000 en 1859. Se han despachado al consumo durante el presente año 57.000 toneladas contra 63.000 el año anterior.

CAFE.—Con buena demanda y precios bien sostenidos. Se ha comprado un cargamento del de Santo Domingo para un puerto del Mediterráneo, á 63 6.

MIEL DE PURGA.—Se tomó un cargamento de 250 toneladas mascabadas de la Habana, para Liverpool, á 18 6. La de Santo Domingo y la Antigua se ha vendido de 19 á 19 6.

Liverpool, 26 de octubre.

AZUCAR.—Este dulce ha tenido muy demanda para el refino, habiéndose hecho ventas de consideracion á precios algo inclinados á favor del vendedor. Del fruto de Guatemala se han vendido 2.500 sacos, quebrados oscuros de comunes á buenos, de 37 á 39 6.

Amberes, 23 de octubre.

Los azúcares quedan con buena demanda, y sin variacion en los precios. Las ventas de la semana han consistido en 467 cajas de la Habana distribuidas como sigue: 348 cajas nº 16, recibidas por el Ramoncito, á 14 fl.; 94 idem por el mismo buque nº 16 á 19½; 25 idem por Jesusa, nº 12, á 17½. Se han recibido además 1457 cajas por el buque Bourse d'Anvers, 824 idem por Amistad y 33 por el Nuevo Carmencita.

Hamburgo, 23 de octubre.

El azúcar queda con buena demanda y á precios firmes. Durante la semana se han colocado 600 cajas de la Habana.

Havre, 21 de octubre.

El mercado de azúcar ha cerrado hoy con muy buena demanda sosteniéndose los precios con firmeza.

Nueva York, 8 de noviembre.

Las elecciones para presidente de esta república han absorbido la atencion general durante la presente semana y en consecuencia los negocios comerciales han estado paralizados. A esto se debe que el mercado se haya resentido de pesadez, con particularidad el de los frutos de las Antillas y que los precios de algunos de ellos hayan sufrido baja, quedando los de otros flojos y con marcadas tendencias á ella.

AZUCAR.—Desde principios de la semana se notó alguna pesadez en este mercado y en consecuencia los tenedores se vieron obligados á haber una nueva concesion de ⅛ c. en lib., a. Esta diminucion de precios y el haber vuelto los negocios á tomar su curso ordinario, terminadas las elecciones, han dado mas animacion al mercado habiéndose hecho ventas de alguna consideracion, particularmente para refinar en bocoyes de 6¼ á 6⅞ c. libra. El quebrado oscuro de la Habana, en cajas se ha pagado de 6⅞ 7, el blanco de 8¼ á 9 y el melado á 3¼ cs. libra.

MIEL DE ABEJA.—Estaduice, ha tenido y queda con buena demanda para la esportacion, sosteniendo firmes los precios de 74 á 75 cs. gl. en depósito y 80 pagados los derechos, á cuyos tipos se han vendido durante la semana 12 bocoyes, 100 tercerolas y 21 barriles quedando muy escasas ecsistencias en primeras manos.

MIEL DE PURGA.—Con muy poca demanda haciéndose solo muy pequeñas ventas de las clases buenas y superiores. Se han recibido pequeñas partidas de las de Nueva Orleans, de la cosecha actual, las cuales se han pagado á 51 cs. gl. La purgada de la Habana se vende á 25, las mascabadas de 27 á 28, las de Puerto Rico á 35 y las de Nuevitas á 33 cs. gl.

CERA.—La amarilla del Sur queda escasa y solicitada sosteniendo con firmeza el precio de 35 cs. libra.

CACAO.—Sin operaciones por falta de ecsistencias. El de Maracaibo se vende de 24 á 25, el de Santo Domingo de 11½ á 12 y el Guayaquil de 14 á 16 cs. libra.

CAFE.—El mercado de este grano queda en general paralizado, habiendo sufrido los precios del fruto del Brasil la baja de ¼ c. en libra. Los de las demás procedencias no han sufrido alteracion. El de Santo Domingo se vende de 12½ á 12¾, el trisaclo de la Guayra á 12, el bueno y superior de la misma procedencia de 11½ á 14½ y el de Maracaibo de 14½ á 15 cs. libra.

PALOS DE TINTE.—Con pocas operaciones para esportar en razon á los altos fletes que se esejan. Se han vendido para el consumo 160 toneladas fustete de Tabasco á $30 una, 53 id. palo de Sisal á $19, 150 id. palo de Santo Domingo á $12.50 y un pequeño lote del fustete de Cuba, de 30 á 34 toneladas.

COCHINILLA.—Con poca demanda aunque sin variacion en los precios. Solo sabemos haberse colocado una partida de la mejicana á precios reservados.

CUEROS.—La demanda para el consumo interior es insignificante y las ventas casi nulas en razon á negarse los tenedores á hacer concesion alguna. Solo se ha hecho pública la venta de 1000 cueros de Puerto Cabello á 21 centavos libra. Las demás operaciones han sido á precios reservados.

FRUTAS.—Las pasas de Málaga sostienen firmes los precios de 2.53 á $2.57½ caja, y las de Valencia los de 6¼ á 6½ c. libra. Se han vendido 5.000 cajitas de higos de Málaga á 3¼ cs. una, 100 barriles de naranjas de Matanzas á $8 uno y 3.000 cajas de pasas de limones de Málaga, á los precios reservados.

CAMBIOS.—Pocas operaciones se han hecho para la salida del vapor Asia, esigiendo los vendedores de letras por giros sobre Lóndres de 8 á 8½ p. % premio, sobre Paris de francos 5.18¾ á 5.21¼, sobre Amsterdam de 41¼ á 41¾, sobre Hamburgo de 36¼ á 36½ y sobre Bremen de 78½ á 78¾. Las onzas españolas se pagan de 16.25 á 16.35, las mejicanas y las de la América del Sur de 15.65 á 15.75, los pesos españoles de $1.06 á $1.10, los mejicanos de $1.07 á $1.07½ y los de la América del Sur de 3 á 4 p. % premio.

Nueva Orleans, sábado 10 de noviembre de 1860.

ALGODON.—Despues de nuestra última revista, fecha 3 del actual, han llegado los vapores *Prince Albert, Adriatic* y *Persia*, el último con noticias hasta el 28 del prócsimo pasado de Liverpool. Ellas anuncian ventas en la semana en dicho mercado de 53,000 balas, de las cuales 6,000 se tomaron para esportar y 6.500 en especulacion, sin variacion en los precios, y cerrando el mercado quieto, con ecsistencias generales de 737,000 balas, inclusas 559,000 procedentes de este país. En el Havre las ventas de la semana ascendieron á 6,500 balas, cerrando tambien quieto el mercado.

En los primeros dias de esta semana las operaciones en nuestro mercado fueron de poca importancia, no tan solo por la escasez de buenas clases sino tambien por lo dificultoso de negociar los cambios á pesar de la naturaleza importante declinacion que habian esperimentado. El estado político del país contribuia tambien muy poderosamente á la paralizacion general de los negocios, pues reinaba la mayor desconfianza y ansiedad á causa del resultado probable de la eleccion presidencial. Esta tuvo lugar el mártes en toda la Union, y el miércoles por la mañana se sabia ya con muchos grados de certeza que despues se ha confirmado mas y mas, que el candidato *abolicionista* habia sido elegido, como se temía. Esta noticia causó un general disgusto y dió lugar en los primeros momentos á la mayor incertidumbre sobre el curso futuro de los negocios. La ansiedad, sinembargo, ha calmado despues algun tanto y con alguna mas facilidad de girar las transacciones han sido mas animadas y las ventas totales de la semana se han elevado á 43,300 balas para Inglaterra, Francia, algunas partidas para España, Continente Europeo y el Norte de estos estados. El mercado cierra firme, con estraordinaria escasez de buenas clases, y repetimos nuestra cotizacion de 12⅛ á 12¼ por el *Good Middling* legítimo para España.

Los recibos en este puerto desde 1º de setiembre suman 494,192 balas, y las esportaciones 190 075, quedando ecsistentes en primeras y segundas manos 277,961 balas.

En los recibos generales de todos los puertos comparados con los del año pasado en la misma época hay una diminucion de 126,218 balas, y en las esportaciones otra de 72 429 á Inglaterra, y de 29,748 á Francia; mientras que para otros puntos estrangeros hay un aumento de 2.477 balas.

BUQUES ESPAÑOLES.—Se han despachado para Barcelona.—Esperanza, con 1161 balas de algodon y 200 duelas; Primera de Alicante, con 1919 balas de algodon y 3600 duelas; y Florida Blanca, con 1068 balas algodon y 3000 duelas; quedan ahora en puerto D. Agenes, Eufemia, Valparaiso, Anita, Conchita, Jaruco, Rosario, Valentina y Jaime.

AZUCAR.—La Con motivo de las muy regulares recibos de este dulce los tenedores han tenido que hacer concesiones, y los precios han declinado, con ventas en la semana de unos 1600 bocoyes, rigiendo hoy los siguientes:—Inferior 4 á 4½. Comun á buen Comun 5 á 5½. Regular á buen Regular 5¾ á 6¼. Bueno á Superior 7 á 7½. Centrífugos 7½ á 8½ c. lib.

HARINA.—La demanda por este volvo ha sido principalmente para el consumo local, ascendiendo las ventas de la semana á unos 14,400 barriles, habiendo estado los precios en favor de los compradores, rigiendo hoy los siguientes: Fina $5. Super-fina $5—70 á $5—75. Estra buena $6—5 y Estra Superior $7½ 7—50 barril.

TRIGO.—No ha habido operacion en este grano.

MAIZ.—Ha tenido moderada demanda, sumando las ventas de la semana unos 14 700 sacos, sin variacion notable en los precios, que hoy rigen como sigue: Amarillo de primera 70, y blanco de primera 72 cents. bushel de 56 libras.

MANTECA.—Ha estado encalmada, con solo algunas pequeñas ventas en cuñetes. Por tercerolas piden el mismo precio; pero como las noticias de la Habana por el Bienville, recibidas hoy, son desfavorables, es probable que los tenedores tengan que hacer algunas concesiones.

MANTEQUILLA.—Tambien encalmada, y puede cotizarse de 10 á 12 por regular á buena y 15 por la superior.

QUESO.—De 10¼ á 11½, segun calidad.

PUERCO.—Ha tenido poca demanda y los precios rigen de $19 50 por Mess. por mayor á $20 por menor. Prime muy escaso, á $16.50 barril.

JAMONES.—Forrados ahumados, 13 c. lib.—Id. dulces 15 á 16 c. lib.

VACA.—Los recibos han sido moderados, y las transacciones al pormenor sin cambio en los precios, que rigen hoy como sigue: Mess $12 50 á 14 segun calidad. Prime $11 á $12.50 barril.

SEBO.—Se han vendido 150 tercerolas prime de la ciudad á 9¼ c.

ARROZ DE LA CAROLINA.—Abatido con regulares ecsistencias y pequeñas transacciones. Los tenedores piden 4⅛ á 5½ c. segun calidad y cantidad.

VELAS de composicion.—Se han vendido 200 cajas, y cotizamos 17¼ á 20 c. lib. segun peso.

PATATAS.—Abundantes de $1.10 á 1.25 las del Oeste y $1.75 las del Norte.

CEBOLLAS.—De $1.10 á 1.35 barril.

EFECTOS MEJICANOS.—Se han vendido 800 cueros secos á 19 c. lib.

LANA.—De 10 á 11 c. lib.

FLETES.—Han estado mas activos y hoy cotizamos: Liverpool 9.16 p. Havre 1¼ c. Barcelona 1¼ c. libra de algodon.

CAMBIOS.—Habiendo continuado la presion monetaria del mercado han declinado mas, habiéndose hecho importantes operaciones en esta semana. Anunciándose y algunas remesas de efectivo, del Norte hoy quedan algo mas firmes, y con tendencias de alza rigiendo los siguientes:

Lóndres, 60 d. v. 6½ á 7 pr. c. prem.
Paris, 60 d. v. frs. 5.25 á 5.30 por peso.
Barcelona, 60 d. v. nominal.
New York, 60 d. v. 2¾ á 3¼ pr. c. desc.
Pesos mejicanos, 5½ á 6 p. c. prem.

New-Orleans, 12 de noviembre.

Debemos agregar á la revista que precede que hoy han llegado noticias de Liverpool hasta el 2 del actual, anunciando un alza de ⅛ á ¼ p. en los precios de los algodones, con ventas en los tres últimos dias de 65,000 balas, de las cuales 36,000 se tomaron por los especuladores y esportadores, cerrando el mercado con tendencias de alza. Los avisos de Manchester son tambien favorables.

Estas noticias han contribuido á animar aquí mas la demanda, y los precios no esperimentan una subida será fácilmente debido á la presion monetaria del mercado, ó á la dificultad de hacer giros. El cambio sobre New-York se hace difícilmente de 3 á 3½ p. % descuento.

Los precios de los azúcares quedan algo mas firmes, y los demás artículos sin variacion.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Burgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedo, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores ARRIGUNAGA, PEDROSO Y CP. 6m7ab

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (isla de santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez, en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA BOLET Y CP. 1 a.18e

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz Alicante Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires, las giran en todas cantidades, á la vista, ocho, sesenta y noventa dias, en la calle de la Obra-pía, n. 114, entre Cuba y San Ignacio, los señores UHAGON, HERMANOS Y Cª 23 mv.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. año-10 jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AGUIRRE H. Y CP. 7 ab.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilcao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PEÑASCO MARSAN Y CP

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura y Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP 15 ar

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6m 11jl

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz Cartagena, Córdova, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.
LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA 6m1jl

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las girau á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 12 los Sres. FESSER Y Cº 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo núm. los Sres. ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Santa Marta de Ortigueira Coruña, y sobre la Isla de Puerto-Rico y Mayagüez pagaderas en los puntos de Galicia las giran á corto y largo plazo en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1 a. 19 f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia Barcelona, Bilbao, Santander, San Sebastian, la Coruña Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Damparilla n. 6 los Sres. TORICES PUENTE Y CP 1a11jl

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Rivadeo, Coruña, Cádiz, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Puerto-Rico, las giran en la calle de Cuba n. 115, entre Muralla y Teniente Rey, los señores REDUELTA Y CP. 2 s.

ALMONEDA.

A pedimento de sus dueños se almonedarán por esta drade este dia hasta su total realizacion y de 7 á 9 de la noche todos los efectos escelentes en el establecimiento situado en la calzada de Galeano esquina á la de San José.

El lúnes 19 del corriente, de 11 á 12 de la mañana, se rematará un coche á uso de finca con un caballo volantero, de color guajimon, de 6½ cuartas, sano.

El mártes 20 del corriente, de 11 á 12, se rematarán en esta varias prendas de oro, plata y brillantes

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Material de construccion de casas.—EMPRESA DE PIEDRA ARTIFICIAL ROBERTSONIA.—Dispuesta por la Junta general la realizacion de todas las pertenencias de esta empresa situada en el Vedado y autorizada la Comision liquidadora para llevar aquella á efecto, se avisa al público que se admitirán proposiciones por la totalidad hasta el 25 del corriente por la escelente casa de ladrillos, edificios, hornos, maquinaria y demás enseres que consta del inventario que estará de manifiesto en la casa del Director n. 129 calle del Consulado todos los dias de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; advirtiéndose que las proposiciones por la totalidad deberán hacerse separadamente, sea por toda la ecsistencia de por lotes de diez mil, y que la Comision se reserva el derecho de cerrar ó no la venta, en vista del mérito que arrojen las ofertas.—Habana, noviembre 14 de 1860.—El Secretario, Manuel de Alfaro. 9-17

Ferrocarril del Oeste. Resúmen de los trabajos ejecutados desde el 1º de agosto prócsimo pasado hasta 31 de octubre:

	Met. cúb. de terraplen.	Idem de escavacion.	Met. cúbic. Total
Agosto	10 970	3 656	14 626
Setiembre	10.410	3 470	13 880
Totales	21.380	7.126	28.506

Resúmen de los trabajos ejecutados en el mes de octubre de 1860.

	Terraplen.	Escavacion.	Total.
Octubre	12.257	10 127	22.381

SUPERCONSTRUCCION.

187 metros lineales de carrilera en firme.
215 idem idem de carrilera provisional.
1 alcantarilla de bóveda de mampostería y ladrillo.
1 puente de madera de 16 metros de luz en Chapla.
2 barracones de madera de 45 piés de largo cada uno.

Además se han reparado las carrileras de Cristina.

La máquina ha hecho 249 viajes en el mes, que componen por junto 1245 millas inglesas. Se ha dejado de trabajar siete dias en el mes, cuatro festivos y tres por el temporal de agua. Habana octubre 31 de octubre de 1860.—El Sobrestante mayor, Francisco de Armas.

Cuya relacion se publica por acuerdo de la Junta directiva y para conocimiento de los señores accionistas. Habana, 14 de noviembre de 1860.—*Miguel Barburrosa*, secretario. 3 14

Compañía de caminos de hierro de la HABANA.—*Sobrestante del tráfico.*—Estando ya espedita la vía, se anuncia al público que desde esta fecha queda abierto el despacho de animales y cargas para los llenas de Matanzas y Cárdenas, así como para los paraderos de S. Nicolás, Palos, Bermeja y Union.

Habana, setiembre 14 de 1860.—M. L. Izquierdo. 14-8

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, ó de baterías á los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquier mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montes. 12 O

Liverpool and London Fire Insurance.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año-5-F.

Empresa de fabricacion de casas DE MARQUEZ Y Cª.—En atencion á que varias personas han manifestado que no pueden acercarse á nuestras oficinas á examinar los planos y tomar las instrucciones correspondientes sino los dias festivos, se pone en conocimiento del público que nuestras oficinas estarán abiertas los domingos y demás dias festivos desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Habana, setiembre 22 de 1860. 23sbre.

Montepio Universal.-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y puedan hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escmo. Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo Sr Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860.

Número de Suscritores		42,429
Capital suscrito	Rvs.	231.199.971
Depositado en el Banco de España		88.211,000

Oficina de la inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 104. 11 e

Northen Assurance Company, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 6.000.000. Compañía de seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Ago

Empresa de construccion de casas de MARQUEZ Y COMPª.—Admite suscripciones bajo los siguientes tipos y condiciones:

Las casas se considerarán divididas en tres séries, con las clasificaciones 1ª, 2ª y 3ª série.

PRIMERA SERIE.

SOLAR. { 10 vs. de frente. } 120 varas cuadradas { 12 id. de fondo. } de superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor, aposento, cocina, patio y demás dependencias.

SEGUNDA SERIE.

SOLAR. { 8 vs. de frente. } 240 varas cuadradas { 3 id. de fondo. } de superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor, dos aposentos, cocina, patio y demás dependencias.

TERCERA SERIE.

SOLAR. { 18 vs. de frente. } 468 varas cuadradas { 26 id. de fondo. } de superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor, cuatro aposentos, cocina, caballeriza, patio y demás accesorios.

Los solares edificados al efecto lindan con la bahía y calzada de Concha, están cruzados por el ferrocarril del Oeste, y segun la mejores condiciones de localidad están muy inmediatos á la poblacion, y además la Empresa establecerá en su oportunidad vias de comunicacion.

Las casas tendrán todas un colgadizo de 2½ vs. de fondo á su frente respectivo, con verja de hierro.

Con el objeto de evitar el incendio tendrán una capa de barniz de vidrio ó sea pintura incombustible, la cual contribuya de una manera estraordinaria á su ornato y duracion.

Los techos se colocarán con arreglo á los adelantos modernos, tratando siempre de conciliar la duracion con las demás condiciones propias del objeto.

SUSCRICION.

Primera série. { $25 50 cts. de incripcion. $12 75 cts. al mes durante 8 años.
Segunda série. { $12 50 cts. de incripcion. $15 al mes durante 8 años.
Tercera série. { $21 75 cts. al mes durante 8 años. $34 de incripcion. $34 al mes durante 8 años.

Los derechos y obligaciones del suscritor se hallarán esplanamente esplicados en los prospectos que se repartirán grátis en las oficinas de la Empresa, calle de la Habana nº 87.—*Márquez y Compañía.* 19-8bre.

Baños termales de San Diego. El estado de adelantamiento en que se encuentran las importantes obras que se ejecutan en el rio, y la condicion de concluirlas para el entrante año, son motivos que no permitirán á las personas que deseen hacer uso de estos baños, el anticipar la época normal de la temporada, la cual no empieza hasta 1º de febrero. Y se participa al público para general inteligencia.—El ingeniero director, Cárlos Aubouin. 15-6

Compañía española de vapores trasATLANTICOS EN LIQUIDACION.—Acordado en Junta general que tuvo efecto ayer un último reparto de 6 por 100 como final de liquidacion, se advierte á los señores accionistas que desde esta fecha pueden pasar á la Secretaría de "La Alianza," calle de San Ignacio n. 90½, á percibir las sumas que les correspondan, prévia entrega de los recibos de las décimas satisfechas por sus acciones. Habana, 3 de noviembre de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario. 20-4 N.

Seguro de Quintas. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada, en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.
D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Teruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.
D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figuras n. 18, Habana.
D. Tomás Gomez Cuerno, Revilla, Revilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.
D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.
D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander, Muralla n. 9, Habana.
D. Domingo Forest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Horqueta n. 75, Habana.
D. Ramon Bajuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Enna esquina á la Plaza de Armas, Habana.
D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Geabert n. 1, Matanzas.
D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 30, Matanzas.
D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliú de Guixols, San Feliu de Guixols, Gerona, calle de Barrero, n. 37, Regla.
D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio, n. 25, Puerto-Príncipe.
D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Sálces, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Félix Gaos, Sagua la Grande.
D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba esquina Lamparilla, Habana.
D. Manuel Antonio Montes Martinez, Figuera, Reocin, Santander, Bernaza, 92, Habana.
D. Celestino Zorrilla y Zarana, Valle, Ruesga, Santander, Muralla, 404, Habana.
D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander Santander, Candelaria, Vuelta Abajo.
D. José Cruesllas y Magriñá, Santa Perpétua, Barcelona, Barcelona, Contaduría, n. 90, Puerto-Príncipe.
Luis Fonfria y Collna, Barcena, Barcena de Cicero Santander, calle de Gutierrez n. 60 Trinidad.
José Gonzalez Galindo, Hijas, Puente-Riesgo, id., Ceiba del Agua.

Habana, julio 31 de 1860.—Márquez, Sterling y cp. (Continuará.) 1º Agto

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle de la Habana número 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio 6 set.

Almacenes de depósito de Sta. Catalina (BAJO DE REGLA).—Acordado por la Junta Directiva el depósito de azúcares en cajas á 40 centavos una se participa á los señores depositantes que desde esta fecha quedan espeditos los almacenes para su recibo. De mas pormenores impondrán en la contaduría de la Empresa, n. 100, calle de San Ignacio. Habana, 22 de octubre de 1860.—El secretario, *J. M. Gamboa.* 60-23 Obre.

La Providencia. La Junta de Gobierno en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de ¼ p % para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El Director general, Juan A. Colomé. 4 set.

El Iris, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario.

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.—En liquidacion.—No habiendo tenido efecto por falta de asistencia la junta general de accionistas convocada para el dia de ayer, en la que debia darse cuenta del estado de la liquidacion y tratarse de todos los particulares relativos á la misma, se cita nuevamente y con el mismo objeto para el dia 17 del corriente á las seis de la tarde en las oficinas de la Alianza, calle de San Ignacio n. 90½, en el concepto de que se constituirá la Junta cualquiera que sea el número de los Sres. concurrentes y el de las acciones por ellos representadas.—Habana, noviembre 9 de 1860.—Joaquin de Gascue, Secretario. 7-10

Círculo de Tiradores de Armas de LA HABANA.—Se cita á los señores socios para la Junta general ordinaria que segun el art. n. 2 de los Estatutos, se celebrará en el local de la sociedad, calle de San Rafael n. 1, el dia 16 del corriente á las 11 de la mañana.—El Secretario. 9 8

La Tutelar. Se avisa á los suscritores de la Compañía residentes en el interior de la isla, que la Inspeccion General ha ordenado una visita de inspeccion á todos los departamentos donde haya suscritores, con objeto de que se arreglen del modo mas satisfactorio todas las cuestiones pendientes con los mismos, y de organizar de un modo conveniente el servicio de la compañía: que uno de los inspectores generales ha salido ya á recorrer los departamentos de la Vuelta-Abajo, acompañado de los representantes de la Compañía Sres. Don Bonifacio de Quevedo y D. Marcelino Gonzalez, y que para los demás puntos de la Isla han salido tambien comisionados especiales.

Se suplica, pues, á los suscritores que esperen, para resolver toda cuestion la llegada de los espresados comisionados.—Los inspectores generales. 15-11N

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.—Para dar cuenta con el informe de la comision nombrada por la junta general de 10 de setiembre último, se convoca á los señores accionistas de esta empresa para la que tendrá lugar el 20 del actual á las 5 de la tarde en el escritorio de la Compañía, bajo la presidencia del señor don Agustin Saavedra, teniente de alcalde de esta ciudad por delegacion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil.

Y con objeto de que llegue á conocimiento de los señores accionistas se anuncia con la debida anticipacion. Habana, noviembre 9 de 1860.—Francisco Morales Lopez, secretario. 10-9

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros			8.767 50
1856			108.984 50
1857			199.826 00
1858			303.275 95
1859			169.144 63
1860—Enero	$ 17.374	03	
Febrero	9.040		
Marzo	11.388	25	
Abril	8.333		
Mayo	13.120	50	
Junio	17.995	75	
Julio	6 165		
Agosto	13.976	80	
Setiembre	20,207	50	
Octubre	10.103		127.633 64
			$917.032 41
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado			$100.164 70
Total de siniestros liquidados y pagados			1.017,197 11

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre prócsimo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º, de los Estatutos, á la recaudacion de ⅛ p % como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p % para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p % para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ½ p % para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los, que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores se sirvan hacerlo para la remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general *Juan A. Colomé.* 15 F

La Protectora, Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues en caso de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallenilla.	D. Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Melian.	D. José Rosado.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñol.	D. José G. Dafont
D. Esteban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanat.	D. José A. Villa.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Carek.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
Dª Lucía Ramirez.	D. José G. Solla.
D. Luis Macoñan.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Celina.	D. Juan A. Pulido.
Dª M. Cármen Galan.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
	D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
Dª Manuel R. Casamiljana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mera.	D. Vicente Romeu.
D. José Smith.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Manuel Dominguez.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Jaime Ortell.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *M. Morales.* Set 4

Derizanz Lara y Comp. tienen su taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 179 entre las de Obrapía y Lamparilla. 90 14n

El escritorio de los señores Ed. Doizé y Cp., se ha trasladado de la calle de los Oficios 57 á la de la Lamparilla 16 entre Cuba y Aguiar. 30 13 nov

Espreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes número 88.—Prócsima á liquidarse esta sociedad para variar de firma, se pone en conocimiento del público para que las personas que tengan asuntos pendientes con aquella pasen al escritorio de la misma á declararlos chancelados, tratando así de economizar pasos judiciales y lo demás que corresponda. 8-11

Los señores Caracena y compañía de Puerto-Rico, representantes en aquella plaza de la Compañía Catalana General de Seguros, de Barcelona, venden con autorizacion de la misma, en el estado en que se encuentre y previa ecshibicion del respectivo inventario, la fragata española Paz, que se halla anclada en dicho puerto y el efecto oirán proposiciones hasta fines del presente mes de noviembre.

Demas pormenores informará don Francisco Milá y Mestre, en su escritorio calle de Cuba n. 104 esquina á la del Sol. 24-7nov.

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla, núm. 17, entre Aguiar y Cuba. 12-O.

Sociedad en comandita La Gran Azucarera.—Por no haber tenido efecto la junta general ordinaria convocada anteriormente, se cita de nuevo á los señores accionistas para la que deberá celebrarse el dia 21 del actual á las 6 de la tarde, calle de San Ignacio n. 72; cuyo acto se verificará cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Se pone además en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad General del Crédito Mobiliario que no hayan cangeado sus títulos por los de esta sociedad que no tendrán derecho de asistencia á la espresada junta.—Habana, noviembre 12 de 1860.—Benito R. Almeyda, secretario. 14 nov

Compañía Catalana general de Seguros de Barcelona.—Su representante en esta plaza don Francisco Milá y Mestre, continúa sus operaciones en su escritorio calle de Cuba núm. 104 esquina á la del Sol. Año 28 Ag.

Almacenes de depósito de Santa Catalina.—Para conducir las cajas de azúcar que vengan por el camino de hierro de la Habana con destino á este depósito la empresa ha contratado el tiro de ellas con D. Nicolás Giral, dueño de una línea de botes de grande capacidad que desde las 6 de la mañana hasta las dos de la tarde conducirá todas las que se le entreguen en el muelle de Paula por cuenta de estos almacenes.

Regla, octubre 27 de 1860.—El Administrador, Manuel Sanson. 60 28 Obre.

Aviso á los suscritores de La Tutelar. Los suscritores á "La Tutelar" que tengan en su poder recibos provisionales pueden pasar á las oficinas de la Compañía á recoger los recibos originales de la Direccion general.—Habana, octubre 15 de 1860.—*Los Inspectores.* 30-21o

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.827.846
Depósitos pagados	1.635.391

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil [illegible] pesos [illegible] $ 3.473.[illegible]

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

[illegible]

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina á la de la Cárdenas. [illegible]

La Providencia. Autorizado por la Junta de Gobierno de esta compañía en sesion de esta fecha, y de conformidad con el artículo 40 de los Estatutos; se cita á los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, como comprendidos en el artículo 53, que se trascribe, para la Junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 30 del corriente á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Delegado del Gobierno, Don Anastasio de Orozco, en el local que ocupan las oficinas de la Direccion general, calle de San Ignacio número 90½.—Habana, noviembre 6 de 1860.—El Director general, J. A. Colomé.

"Artículo 53.—La Junta general se compondrá de los socios que lleven mayor capital á la asociacion cualquiera que sea el punto de su residencia hasta el número de cien, mácsimo de vocales.—Los ausentes ó enfermos podrán ser representados por apoderados, y ninguno tendrá mas de un voto."

SEÑORES SOCIOS QUE SE CITAN.

Sr. D. Mácsimo de Arozarena.	Sres Herederos del Sr. Conde de Gibacoa.
Sra. Dª María de Jesus Arozarena de Laza.	Sr. D. Eulogio Gonzalez.
Sr. Marqués de Almendares.	Sres Herederos de Dª Juana Hernandez.
Sr. D. Mariano Averhoff.	Sr. D. José Hernandez Abreu.
Gran Azucarera.	,, D. Antonino Jimenez.
Sr. D. Julian Arango.	,, D. Juan Bautista Lanz.
,, ,, Ramon Amaro.	,, Isidro Lopez Ramos.
Sra. Dª Manuela Ayllon de Calvo.	,, D. Pedro Lamar.
Sr. D. Conde de Casa-Barreto.	,, D. Cárlos Lopez.
Sr. D. Pío Bastida.	,, D. José María y Dª Isabel Morales
,, ,, Manuel Búlnes.	,, D. Cárlos Mallbran.
,, ,, Mateo Barreto.	,, D. Leon Martiartu.
,, ,, Celestino Bataille.	,, D. Manuel Moré.
,, ,, Canon Bondet.	,, D. Antonio María y Alfonso.
Crédito Agrícola Mercantil Cubano.	,, Julian Oñate.
Sr. D. Simon de Cárdenas.	,, D. Joaquin de Peñalver.
Sres. Herederos de D. Ignacio Crespo.	,, D. Elías Pauwert.
Sr. D. Justo G. Cantero.	Sra. Dª Dolores de C. Palomino.
Sra Dª Teresa Covarrubias y Lecanda.	Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.
Sres. Herederos de Dª Isabel Caballero	,, D. Francisco Pedroso y Pedroso.
Sres. Herederos de D. Anastasio Carrillo.	,, D. Diego Palacios.
Sr. D. Antonio de Córdova.	,, D. José de la Portilla.
,, ,, Inocencio Casanova.	Sres. Quintero Hº
,, ,, Miguel G. Cantero.	Sr. D. Ambrosio María Renedo.
,, ,, Pedro Cameron.	,, D. Juan de Dios Reyes.
Sra. Dª María del Cármen Cabanillas.	,, D. Pedro A. Romay.
Sr. D. Juan Campa.	,, D. Luis Roca de Togores.
,, José Caignet y P. A. Bideau.	,, D. Pedro Reinaldos.
Sr. D. Pedro María Cardona.	,, D. Telesforo Sotolongo.
Sr. D. Francisco Carrillo.	Sres. Herederos de D. José de los Santos
,, ,, Domingo G. Capote.	Compañía Territorial Cubana.
,, ,, Baldomero Delgado.	Sr. D. Cosme de la Torriente.
Sra. Dª Gertrudis Dominguez de Rueda.	,, D. Agustin Uzarte.
Sr. Marqués Du Quesne.	,, D. Matías de Velasco.
Sr. D. Francisco Antonio Duthil.	Sres. Vidal Junco y Cª
,, ,, Juan Bautista Entenza.	,, D. Juan Jenes.
,, ,, Miguel de Embil.	,, D. Félix Iznaga.
,, ,, Manuel Estrada.	,, D. Francisco Martin García.
,, ,, J. M. y P. L. Fernandez.	Sres. A. Kobbe, Luling y Compª
Sres. Fritze y Cª	Sr. D. Domingo Lamarque.
Sr. D. Ramon Fernandez y Forns.	,, D. Miguel Morales.
,, D. José de Frias.	Sres. Mora, Hº y Cª
,, Conde de San Fernando.	Sr. D. Francisco Menocal
,, D. Antonio Fernandez C. y Gomez.	Sra. Dª Dolores Mora Arangoren.
,, D. Ramon Febles y Francisco Pimienta.	Sr. D. Fernando de Osma.
,, D. José María Fortun y Francisco Pell.	,, D. Anastasio Orozco.
Sres. Fortun, Villegas y Compª	Sres. Herederos de D. Juan Perez Ordaz.
Sra. Dª Ana C. García.	Sr. D. Félix María Ros.
Sr. D. Miguel Gaston.	,, D. Francisco Recio de Morales.
,, D. Ricardo García Oña.	,, D. Mariano Roca.

8-9

AVISOS VARIOS.

Necesitando la fragata peruana Arica, capitan Barrostabeña, la cantidad de diez mil pesos, mas ó menos, á la gruesa ventura, sobre el casco, aparejo y flete de dicho buque, prócsimo á salir para Falmouth y un mercado, se admitirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta las doce del dia 23 del corriente, en el escritorio de los agentes de los aseguradores franceses, calle de la Obrapía n. 118.—P. p. de Campbell y Cª, Juan Zulil 4 17

Bergantin español Rápido. Las personas que lleguen á este puerto en dicho buque procedente del de Avilés en el mes de enero de este año, y que aun no han satisfecho el importe de sus pasages, se servirán verificarlo á la que suscriben, pues en otro caso los armadores harán efectivas en Avilés las fianzas respectivas.

Consignatarios, calle de Mercaderes n. 16, los Sres. Inclan, Eschausier y cp. 2-6

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. I. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes, núm. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-12-Ag.

Agencia general de negocios n. 18.—Salvador Pons, dueño de la espresada, pone en conocimiento de sus amigos y del público en general que se ha trasladado á la calle del Obispo n. 14 café de Ambos Mundos, lo hace presente á los que quieran ocuparlo en asuntos de negocios ó permisos del Gobierno que sean de su atribucion pasen aviso el mismo punto en tales seguros que quedarán complacidos de su brevedad en todo encargo. 4 16

Carrington's Havana Express, 78 Broad way, N. York, connecting with the Island of Cuba Express, n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both officer Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. P. I. Zayas & Cº, Habana. Año-12-Ag

En el escritorio de don Santiago Alemany y Dolscalle del Empedrado n. 13 se reciben órdenes para su fábrica de velas. 1Ab-12-P

Los Sres. P. F. y P. C. Bombalier, han trasladado sus escritorios á la casa calle de Mercaderes n. 88. 8 10

LIBROS.

Calendarios para el año de 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 94 31 ot.

Calendarios para el año de 1861. DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía n. 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 94 oct 20

Tosca, compendio matemático en que se contienen todas las materias mas principales de las ciencias. 9 ts. perfectamente empastados con infinidad de lám. $4.54 rs. Librería de Sans, Muralla 22. 18-11 N

Historia del Consulado y del imperio continuacion de la historia de la revolucion francesa por Mr. Thiers nueva traduccion adornada con 60 lám. finas, 12 ts. perfectamente empastados $31 Librería de Sans, Muralla 22 18 11 N

Sres Capitanes y Tenientes de Partido. Manual de práctica pen... por Coloma, que contiene cuanto deben saber estos funcionarios para el buen desempeño de su importante destino, todo arreglado á las disposiciones vigentes hasta el dia, y con formularios y pautas para mayor claridad, 2 ts. en 4º á 2 rs. y en pasta 4$ 4 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 19 1

Dumas---La Boca del Infierno; 2 tomos, doble edicion completa, con hermosas láminas y rica pasta 3$.—Pocas palabras serán necesarias para dar una idea de esta nueva produccion del célebre novelista de la época. Personages infalibles, sagacidad infinita, caracteres atrevidos hasta la temeridad, costumbres desconocidas y cuanto puede concurrir á formar un libro interesante, otro tanto se halla reunido en lo que anunciamos, dispuesto y coordinado todo con el buen gusto y maestría tan reconocidos en Alejandro Dumas. Entre las muchas obras de este fecundísimo ingenio quizás sea esta la que mas ventajas ofrezca, la que mas cumplidamente satisfaga el anhelo de los que buscan en las páginas de un libro fuertes emociones, violentas peripecias. La edicion que anunciamos es la única que hay completa: consta de dos tomos de 700 pájinas. Librería de Abraído, calle de la Habana casi esquina á Obispo, frente á Las Filipinas. 4 4

Nueva Farmacopea Homeopática.—Historia natural y preparacion de los medicamentos homeopáticos y posología ó de la administracion de las Dosis por el Dr. G. H. G. Jahar y A. Catellan, farmacéutico homeopático de Paris, segunda edicion revisada y considerablemente aumentada, con 135 figuras intercaladas en el testo, traducida al español por el Dr. D. S. Lopez médico homeopático. Véndese á $13 rs. Librería de Charlain y Fernandez Obispo n. 114. 4 15

La Isla de Cuba (azúcar.) Estudios relativos á la produccion azucarera de la isla de Cuba, formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda por Cárlos Rebello: librería de los señores Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114: este libro contiene los nombres de todos los ingenios de la Isla de Cuba, con sus productos posicion etc. etc. 6 15

Memoria sobre la fiebre amarilla, ó sean ventajas del tratamiento homeopático para combatir dicha enfermedad, por Don Manuel Gonzalez de Jonte: este interesante trabajo se halla de venta al precio de 4 rs. fts en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114 y en la redaccion del Eco de la Medicina calle de O'Reilly n. 108. 5 13

Jahr y Catalian, nueva farmacopea homeopática ó historia natural y preparacion de medicamentos com lám. 1 t. 4º 3$. Polit. medicina doméstica homeopática para las familias la mas completa y al alcance de todas las personas 2 t. láms. 4º 10$. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 6 16

Dorvault La Botica ó Repertorio general de farmacia práctica, Recetario farmacéutico ó conceptos de las farmacias legales y particulares alemanas, americanas, belgas, españolas, francesas, holandesas, inglesas, italianas, polacas, rusas, sardas, suecas, etc. Con un formulario y noticias útiles y necesarias á todos los farmacéuticos 1ª edicion muy aumentada y con un suplemento. 2t. 4º de 1400 pág. 7$ 4 rs. Librería de Graupera calle del Obispo n. 113. 6 5

Terminología farmacéutica ó sea diccionario de términos usados en farmacia, obra nueva hasta el dia, por D. Márcos de J. Melero, 1 t. en 4º buen papel y hermosa impresion á $1 Obrapía n. 115 depósito de libros. 5 11

Escritura y lenguage de España en prosa y verso por D. Estéban Paluzie y Cantalozella primer autor de libros manuscritos en España, obra de testo para las escuelas de instruccion primaria 1 tomo empastado $1. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 16 13

Arte epistolar, ó Guía del artesano, obra que contiene toda clase de documentos con 225 caracteres de letra para facilitar la lectura de los manuscritos, por Estéban Paluzie y Cantalozella 1 tomo en pasta $1. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 16 13

Las mil y una noches, cuentos árabes edicion de lujo ilustrada con 1600 láminas por los mejores artistas con grabados y encuadernacion, traducidos al español por Gustavo Well, y arreglados al castellano por los mismos editores, 4 tomos en 2 con pasta fina y cantos dorados, $10 5 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 16 13

Imitacion de Cristo por D. Tomás de Kempis traducida del latin por el P. M. F. M. gia Ferrer, un tomo perfectamente empastado $1. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22 16 13

La Isla de Cuba. (AZÚCAR). Estudios relativos á la produccion azucarera de la Isla de Cuba, formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y Hacienda por Cárlos Rebello. Librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes n. 29. Este libro contiene los nombres de todos los ingenios de la Isla de Cuba con sus productos porcion &c &c. 10 7

Historia del Consulado y del Imperio.—Se ha recibido el t. 11 de esta interesante publicacion, Agencia general del Correo de Ultramar. Obrapía n. 114. 9 7

La Agencia del Correo de Ultramar hace presente á los señores suscritores á la parte literaria ilustrada que no hubieren recibido la lámina ofrecida, se sirvan pasar á recogerla en dicha Agencia Obrapía n. 114.

Igual advertencia se hace á los señores suscritores á las Novelas Ilustradas. 17 6

Cartera telegráfica, obra indispensable al comerciante, hacendado, corredor, mercader, almacenista, prestamista banquero y toda persona de negocios y que necesite calcular intereses. 4 ó 5 por ciento despues de cien años. Tambien se calcula el tiempo y descuento rápidamente hasta las cantidades de nueve millones, 1 tomo en pasta 1$. Calle de la Obrapía n. 15. 12 8

Diccionarios de 1860 á 18 rs. Un grueso volúmen de mas de mil páginas, papel escelente impresion esmeradísima, encuadernacion de lujo. Librería de J. M. Abraído, calle de la Habana casi esquina á la del Obispo, frente á las Filipinas. 17 30

Agrimensura Cubana. Un t. en 4º 3$. Guía para los administradores de ingenio un t. 4 rs. Guía para los mayorales de azúcar un t. 4 rs. Mapa de la Isla de Cuba. Pumpiado 3 rs. Plano de la ciudad de la Habana y estramuros, con el nombre de sus calles y plazas, iglesias, teatros y paseos 3 rs. Mapa agrícola de la Isla de Cuba 4 rs. Calle de la Obrapía n. 115 12 19

Periódicos ingleses &c. The Illustrated London News, Willmer's Punch, The British Reviews, Harper's, para todos los periódicos de Inglaterra y de los Estados-Unidos. Tambien se reciben suscripciones en la agencia de periódicos y libros de Wilson y Cubas, Mercaderes 29. 4 16 Ocs

Maniobras de artillería que contiene la Escuela del artillero. Servicio de la artillería de batalla ó campaña. Nomenclatura de las piezas de batalla. Maniobras de baterías de campaña. Escuela de pieza ó cañon, escuela de seccion y de batería. Evolucion de batería, ejercicios ó arreos para mulas ó caballos. 1 tomo con 24 láminas grande perfectamente empastado 6$ 3 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 22 26

Caña de azúcar. Manual del cultivo y del laboreo del azúcar, de su refinacion por los nuevos procedimientos de la destilacion de los productos fermentados de la caña, de los azúcares frutos, de las mieles, &c. Un tomo con láminas 2$ 1 rl. Librería de Sans, n. 22, calle de la Muralla 41 20s

Devocionarios con cubierta de marfil carey con ruedo de Rusia y terciopelo, muy elegantes, con broches y cintas de oro y plata, con relieves de nácar, plata y marfil y figuras lindísimas en los cantos propios para un regalo.

Los hay de venta en la Agencia general del Correo de Ultramar. Obrapía n. 114 9 8

Produccion azucarera de la Isla de CUBA, estados formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda. Contienen por jurisdicciones y partidos el nombre de todos los ingenios, de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, caballerías de tierra de cada uno y productos en azúcar y bocoyes de miel de los años 1859 y 1860 &c. todo con la mayor exactitud. esta letra sobre forma un tomo en folio de 3?9 páginas, bien encuadernado y impreso con lujo y se halla de venta en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía nº 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 6 10 nov

Biografía de los escritores españoles que han florecido en el siglo 19 con nota de todas las obras que han escrito, 2 tomos en buena pasta 50 reales. La Habana antigua y moderna por D. Jo á María de la Torre 1 t. en 4º con un mapa 17 reales. Mercedes de Terrones concedidas por el Ayuntamiento de la Habana 1 t. en 4º 17 reales. Calle de la Obrapía n. 115. 1-10

Manual del carpintero de muebles y edificios, tratado completo de las artes de carpintería, ebanistería, adornado con 212 láminas que representan figuras geométricas, molduras, herramientas, puertas, ventanas &c. por don Julian Rodriguez Vega. 2 ts. perfectamente empastados 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla 22. 16 10

Alizia Pauli, novela original por Mr Paul Feval, edicion adornada con preciosas láminas sueltas 2$ 1 real. Librería de Sans, Muralla 22. 16 10

El licorista sin alambique ó arte de hacer licores por un método fácil con el modo de fabricar la cerveza. Hállase de venta á 2 pesetas en la librería de Sans, Muralla 22. 16 10

Almacen de música de Edelmann y Herma Obispo 33.—Por el último correo se acaba de recibir una gran factura del repertorio mas moderno de Marzoela y piño á Las piezas mas escogidas para el plano solo y para piano y canto. Tambien se han recibido las partituras enteras, de piano y de canto de dichas zarzuelas. 9 10

Flores y lágrimas, poesías por José Fornaris. Agotadas las tres ediciones (2500 ejemplares) del primer volúmen de las poesías del popular poeta bayamés D. José Fornaris hemos comprado á dicho señor la propiedad de la nueva coleccion que con el título que encabeza estas líneas ofrecemos al público, confiados en que merecerá la misma favorable acogida que la anterior. Dicha coleccion que consta de un volúmen de mas de 250 pág. de esmerada impresion, en buen papel, contiene mas de 80 composiciones de todos géneros y entre ellas la DEFENSA DE LAS TRIGUEÑAS, tan solicitada por algunos y de tan difícil adquisicion por haberse agotado la coleccion del periódico Floresta Cubana donde vió la luz.—Hállanse de venta á 2$ 1 rl. el ejemplar en buena pasta, y 12 rs. á la rústica en el despacho de la imprenta del Tiempo, Cuba 37 entre Teniente Rey y Muralla, y en la imprenta El Iris, Obispo 121. 41 20oct

The Cuban Messenger (El Mensagero Cubano) Periódico mercantil, literario, de noticias y anuncios, en idioma inglés.

Este periódico que se publica por ahora los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes, aparecerá pronto cada vez que salgan vapores para Inglaterra y los Estados-Unidos.

CONTIENE además de noticias interesantes y curiosas de esta isla una revista estensa y correcta de este mercado y otros de la isla, precios corrientes de los principales renglones de importacion y esportacion, la inteligencia marítima de todos los puertos de la Isla, lista de buques en el puerto de la Habana y gran variedad de artículos sobre adelantos en agricultura, artes, ciencias &c. y una amena lectura de recreo.

COMO PERIODICO DE ANUNCIOS para los estrangeros que frecuentan esta Antilla, principalmente en el invierno y la primavera, es indudablemente el mejor órgano, como tambien por ser uno de los mas importantes anunciados del estrangero.

LA SUSCRICION (á pesar de lo costosa que es su publicacion en esta ciudad) es solamente 3$ por un año 3$ seis meses 6 2$ por 3 meses franco de porte en esta Isla, en Puerto Rico y en la Península.—Los anuncios se insertan á los precios mas módicos de los Estados-Unidos, bien sea en inglés, español ó francés.

LOS NUMEROS SUELTOS se espenden á 10 centavos cada uno en la imprenta (callejon del Templete esquina á la calle del General Sna), y es el mejor papel que pueden enviar los comerciantes y particulares á sus corresponsales y amigos de los Estados Unidos é la Gran Bretaña.—Toda comunicacion debe dirigirse á los redactores del Cuban Messenger, con las señas de la imprenta. 65 11S

Obra de testo. Elementos de matemáticas, por D. Aciscio J. Vallen y Bustillo, catedrático de esta asignatura y doctor en ciencia, 82 edicion, 2 ts. perfectamente empastados, librería de Sans; calle de la Muralla núm. 22 58 14 oct

Apuntes de Hijiene doméstica formados por D. José María Casal.—El producto es para los fondos de la Beneficencia de Matanzas. Se espende en la imprenta de la Antilla, calle de Cuba n. 24, entre Lamparilla y Amargura, á 8 rs. ft. un ejemplar y 10 pesos la docena. 37 31 Oct.

HABANA.

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, octubre	23	Nueva-York, noviembre	9
Barcelona, octubre	23	N. Orleans, noviembre	13
Cadiz, octubre	12	Charleston noviembre	12
Paris, octubre	16	Mejico, noviembre	1
Lóndres, octubre	16	Veracruz, noviembre	7
Liverpool, octubre	13	Valparaiso, setiembre	15

APUNTES
SOBRE EL CULTIVO DE LA CAÑA.

En la práctica de la agricultura, como en el ejercicio de todas las industrias que se proponen el lucro, los hombres sensatos temen con razon poner por obra nuevos sistemas, de los cuales puede depender su fortuna, cuando siguiendo los que rigen á pesar de todos sus defectos cuentan con ganancias seguras.

El nuevo sistema de cultivo de la caña que venimos aconsejando como el mas conveniente bajo todos aspectos, y como el que debe por tanto adoptarse atendiendo al estado general del país, ha encontrado por fortuna personas bastante convencidas que lo han puesto en planta en las mejores condiciones, obteniendo así los resultados mas satisfactorios.—Por desgracia, sin embargo aun ecsiste espíritu menos avanzado que temen adelantarse en un camino en el cual, á su juicio, pueden encontrar quizá la ruina ó por lo menos una disminucion notable en los productos.

No volveremos á enumerar el conjunto de razones que dejamos consignadas en nuestras publicaciones anteriores, todas destinadas á poner fuera de duda nuestro propósito; mas para convencer aun á los mas escrupulosos vamos á presentar algunas ideas que completarán las que ya hemos espuesto.

Comenzaremos por manifestar que el cultivo de la caña no es tan especial que deje de presentar numerosos puntos de contacto con los cultivos que se tributan á otras plantas: así los resultados obtenidos en otras circunstancias pueden servirnos de base para emprender ensayos que con seguridad serán coronados por el mejor écsito.—En efecto advertiremos que la caña á fuer de planta posee cierto número de funciones semejantes á las que tienen lugar en otros organismos, las cuales, hallándose sometidas al imperio de las leyes de la fisiología vegetal, se encuentran bajo ese aspecto, por tanto, en las mismas circunstancias que las otras. Ahora bien; para que esas funciones se ejecuten normalmente preciso es que á ellas presidan ciertos requisitos indispensables. Por su naturaleza propia, por las funciones especiales que deben llenar los órganos destinados á ellas, comprenderemos que la caña necesita ciertas condicion es tambien especiales sin las cuales no se podrian realizar en su mayor amplitud todos y cada uno de sus actos vitales. Tenemos, pues, que al cultivo de la caña se aplica desde luego, con mas ó menos modificacion, el conjunto de reglas generales relativas al cultivo de las plantas, algunas de las referentes á los cuidados que ecsige el grupo natural de las gramíneas, y por fin aquellas atenciones que se desprenden de la esencia propia de su organizacion, y fines que de ella deseamos conseguir. En todo aquello que tenga relacion con las leyes generales de la ciencia agrícola no puede ecsistir la menor duda, ni puede caber la mas pequeña vacilacion, pues esas leyes han sido deducidas de un conjunto de hechos confirmados por la razon y la esperiencia acumulada por siglos de práctica. Así, en punto á la preparacion de los terrenos, empleo de los instrumentos mas acabados que llenen mejor el objeto que se proponen las labores, en todo lo relativo á las escardas ejecutadas por medio de máquinas tiradas por animales, en todo lo que tenga conecsion con las binazones, ó acto de arrejacar, y con las aporcaduras, no puede quedar la menor duda. Mas en otras cuestiones, no del cultivo en líneas, ni de las operaciones á él anecsas, ni de todo el material que reclama, sino de trabajos especiales al cultivo de la caña, como son el modo de abonar, la naturaleza y cantidad del abono, el tiempo mas oportuno de emplearlo, la distancia á que deben disponerse las líneas, ó surcos, la separacion que conviene medio en la direccion del surco entre las cepas de caña &c. &c., todos estos puntos constituyen otros tantos problemas que es preciso resolver prácticamente las mas de las veces en cada lugar, pues solo es posible ofrecer reglas generales que deben tenerse presentes, y aplicarse modificándolas en todos los casos particulares.

Hemos tratado de poner en evidencia las reglas generales que presiden al cultivo de la caña, y apesar de que aun nos queda gran número que presentar las espuestas forman ya un conjunto bajo el cual el cultivo de la caña puede esponerse racionalmente. Proseguiremos nuestra tarea fijando laboriosamente cada uno de los puntos dignos de ser tomados en cuenta, y por ahora llamaremos la atencion de los hacendados sobre un método en estremo sencillo, y fácil de ejecutar, merced al cual se obtiene la resolucion positiva de cierto número de dificultades.

Consiste este método en el sistema de esperimentos comparados, ó ensayos comparativos, en el cual, haciendo presidir en todos los esperimentos cierto número de circunstancias comunes, se hace tan solo variar en cada uno aquella cuya influencia que se desea conocer. En seguida, despues de haber adquirido las nociones mas sencillas, las verdades aisladas, por decirlo así, se las hace obrar alternándolas para indagar la accion mútua que entre sí ejercen.

Este método, que con gran écsito se ha empleado en muchas circunstancias, y en ciencias diferentes, se aplica en aquellos casos en que no es fácil apreciar y conocer todas las condiciones de un fenómeno. Siguiendo los principios de este sistema se pueden instituir esperimentos en pequeña escala, y aplicar enseguida en grande los resultados así obtenidos. Semejantes ensayos ecsigen un pequeño campo de esperimentacion, de reducidas dimensiones, y por tanto fácil de atender con esmero, y de observar con todo cuidado.

Hemos dicho que gran número de hacendados habian adoptado en sus fincas los instrumentos de labranza perfeccionados, y nos complacemos en presentar una nómina de ellos, sintiendo no poder ofrecer una lista mas completa. Sin embargo continuaremos procurándonos datos, y á medida que nos sea posible iremos publicando los nombres de los propietarios que sigan el progreso agrícola. No solo en los ingenios se han introducido los instrumentos aratorios modernos: en muchas vegas, potreros y sitios de labor sabemos que se han adoptado con el mejor écsito. Entre otros podemos citar á los Sres. D. Francisco Orta y D. Fernando Diago, el primero en vegas de tabaco y el segundo en cultivos menores.

Los instrumentos adoptados en las fincas que mencionamos son: 1º Arados de una sola vertedera destinados á romper ó alzar la tierra: estos instrumentos por lo comun nos vienen de los Estados Unidos, y solo de algun tiempo á esta parte ha llegado un corto número de las fábricas inglesas de Howard y Ransome: de Francia es reducido el número de los que se han enviado: 2º Arados de dos vertederas fijas ó espansibles para surcar. 3º Gradas. 4º Bajo el nombre de *cultivadores* se han adoptado en muchas fincas: 1º los arados pequeños tirados por una sola bestia, destinados á voltear suelos ligeros ó aquellos que han sido preparados con anterioridad. Estos arados se emplean para escardar, arrejacar y aporcar. 2º Los estirpadores propiamente dichos que muchos llaman arados de cinco uñas. 3º Por fin, no sabemos que se haya introducido mas que un cortísimo número de escarificadores. 5º Arados de subsuelo. 6º Rodillos. 7º Tapadores de caña.

Sr. D Juan Xenes, ingenios Olimpo y Santa Rosalía.—Sr. Conde de San Fernando, Alcancía y Gánges.—Sr. D. Anastasio Carrillo, Toro.—Sr. D. Fernando Hernandez, San Juan.—Sr. D. Nicolás de Cárdenas, San Patricio.—Sr. D. José M. Ximeno, Camacho.—Sr. D. Basilio Tosca, San Márcos.—Sr. D. Tomás Juara, Conchita.—Sra. Dª Luisa Calvo de Foxá, La Luisa y Dolores.—Sr. D. Juan R. Rodriguez, Dos Amigos.—Sr. D. Bonifacio de la Cuesta, Mercedita.—Sr. D. Laureano Chacon, Encarnacion.—Sr. D. Nicolás de Bonchet, El Destino.—Sr. D. Ignacio Montalvo, Jesus María.—Sr. Conde de la Reunion, Dos Hermanos y Herradura.—Sr. D. José Cadaval, Giraffa.—Sr. D. Antonio Kessel, Vellocino.—Sr. D. Francisco Calderon y Kessell, San Juan Bautista.—Sr. D. Manuel Ponce, San Blas y Encanto.—Sr. D. Francisco P. Gay, Santa Teresa.—Sr. D. Francisco Pedroso y Pedroso, San Cayetano.—Sr. D. Santiago Zuaznábar, Urumea.—Sr. D. Telesforo Sotolongo, Concepcion y Carolina.—Sr. D. Leon Martiarú, Dolores—D Pedro Forcade, El Porvenir.—Sra. Viuda de Larrazábal, San Manuel.—Sr. D. Wenceslao Villa-Urrutia, Bolumbro.—Sr. D. Manuel Almagro, Las Nieves.—Sra. Marquesa Valero de Urría, Concepcion.—Sr. D. Juan Francisco Chacon, San Ignacio y Magdalena.—Sr. Don José E. Alfonso, Acana y Santa Lugarda.—Sr. Don Pablo María García, San Florencio.—Sr. Don J. B. Brito, Dolores.—Sr. Conde Barreto, Rio-Hondo.—Sra. Viuda de Pereira, San Lorenzo.—Sr. Don Enrique Losada, Bagáes.—Sr. Don Bernardo Navarro, Conga.—Sr. Don Pedro Dominguez, Cármen.—Sr. Agustin de Ibarra, Santa Rita.—Sr. Don Antonio M. Mora, San Joaquin.—Sr. Don José Riquelme, S. Antonio.—Sr. Don P. Laguardia, San Miguel.—Sr. Don Juan Ignacio Echarte, Aténas.—Sr. Don Francisco de Wolff, Nueva Esperanza.—Sres. Mazorra, Santa Clara.—Sra. Viuda de Rivero, San Vicente.—Sr. Don José María Mora, América.—Sr. Don Domingo Montes, Conchita.—Herederos de Don J. B. de Córdova, Santa Ana de Jaspe.—Idem de Don Jaime Lawton, Santa Rosa.—Idem de Don Ricardo Smith, S. Ricardo.—Idem de Don Cristóbal Madan, La Rosa.—Sr. Conde de Vegamar, Júcaro ó Vegamar.—Herederos de Don Antonio J. Reynoso, Tartesio.—Sr. Don Julian Zulueta, Alava y Habana.—Sr. Don Fernando Granados, Santa Rita.—Sr. Don Miguel Ilzalve, Carmen ó el Jardin.—Sr. Don Francisco de la Torriente, San Francisco.—Sr. Don Inocencio Casánova, Armonía.—Sr. Don José Manuel Espelius, Santa Gertrudis.—Sr. Don Miguel de Barbería, San José de Barbería.—Sr. Don Domingo Herrera, Conquista.—Sr. Don Lamberto Fernandez, Union.—Señores Abreu, Satélite.—Sr. D. José de la Portilla, La Palma.—Sra. Dª Dolores Mora, Vitoria.—Escmo. Sr. D. Rafael de Quesada, Serafina.—Sr. D. Juan Poey, Las Cañas.—Escmo. Sr. Conde de O-Reilly, Bafña.—Escmo. Sr. Marqués de Arcos, Progreso.—Sr. D. Gonzalo Jorrin, Vista hermosa.—Sr. D. Juan Sentella, San Francisco.—Sr. D. Miguel Chappotin, Pilar.—Sr. D. José Ricardo O Farril, La Nueva Concordia.—Sr. D. Domingo Aldama, Santa Rosa, La Concepcion Santo Domingo y San José.—Sr. D. Miguel de Aldama, Armonía.—Sres. Arrieta, La Flor de Cuba.—Señor D. Ricardo Oña, Cuabalejo.—Señor D. José Macías, Socorro.—Sr. D. Ramon Rives, San Francisco.—Sr. D. Pedro Hernandez Morejon, Trinidad.—Sr. D. Martin Hernandez, Audaz.—Sr. D. Joaquin María Queipo, San Miguel.—Sr. D. Francisco J. Morejon, Las Mércedes.—Sr. D. Benigno Gener, San Francisco de la Lima.—Sr. Márqués de Almendares, San José.—La Perseverancia, Santa Elena, Tinguaro y la Ponina.—Sr. D. Alejandro Morales, Líbano.—Sr. D. Cayetano del Monte, Céres.—Sr. D. Pablo P. Zamora, Cangregera.—Sr. D. Miguel de Cárdenas y Chávez, Intrépido.—Sr. D. Miguel A. Herrera, San Andrés—Los Sres. Alfonso, El Dorado.—La Gran Azucarera, Santa Susana.—Sr. D. Estéban Santa Cruz de Oviedo, La Esperanza.—Herederos de Himely, Occitánea.—Sr. D. José Bacallao, Caridad.—Sr. D. Gabriel Pers, Reserva.—Escmo. Sr. Conde de la Fernandina, Santa Teresa, ó Agüica.—Sr. D. Manuel Izquierdo, San José, ó El Juguete.—Sr. D. Martin Ayllon, Diamante.—Sr. D. José de Jesus Yarini, Rosario.—Sra. Dª María Antonia Calvo, Desquite.—Sr. D. Simon de Cárdenas, Dos Cecilias.—Sr. D. Antonio Benitez, Ojo de Agua.—Sres. Galarraga, Guasimal.—Sres. Herederos de D. Joaquin Ayestarán, Amistad.

Hemos recibido de Cárdenas una comunicacion en que se indica la conveniencia pública de cierta alteracion en la marcha de los trenes de pasajeros del ferrocarril de aquella villa, y apreciadores como los que mas del celo con que el ilustrado Administrador de ese ferrocarril, el Sr. D Antonio X. de San Martin, procura el mejor servicio público, en cuanto no perjudique los intereses que le están confiados, vamos á satisfacer los deseos de nuestro comunicante, persuadidos de que sus observaciones serán tomadas en consideracion por el mencionado Sr. Administrador.

Segun dicha comunicacion el tren de pasajeros que va de Cárdenas á la Macagua, tocando en los paraderos de Quintana, Perico, Tinguaro, Bermeja y Agüica, sale del primer punto á las 6 de la mañana, y aunque los pasajeros pudieran estar en la Macagua á las cuatro horas de viaje no llegan á dicho punto sino juntamente con los que van de la capital. En otros términos: los pasajeros salen de Cárdenas á las 6 de la mañana, llegan á Bemba á las 7½, y allí permanecen hasta las 2½, ó las 3 de la tarde, esperando los pasajeros que van de la Habana, sin contar la mayor demora que pueda ocurrir por algun contratiempo en la marcha del último tren. Por otra parte los pasajeros que se dirigen de la Macagua á Cárdenas tienen que detenerse igualmente en Bemba desde las 7½ de la mañana hasta las 2 de la tarde por el mismo motivo ántes espresado, y tanto mas molesta se hace esa detencion en Bemba, segun nuestro comunicante, cuanto que esa poblacion carece de buenas posadas, y de lo demás que pudiera hacer agradables las seis horas que allí permanecen los pasajeros.

Si fuera dable, pues, evitar esa demora sin perjuicio del servicio general de la línea es indudable que los pasajeros que se dirigen de Cárdenas á la Macagua y puntos intermedios, y viceversa, se ahorrarian una pérdida de tiempo que puede influir mucho algunas veces en sus intereses. Para obviar ese inconveniente nuestro comunicante propone que al llegar á Bemba el tren de la Macagua siga á Cárdenas, y salga de ese punto á las 12 para poder retornar á tiempo á Bemba, donde tomará los pasajeros que van de la Habana; de modo que los que conduzca de Cárdenas no tendrán que sufrir en Bemba la demora ántes espuesta, y que se hace aun mas notable respecto de los que se dirigen á Quintana, por ejemplo, pues saliendo de Cárdenas á las 6, y pudiendo estar en aquel paradero á las 8, no llegan hasta las 2½ de la tarde.

Hasta aquí nuestro comunicante. Por nuestra parte, como se ve, solo nos hemos limitado á esponer sus observaciones, porque ignoramos si á su adopcion se opondrán consideraciones de mayor peso; pero una vez mas habremos de espresar la conviccion que abrigamos de que en el espíritu del Sr. San Martin entra el deseo de proporcionar al público todo género de ventajas compatibles con los intereses que administra, y que en tal virtud no dudamos que si la innovacion propuesta por nuestro comunicante se halla en ese caso el Sr. San Martin hará patente una vez mas ese deseo, que tan justas consideraciones le ha valido ya.

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil á solicitud de la Comision Liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, se ha servido aprobar la cesion que por escritura de 1º de junio de 1857 hizo el señor D. Miguel de Embil á aquella sociedad anónima como director fundador de La Providencia, en el concepto de que el cargo de director de esta sociedad ha de recaer en persona que designe el gobierno á propuesta en terna del mismo Crédito Agrícola Mercantil Cubano, y entendiéndose esta resolucion sin perjuicio de la que tenga á bien dictar el gobierno de S. M., á quien se ha elevado ya el espediente de la materia y se dará cuenta de esta nueva providencia.

En la junta general ordinaria convocada para el dia 8 del presente mes debió darse cuenta de la resolucion á que se refieren las precedentes líneas, y no habiéndose verificado por falta de asistencia de suficientes accionistas se nos ruega supliquemos á estos concurran puntualmente á la junta que, en virtud de segunda convocatoria debe verificarse mañana sábado á las seis de la tarde en el local de La Alianza, calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

Un colega de Nueva-York (la *Crónica*) en su número del 9 del actual, trae lo siguiente con relacion á las noticias del *Persia*, que salió de Liverpool el 27 del pasado:

"Es evidente que las grandes potencias de Europa se están preparando para un conflicto general. La Rusia se ha puesto de acuerdo en Varsovia con el Austria y la Prusia, y los pequeños potentados de Alemania cooperarán á la nueva cruzada. Será una guerra de Francia ó Italia contra los déspotas de la parte central y septentrional de Europa. Todo indica que se aprocsima ya el momento crítico. El Austria, que es la mas interesada es la que hace mayores esfuerzos para descargar el primer golpe. Está concentrando sus tropas en las orillas del Pó y del Mincio para avanzar sobre Turin apénas suene la señal de alarma. Francia se está armando de una manera formidable con el objeto de poder enviar medio millon de hombres en ausilio de la nacion italiana, representada por el rey Víctor Manuel. Esto será el choque del principio de gobiernos hereditarios contra el principio de eleccion popular; del progreso contra el retroceso. Por fortuna apénas [illegible] sobre el resultado final de esta contienda. El Austria, paralizada y en quiebra, está destinada á ver, antes de que se restablezca la paz, desmembrado su imperio, y sustraidas á su dominacion las nacionalidades enemigas que hoy le constituyen. La Rusia, pobre y rodeada de dificultades, con la cadena de sus siervos por llegal, tiene la voluntad, mas no el poder de combatir con buen écsito por el derecho divino de los reyes. La Prusia, vacilante y encadenada por despóticas alianzas, presentará el mismo lastimoso espectáculo que ofreció en 1854: sus simpatías tratarán de atraerla hácia un lado y sus intereses hácia el opuesto. Francia, que representa al pueblo mas militar de Europa, tendrá el ausilio de mas de veinte millones de italianos y los habitantes de ambos lados de los Alpes, movidos por un mismo impulso, y combatiendo por una causa comun, repetirán en mayor escala la série de triunfos que recientemente presenciaron los campos de Magenta y Solferino.... Cuando esta lucha tremenda esté conmoviendo hondamente á la Europa ¿permanecerá pasiva la Gran Bretaña? Difícil será, pero la fuerza de las circunstancias nos obligará á permanecer tranquilos...."

Así se espresa en su número del 27 de octubre un diario de Liverpool en quien el aspecto general de las cosas de Europa ha producido la impresion de que el *conflicto inevitable* en aquel continente está á punto de estallar. La actitud que han tomado varias potencias y los preparativos que están haciendo otras desde que el Rey de Cerdeña invadió los Estados Pontificios y el reino de las Dos Sicilias justifican hasta cierto punto este temor. Rusia y España han retirado de Turin sus respectivos embajadores, y el Rey Víctor Manuel se ha apresurado á retirar el suyo de San Petersburgo. La Prusia, que al principio se temió que siguiese el ejemplo de la Rusia, no ha cortado sus relaciones con el gabinete de Turin; pero ha dirigido á su ministro en aquella corte, con encargo de que la trasmita al gabinete, una nota muy enérgica en la cual desaprueba categóricamente la política sarda, y si bien reconoce que el derecho de las nacionalidades tiene en sí gran valor declara que jamás se le debe dejar prevalecer contra el derecho de gentes. Esa nota está fechada en Coblenz el 13 de octubre, y se le atribuye generalmente grande importancia por el hecho de que es posterior á la entrevista que allí tuvieron los ministros de Relaciones Estrangeras de Inglaterra y Prusia.

La Rusia no ha sido menos categórica que la Prusia en su desaprobacion de la conducta de Cerdeña. Al despedirse del Conde de Cavour el príncipe Gagarin, embajador ruso, le leyó una nota que con fecha 23 de setiembre le dirigió el príncipe Gortschakoff, y en la cual se califican de violaciones del derecho de gentes los últimos actos del gobierno sardo, y se participa que el Czar no puede consentir en dejar un representante suyo en un país donde tendria que presenciar actos que su conciencia y sus convicciones desaprueban.

El Austria, entretanto, continua haciendo preparativos militares, y aunque nada consta de una manera positiva sobre sus verdaderas intenciones circulan mil rumores siniestros á los cuales daríamos grande importancia por lo que tienen de verosímil si no circulasen á la vez otros ménos alarmantes, y no faltos de fundamento. Algunos diarios aseguran que aquella potencia es á resuelta á emprender las hostilidades contra Cerdeña; que así se lo ha hecho entender á Francia é Inglaterra, y que ámbas han contestado que si el Austria da ese paso estremo enviarán sus escuadras á cruzar en el Adriático, pero que si desiste de tal empeño se comprometerán en cambio á no prestar apoyo alguno á Cerdeña en el caso de que esta ataque al Austria. Otros diarios respetables insisten, no sin razones aparentes cuando ménos, en que Austria se mantendrá á la defensiva miéntras se respeten sus posesiones italianas; mas es un hecho que esta potencia sigue concentrando sus ejércitos en el Pó, y que su actitud no puede dejar de inspirar serios temores á Cerdeña.

En medio de la amenazadora situacion que con su política, fatalmente necesaria, se ha creado el Rey de Cerdeña ha venido á alentarle muy oportunamente la conviccion de que su antiguo aliado el Emperador de los franceses está dispuesto á no retirarle su poderosa proteccion. Con efecto, cuando mas se deseaba conocer la opinion del gobierno francés respecto de las grandes complicaciones italianas, ha aparecido en el *Constitutionnel* de Paris, órgano semi oficial de aquel gobierno, un artículo importantísimo, firmado por el secretario de la redaccion, Mr. Boniface, "nombre cabalístico, y que sirve (dice una carta de Paris) para encubrir el de todo un soberano." El artículo de "Mr. Boniface" que segun unos ha sido escrito por el mismo Emperador Napoleon, y segun otros por Mr. de la Guerroniére, quien ya en otras ocasiones se ha encargado de formular el pensamiento imperial, es un verdadero manifiesto del gobierno francés por el cual se declara esplícitamente que la Francia está á favor de la unidad italiana, que la Italia organizada y poderosa es ya un interés europeo, y que con reconocerlo así daría la Europa una prueba de que es previsora y justa. El articulista aboga por la reunion de un Congreso europeo, y lo cree posible y necesario hoy; pero insinúa que los soberanos que en él se hagan representar deberán estar convencidos de que "el *espíritu de transaccion*" es indispensable para asegurar el restablecimiento del órden en la Península italiana.

Mucho se ha hablado de las conferencias que acaban de celebrar en Varsovia los soberanos de Rusia, Prusia y Austria, y de muy varias maneras las han interpretado los escritores públicos de Europa; pero es lo cierto que nada se sabe de positivo sobre lo que allí ocurrió. Algunos corresponsales han dicho que los tres monarcas aspiraban á ponerse de acuerdo para evitar que Víctor Manuel, con el ausilio de Francia, lleve á cabo sus planes; pero otros aseguran que el Czar de Rusia habia dirijido al Emperador Napoleon una carta autógrafa en que le da satisfactorias esplicaciones sobre el particular, y le hace entender que ninguna sospecha debe inspirar á Francia la reunion de los tres monarcas. La *Opinion Nationale* del 25 de octubre dice que el encargado de negocios de Rusia en Paris habia recibido de Varsovia un telégrama por el cual se le anunciaba que los tres soberanos se habian declarado en favor de un Congreso europeo; pero la *Patrie* y el *Pays* desmienten la noticia. Lo último que sobre estas conferencias hemos sabido es que terminaron el 26 de octubre á causa, ó so pretesto de haberse recibido en Varsovia la noticia de que la Emperatriz Viuda de Rusia estaba gravemente enferma. Tambien asegura un telégrama reciente que las conferencias fueron puramente personales, y que no han producido por resultado ni pacto ni estipulacion de ninguna especie. Sea de esto lo que fuere no son pocos los que creen en Europa, con el *Journal des Débats*, que apesar de cuanto puedan haber resuelto en Varsovia los citados soberanos la causa italiana saldrá al fin triunfante.—"Si no hay Congreso, dice aquel diario, los acontecimientos seguirán desarrollándose y las cosas se arreglarán por sí mismas; y si lo hay ecsisten razones para creer que no se hará tentativa alguna que tienda á disponer de la suerte de Italia sin que se la consulte."

El dia 21 de octubre quedó resuelta en Nápoles y en Sicilia, por medio del sufragio universal, la cuestion de anecsion al reino sardo. La votacion ha sido, por decirlo así, unánime á favor de la anecsion: en la sola ciudad de Nápoles hubo 154 000 votos en pró, y muy pocos en contra; lo mismo sucedió en todas las demás provincias. Como era de esperar, el Rey Francisco II ha protestado en nombre de su soberanía y de sus derechos contra ese voto, emitido, segun él, bajo la presion de las tropas sardas y de Garibaldi.

Se anuncia, aunque no de una manera positiva, que Garibaldi ha ocupado á Capua, y que el rey de Nápoles ha ido á encerrarse con su ejército en Gaeta, contra cuya plaza emprenderán los sardos las operaciones, dirigidas por el rey Víctor Manuel en persona. Sin embargo, aunque es mas que probable que todo esto suceda mas tarde ó mas temprano, creemos que aun no ha sucedido, sino que el ejército napolitano ha evacuado la línea del Volturno para replegarse sobre la del Garigliano á causa de las pérdidas que ha sufrido en algunos encuentros con los garibaldinos y los sardos.

Cerdeña continúa preparándose con suma actividad para la guerra, que generalmente se considera como probable en Europa. Con este objeto está fortificando á Placencia, y se propone poner en el mejor estado de defensa á Ancona y varias ciudades de la Umbría y las Marcas.—El rey Víctor Manuel ha debido hacer su entrada triunfal en Nápoles el 23 de octubre; pero habrá permanecido allí pocos dias, pues parece que desea ir á activar personalmente las operaciones contra Gaeta.

El diario oficial de Turin anuncia la promocion de los generales Fanti, Della Rocca, Cialdini y Durando al mas alto grado que se conoce en el ejército sardo, el de general de ejército; y al de tenientes generales á cuatro mayores generales. Se dice que para Garibaldi se va á crear un grado especial que no se concederá sino á los que hayan prestado servicios muy estraordinarios á la nacion.

El emperador Francisco José de Austria ha concedido por fin á sus súbditos las reformas liberales que desde hace tanto tiempo se habian hecho de imprescindible necesidad en sus dominios. Si hemos de creer lo que por telégrafo se anuncia de Viena todas las provincias del imperio austriaco han acojido con gratitud y entusiasmo esa primera prueba de la nueva y mejor política que se propone adoptar el Emperador; pero al mismo tiempo se nos participa que los húngaros residentes en Paris han protestado contra la medida, espresando que el gobierno austriaco no les inspira confianza alguna, y que nada pueden ellos esperar de concesiones hechas solo para conjurar un peligro cada dia mas inminente. Como quiera que sea, por mas que tardías no puede negarse que esas concesiones van aun mas allá de lo que la anterior política del Austria daba derecho á esperar. Sin embargo concurren en este hecho varias circunstancias que pueden tender á hacerlo ineficaz, por lo menos en Hungría.

En cuanto al Véneto no es de creer que las reformas produzcan allí un efecto muy notable. El *Constitutionnel* de Paris opina que el Emperador debió nombrar virey del Véneto á su hermano el archiduque Maximiliano. Pero el Emperador se ha contentado con nombrar gefe del ejército de ocupacion al general Benedeck.

Anuncia un telégrama que el cardenal primado de Hungría habia recibido participacion de que en la prócsima primavera se ungirá rey de Hungría el Emperador Francisco José.

Noticias de la Península.

El *Star of the West* nos ha traido cartas y periódicos de Madrid y Barcelona hasta el 23 de octubre último; pero en las colecciones encontramos un vacío de tres dias (19. 20 y 21) debido al estravío de uno de los paquetes remitidos de Paris. Procuraremos sin embargo llenarlo en parte con algunos estractos de la *Crónica* de Nueva York y del *Diario de Barcelona*. He aquí los párrafos de nuestro colega neoyorquino:

—El Sr. Rios Rosas habia salido para Roma con el objeto de encargarse otra vez de la embajada española en aquella capital. Hacíanse muchas y muy diversas conjeturas acerca de las nuevas instrucciones que llevaba de nuestro gobierno para arreglar á ellas su línea de conducta futura como tal representante de nuestra nacion; pero de cierto nada se sabia aun.

—Se asegura de nuevo, y hay motivos para creer ecsacta la noticia á lo ménos en parte, que el gobierno marroquí está en tratos con la casa de Rothschild sobre un empréstito por valor muy considerable con el objeto de poder cumplir de una vez el compromiso contraido con España de resultas de la última guerra. Muévele á ello tambien el deseo de recobrar cuanto ántes la plaza de Tetuan.

El único parte telegráfico de lecorto que publican los periódicos estranjeros el siguiente, que reproducimos de la *Independencia Belga*:

Madrid, viernes 26 d octubre.

En la sesion de Cortes de ayer varios miembros de la oposicion anunciaron que interpelarian al ministerio acerca de los negocios estranjeros. El gobierno manifestó que estaba dispuesto á contestar á dichas interpelaciones.

Habiendo protestado España contra la entrada de las tropas piamontesas en el territorio romano y en el reino de Nápoles el gobierno ha mandado á su embajador en Turin que se retire, quedando únicamente en la capital del Piamonte un encargado de negocios para cuidar de los intereses españoles.

El *European Times* publica el mismo parte telegráfico, pero añadiendo que la oposicion habia aplazado sus interpelaciones despues que el gobierno anunció que estaba dispuesto á contestarlas.

Insertamos ahora á continuacion abundantes é interesantes estractos de los periódicos de Madrid y Barcelona:

Madrid, 14 d octubre.

La plaza de oficial de la direccion de Ultramar que desempeñaba el Sr. vizconde de San Javier, nombrado administrador de la aduana de Fernando Póo, ha sido conferida á D. Federico Hoppe.

—El siguiente parte, que hoy publica la *Gaceta*, confirma las últimas noticias que en nuestra edicion anterior dimos acerca del viaje de SS. MM. y AA:

"Calatayud, 13 de octubre de 1860 á las nueve y treinta minutos de la noche.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion.

"La Reina, su augusto esposo, príncipe é infantas han llegado á esta ciudad sin novedad alguna en su importante salud á las nueve de la noche.

Catalayud, así como todos los pueblos del tránsito, ha ofrecido á S. M. las mismas muestras de adhesion y entusiasmo que ha recibido en la capital de Aragon en los seis dias de su permanencia."

—Ha sido aprobado como trazado definitivo para la primera seccion de los ferrocarriles de Andalucía el proyecto presentado por D. Eduardo Carlier, que desde Manzanares se dirige por Valdepeñas y Aldea Quemada á Andújar, modificado con arreglo á las prescripciones que determina la real órden de su aprobacion.

—Igualmente han sido aprobadas las tasaciones periciales de los proyectos de secciones del ferrocarril de Manzanares á Córdoba, comprendida la primera entre Manzanares y Andújar, verificada de comun acuerdo por el perito nombrado por el gobierno y el designado por la empresa, importante 636,374 rs. vn., y la segunda entre Andujar y Córdoba, verificada en los mismos términos, y que asciende á 265.000 rs.

—Ha llegado á esta corte el general Pavía, de vuelta de Paris.

Madrid, 15 de octubre.

A las once de la tarde de ayer llegaron á Medinaceli SS. MM. y AA. Hoy continuarán su viaje á Guadalajara.

—El resultado del juicio de residencia formado al señor marqués de la Habana por el tiempo que desempeñó los cargos de gobernador superior político de la isla de Cuba y presidente de su Real Audiencia ha sido completamente satisfactorio para el espresado general.

—Es cierto que entre las legaciones que ha suprimido el gobierno otomano figura la de Madrid. Hace tres dias que salió para Constantinopla el primer secretario, señor Naoum-Duhany, y apénas llegue la corte presentará á S. M. el ministro plenipotenciario señor vizconde de Kerckhove sus cartas de despedida.

—Hoy á las diez de la mañana han salido de esta corte los ministros de la Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia con direccion á Guadalajara, donde tendrán la honra de saludar á SS. MM.

—Nos escriben de Tánger diciendo que no es cierta la noticia inserta en algun periódico sobre la prócsima venida de Muley el Abbas á España, con cuyo motivo se habia esperado el Sr. Azancot.

El Sr. Azancot no se ha detenido con otro objeto que con el de pasar unos dias al lado de su familia, y Muley-el Abbas nunca ha manifestado intenciones de venir á la Península.

—Anoche llegó á esta corte el señor ministro de Marina, el cual, en union de sus compañeros, ha marchado hoy á Guadalajara á recibir á SS. MM.

—Con el mismo objeto han salido hasta el confin del distrito militar de Castilla la Nueva el Capitan general y el director de artillería. Mañana se presentará á ofrecer sus respetos á SS. MM. en Guadalajara el general en gefe de este ejército y distrito con el fin de tomar sus órdenes respecto de la hora en que SS. MM. revistarán las tropas del campamento de Torrejon, que probablemente quedará levantado mañana mismo.

Madrid, 16 de octubre.

Ha sido rubricado por S. M. en Barcelona, segun nos aseguran, el decreto nombrando al Sr. Carramolino ministro supernumerario del Tribunal Supremo de Justicia.

—Se ha repartido á los señores senadores y diputados el proyecto de reforma del sistema hipotecario, y parece que el gobierno piensa pedir á las Córtes la correspondiente autorizacion para plantearla desde 1º de enero de 1861.

—Dentro de pocos dias debe salir á visitar el lazareto de Mahon y algunos otros puntos del Mediterráneo el Sr. Rubí, Director general de Beneficencia y Sanidad en el ministerio de la Gobernacion.

—En el último dia de su permanencia en Zaragoza S. M. la Reina ha concedido á la señora del general García, capitan general de Aragon, la banda de damas nobles de María Luisa.

—Tres son los candidatos de que se habla en Granada para la vacante que ha dejado en el Congreso la muerte de Don Domingo Velo: el Sr. Rojas, consejero que es de la provincia, el Sr. Oribe, segundo teniente alcalde y progresista, y el Sr. Lapresa, médico y progresista.

—El dia 10, cumpleaños de S. M. la Reina, hubo en Paris dos solemnes recepciones, una en el palacio de S. M. la Reina Madre y la otra en la embajada española.

—Mr. Buchanan, ministro de S M. B. en esta corte, ha llegado ayer á Madrid.

—Hoy regresa á Madrid S. M. la Reina despues de una ausencia de algunas semanas, durante las cuales ni un solo dia, ni un solo momento, ha dejado de recibir entusiastas pruebas del amor y la lealtad de sus súbditos.

—Todos los balcones de la carrera que han de recorrer Sus Majestades para trasladarse desde la estacion del ferrocarril al Real Palacio están adornados de vistosas colgaduras: un gentío inmenso discurre por las avenidas de la puerta de Atocha, por el Prado y por las calles que ha de atravesar la Familia Real aguardando con impaciencia la señal de su llegada.

Se había anunciado que esta se verificaría á las tres; pero no será posible, porque, segun tenemos entendido, á la una debian salir Sus Majestades de Guadalajara, y despues habrán de detenerse á revistar las tropas del campamento. Las tropas de la guarnicion cubren el tránsito: en los semblantes se retrata la satisfaccion con que los madrileños esperan á su soberana.

SS. MM. llegaron á Alcalá á la una y cuarto.

—Ayer á las seis de la tarde llegaron felizmente Sus Majestades á Guadalajara. En dicha ciudad aguardaban los ministros y todas las autoridades, así civiles como militares. Un inmenso gentío acogió á Sus Majestades con gritos de entusiasmo. El palacio del Duque de Osuna tiene la honra de hospedar á la familia Real que debió asistir anoche al teatro y despues á los fuegos artificiales dispuestos en su obsequio.

Madrid, octubre 17 de 1860.

Ayer ha fallecido el senador del reino D. Ramon María Fonseca, decano del Supremo Tribunal de Justicia.

Tambien han fallecido de repente, y fuera de su casa, los señores brigadier Ref jo y D. Francisco Vidal y Saavedra, magistrado.

— Se hallan actualmente en Sevilla lord Grandville y el conde de Pableu. El juéves en la tarde, víspera de la salida de SS. AA. para Sanlúcar, tuvieron los distinguidos viajeros la honra de ser recibidos por los infantes, y de asistir á su mesa.

—Por el ministerio de la Guerra se comunicó con fecha 22 de setiembre último una real órden por la que se autoriza á la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante para ocupar desde luego los terrenos correspondientes á fin de dar principio á las obras necesarias que reclama la construccion de la estacion de Zaragoza, que por una corta via de cintura ha de unirse con la del camino de Barcelona. Sabemos que merced á la mencionada real órden las espropiaciones se llevan con tal eficacia y las obras se han dispuesto de tal modo que á principios del año prócsimo es posible se halle ya en esplotacion el trozo de la línea de Zaragoza á las Casetas, desde cuyo último punto arrancará la línea de Pamplona.

—En Tetuan se celebró con mucha solemnidad y alegría el dia 10 el cumpleaños de S. M. la Reina. El cañon de la Alcazaba hizo 63 disparos.

—El hebreo Cerfati-Naon puso un letrero encima de la puerta de su tienda en que se leia "Viva Isabel II," y por la noche la iluminó.

—Dice el periódico sevillano *La Andalucía* que no es cierto piensen volver prócsimamente á Madrid SS. AA. los duques de Montpensier.

—Anoche eran buscados con indecible afan los números de la *Correspondencia*: creíase hallar la relacion de un hecho altamente deplorable ocurrido al pasar SS. MM. por la puerta del Sol.

Como en estos casos nuestra costumbre es decir toda la verdad vamos á enterar á nuestros lectores de lo ocurrido.

Cuando desembocaba el coche que conducia á SS. MM. desde la calle de Alcalá á la Puerta del Sol sonó á la izquierda del carruaje el estallido de un piston: varias personas habian visto á un muchacho como de diez y seis años levantar una pistola en ademan de dispararla en direccion á la regia comitiva: el teniente de alcalde señor Diaz Delgado sugetó por el cuello al agresor, que no opuso resistencia, y el marqués del Duero, que estaba mas prócsimo y observó el movimiento, dió voces diciendo: "prenderlo."

Afortunadamente S. M. la Reina nada advirtió, y continuó tranquilamente su marcha hácia palacio.

Conducido al Principal el insensato que habia intentado disparar se le halló encima un cachorrillo tan mal cargado que la bala se habia caido por falta de taco y solo conservaba la pólvora: pueden calcular nuestros lectores qué clase de cachorrillo seria cuando les aseguramos que lo habia comprado el dia anterior en treinta reales.

Segun lo que anoche pudimos averiguar resulta que se llama N. Rodriguez, y es hijo natural: estaba sirviendo en casa del diputado á Cortes Sr. Nuñez de Prado, sin que por su carácter hubiese hecho sospechar este acceso de insensatez: únicamente su amo le habia reprendido alguna vez por hallarle distraido con lecturas de periódicos avanzados.

El hecho, tan desagradable como es no puede considerarse á nuestro juicio sino como un acto de demencia: así lo indica la circunstancia de estar colocado el agresor precisamente al lado opuesto al que ocupaba la Reina.

El preso fué conducido anoche mismo al Saladero, empezándose en el acto la formacion del sumario.

Aunque representa como diez y seis años hemos sabido despues que tiene diez y nueve.

—Ha sido autorizada la constitucion de la sociedad minera *Cármen de Fiñana*, formada para beneficiar la mina de cobre *Virgen del Cármen*, sita en el término de *Fiñana*, de la provincia de Almería.

—Parece que ha sido nombrado para mandar el regimiento de caballería de Farnesio el brigadier de la misma arma D. Fernando de Arce y Villapando.

—El 16 se abrió en Alicante la esposicion provincial, que honra en estremo á aquella provincia por los productos agrícolas y objetos artísticos que figuran en ella.

—Las actuaciones contra el jovenzuelo detenido en el acto de intentar disparar una pistola sobre la comitiva regia continúan rápidamente.

Hemos oido que el trage que llevaba era todo nuevo. Por sus esplicaciones, ante las primeras personas que le oyeron, parecia un hombre dotado de escasos alcances.

—El Sr. D. Mauricio Lopez Roberts, director general de Correos, se ha encargado de la direccion de Beneficencia y Sanidad durante la ausencia del Sr. Rubí, que va á visitar el lazareto de Mahon y otros puntos del Mediterráneo.

Madrid, 18 de octubre.

El autor del atentado de la Puerta del Sol es de baja estatura, color moreno y ojos grandes. Vestia levita y una gorra. Anteayer le mandó su amo, el señor Nuñez de Prado, llevar unas tarjetas á un amigo suyo, y echar una carta en el correo. Hechos estos recados se colocó en el asfalto de la Puerta del Sol.

—En el cofre de José Rodriguez parece que se ha encontrado un libro titulado *Masaniello, ó la revolucion de Nápoles* que segun los demás criados solia leer con mucha frecuencia.

—El señor Nuñez de Prado, cuyas ideas y sentimientos monárquicos son tan conocidos, está profundamente afectado por el disgusto de haber albergado en su casa al criminal, objeto de todas las conversaciones.

—Entre las frases profundas y elevadas que se atribuyen á S. M. la Reina á propósito del desagradable suceso de anteayer hay la siguiente: "Tengo tanta confianza en la Divina Providencia, que constantemente me ha protegido desde que nací, que no temo nunca nada, y estoy siempre tranquila como el soldado en su puesto: sin embargo siento este incidente, porque estoy tan satisfecha del resultado de mi viaje, y vengo tan contenta de las pruebas de amor que me acaban de dar mis pueblos, que el suceso de la Puerta del Sol me ha hecho el mismo efecto que el que hace á un niño cuando saca una plana muy limpia y correcta y al terminar la última palabra le cae un borron." Pero este borron, le contestaron á S. M., se desvanecerá hasta el punto de no quedar ni señal de él.

—Anteayer en el campamento de Torrejon de Ardoz la infantería formó por batallones en masa, teniendo al estremo derecho una seccion de artillería: delante y detrás, á regular distancia, se colocó la caballería, con otra seccion de artillería á la derecha: á la izquierda se puso la guardia civil, compuesta de un corto número de caballos. Apénas concluida esta operacion, el general O Donnell, con otros generales, seguido de su estado mayor, y de su escolta, salió de su tienda, y pasando por delante de la tropa se dirigió á la estacion del camino de hierro para recibir á SS. MM., que debian llegar de un momento á otro. En efecto, á las dos menos cuarto las salvas de cañon y las músicas de los regimientos, que empezaron á tocar la marcha real, anunciaron que SS. MM se acercaban al campamento. Entonces la gente, que huyendo de la fuerza del sol se hallaba retirada en los pocos puntos donde podia disfrutarse de sombra, corrió al sitio por donde los Reyes venian, llegando al mismo tiempo que la tropa, y mezclando con los de ella los repetidos vivas con que fueron saludados SS. MM., que se presentaron en carretela descubierta. La Reina, cuyo coche iba seguido muy de cerca por gran número de personas de los pueblos, revistó las tropas de la formacion, oyendo á cada paso vivas y entusiastas aclamaciones tanto de esta como de la concurrencia, y en seguida pasó á visitar el campamento. De vuelta la régia comitiva hizo alto entre los cuerpos de la formacion y el ferrocarril, y las tropas desfilaron por su órden delante de S. M. con direccion al campamento. Concluido el desfile, cuya operacion duró hasta las tres y cuarto, la comitiva se dirigió al ferrocarril, frente al campamento, donde de antemano le aguardaba el tren. Allí fueron los Reyes despedidos con nuevos vivas de la concurrencia.

—Ayer entró en Madrid la mayor parte de las tropas que componian el campamento de Torrejon de Ardoz.

—El criminal Rodriguez, aunque sereno, no alcanza á dar idea de sus opiniones políticas. Dice cosas inconecsas, é incurre en notorias contradicciones. Suponen algunos que ha dicho mas de una vez que los tres hombres públicos á quienes tenia mas predileccion eran el escelentísimo señor O Donnell, el general Prim y el general del Papa.

—Todos los gobernadores, diputaciones provinciales y muchísimas corporaciones locales manifestaron ayer por medio del telégrafo la indignacion producida por el cobarde atentado del insensato Rodriguez.

—Anoche, segun se nos aseguró, quedó concluido el sumario de Rodriguez.

—Segun *El Diario Español* el primero que sujetó al agresor Rodriguez fué don Ramon Brunet, empleado en la direccion de propiedades y de derechos del Estado.

—El preso anteayer tarde se llama José Rodriguez: hacia tres meses que servia en casa del señor Nuñez de Prado, donde no habia dado lugar á quejas. El dia 15, santo de la señora de la casa, habia recibido de propina treinta reales, que empleó en la adquisicion del cachorrillo con que intentó hacer fuego.

—Hemos dicho que S. M. la Reina no se habia apercibido de nada, y no es ecsacto: la Reina vió el movimiento y estrechó al príncipe entre sus brazos. Pocos momentos despues habia desaparecido toda emocion de su semblante y nadie hubiera sospechado al verla pasar risueña y saludando al pueblo, el cobarde atentado que acababa de intentar un insensato.

—Hasta ahora la opinion está conforme en considerar como un hecho aislado la intentona de anteayer. El preso quiso ser soldado un año, y no pudo conseguirlo por impedimento físico: entonces quiso suicidarse, y desde dicha época se le habia oido repetir varias veces que él necesitaba salir de la condicion de criado.

—Las primeras palabras pronunciadas por la Reina al enterarse de la intentona del miserable Rodriguez fueron sublimes. "Ese infeliz no podia tener otro objeto que el de llamar la atencion sobre su persona: que se le interrogue, y si, como creo, todo es una alucinacion, que se le ponga en libertad y se le dé para librar su vida de la miseria."

Palabras magnánimas que revelan la bondad de corazon de nuestra augusta soberana.

—Los guardias veteranos que detuvieron á Rodriguez fueron Leandro Ruiz García y Félix Miranda Ocio.

El primero que sujetó al agresor no fué el teniente alcalde de correos, como anunciamos, sino don José Orozco y Baron, que vive calle de San Cristóbal, número 2, cuarto tercero.

Madrid, 19 de octubre.

Los diarios de Cádiz elogian la solicitud con que el gobierno atiende á la conservacion y mejora de las fortificaciones de aquella ciudad. La muralla del Sur ha sido reforzada con una zapata construida en brevísimo tiempo con inteligencia suma: las obras del baluarte de Candelaria y Punta de San Felipe igualmente se hallan en estado de gran adelanto: la de Candelaria ha sido de consideracion mayor de lo que á primera vista parece, pues para fortificar los cimientos ha sido preciso, segun nos aseguran, ahondar mas de 40 metros de profundidad. El puente que pone en comunicacion el castillo de San Sebastian con Cádiz está casi concluido.

Pero lo que en verdad llama estraordinariamente la atencion son las magníficas obras que se están construyendo en la isla de San Sebastian mas allá de la farola. Las baterías acasamatadas que allí se comenzó á levantar en febrero de este año, y que se hallan en un grado de adelanto que admira, podrán contener 190 cañones. Casi toda la piedra ha sido sacada de la misma isla de San Sebastian, que es lo que mas ha facilitado las obras, las cuales, como obras de construccion, están hechas al tenor de los adelantos de la época.

Madrid, 20 de octubre.

A 30 millones de reales ascienden hasta ahora, segun uno de nuestros colegas, las cantidades con que el católico pueblo español contribuye á aliviar la triste situacion del Padre comun de los fieles. Los señores diocesanos que se han encargado de recoger estos donativos voluntarios de la piedad y la generosidad españolas han remitido ya al Padre Santo dicha suma.

—Al *Reino* escriben de Tetuan con fecha 12 que aquel dia habian salido para Tánger los Sres. Lopez Cámara, teniente coronel, capitan de ingenieros, y D. Javier de Paz, comandante capitan, con el fin de recibir instrucciones de nuestro cónsul, y despues de unirse á la comision marroquí pasar á Melilla para marcar los nuevos límites de nuestro territorio.

—El telégrafo anunció ayer que el atentado contra S. M. la Reina de España habia producido gran indignacion en Paris.

—El señor ministro de Estado seguia anoche en el mismo estado poco mas ó menos, en que pasó el dia de ayer. Sin embargo no hay hasta ahora, afortunadamente, síntomas de gravedad alarmante.

—Dentro de pocos dias debe salir para Puerto Rico la urca *Pinta*.

—Durante la enfermedad del Sr. Calderon Collantes se encargará interinamente de la cartera de Estado el Sr. Duque de Tetuan.

—La *Discusion* atribuye el atentado del dia 16 á "la insensatez de un jóven monomaníaco á que todos convienen ya en no dar importancia alguna."

—La primera felicitacion que recibió Su Majestad la Reina por haberla preservado Dios del peligro que la amenazó el dia 16 fué la del Emperador y Emperatriz de los franceses. Tan pronto como SS. MM. II. tuvieron noticia del atentado se apresuraron á espresar por el telégrafo sus simpatías á la Reina y al Rey.

—Tenemos entendido que el Emperador de Austria y el Rey de Suecia han dirigido á Su Majestad la Reina las mas vivas y sinceras felicitaciones por haberse librado del odioso atentado dirigido contra su augusta persona.

—La salud del señor ministro de Estado inspira hoy grandes temores, habiéndose agravado los síntomas de su dolencia, que parece ser una pulmonía. La enfermedad sigue en toda su intensidad, no obstante las sangrías que se le han hecho.

Madrid, 22 de octubre.

—De una carta de Tarifa fecha 15 de octubre tomamos lo siguiente:

"Continúa Muley-Abbas acantonado en el Fondak con sus moros de rey, conservando con la misma solicitud la debida vigilancia sobre los riffeños y tribus montaraces que rodean el territorio de Tetuan. Su hermano el Emperador habia pensado estraer del tesoro de Fez y Mequinez algunos millones, ó imponer al imperio una suma capaz de hacer frente á los compromisos en que se encuentra para cumplir los tratados; pero ninguna disposicion ha llevado á efecto temeroso de que bajo este pretesto se declaren en abierta rebelion los partidos opuestos á la dinastía."

—Hace algunos dias se recibieron en Tarifa para la fortificacion de aquella isla algunos cañones rayados y cantidad de proyectiles huecos.

—Los ingresos que han tenido los ferrocarriles españoles durante el tercer trimestre de este año superan en cuatro millones á los del segundo. La comparacion entre las sumas de los productos de los tres primeros trimestres de este año y los del año anterior ofrece un resultado de mas de 31 millones á favor de este año, si bien hay tambien un aumento de cerca de 600 quilómetros.

—El Ayuntamiento de Valencia se ocupa activamente en llevar á cumplido efecto los tres proyectos relativos á la creacion de cuatro asilos destinados á albergar á los niños de los jornaleros mientras sus padres están dedicados al trabajo.

—El dia 2 llegará á Valencia el marqués de los Castillejos, que permanecerá en aquella ciudad cuatro dias.

—La subasta del camino de Andalucía se celebró el sábado. Trece fueron las proposiciones presentadas. Sobre todas fué la mas ventajosa la de la compañía del camino de Zaragoza y Alicante, cuya fabulosa rebaja confesamos nos ha sorprendido estraordinariamente, debido sin duda á comprender los atletas con quienes se las habia, y desear á todo trance obtener la preferencia. La obtuvo, en efecto, con una rebaja de la subvencion aprobada de 66 206 550 rs.

—El capitan general de Estremadura y el gobernador de Badajoz, que como dijimos, pasaron á Elvas á felicitar al Rey de Portugal, fueron convidados á comer con este.

—En Gerona se celebró ayer mañana con gran pompa un solemne *Te Deum* en accion de gracias por haber libertado á S. M. de la intentona del insensato Rodriguez.

—Ha llegado á esta corte el Sr. Toro, ministro plenipotenciario de la república de Venezuela.

—Aun cuando el señor ministro de Estado ha pasado la noche con alguna tranquilidad, esta madrugada se reprodujo el dolor de costado, y hubo necesidad de una aplicacion de sanguijuelas. Por desgracia la gravedad no ha disminuido.

Madrid, 23 de octubre.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de ascensos militares se reune diariamente, y dentro de breves dias dará dictámen.

Este importante proyecto será por lo tanto uno de los primeros que se discutan en la alta Cámara.

—La *Epoca* confirma nuestras noticias acerca de la retirada del ministro de España en Turin. "A lo que parece, dice nuestro colega, la resolucion que tiene mas visos de probabilidad es la de que por ahora se retire únicamente de la corte de Cerdeña el ministro plenipotenciario de España Sr Coello y Quesada, quedando la legacion y como encargado interinamente de los negocios el secretario Sr. Duero."

—Ayer se esperaba en Madrid á Mr. Preston, ministro de los Estados-Unidos en España.

—Dícese que se están activando los trabajos para que antes del invierno quede terminado el camino de hierro desde Madrid al Escorial, y que definitivamente se inaugurará esta seccion antes que principie el verano prócsimo.

—Anuncia el corresponsal de un periódico estrangero la llegada á Gaeta del general D Fernando Fernandez de Córdoba.

—Segun *El Pensamiento Español* el dia despues de regresar la corte ha sido admitida al general Gasset la dimision de su mando, que tenia presentada hace algun tiempo.

—El general Prim ha dirigido al gobierno el siguiente despacho con motivo del atentado contra S. M.:

"Escmo. Sr. presidente del Consejo de Ministros.—Escmo. Sr.: El ayuntamiento y mayores contribuyentes de la esforzada ciudad de Reus, en sesion solemne, han resuelto encargarme suplique á V. E. se sirva felicitar á S. M. en nombre de la ciudad toda por no haber tenido resultado el criminal intento de un demente contra su real persona. Uno mi muy cordial felicitacion á la de estos nobles ciudadanos, y puedo sin vacilar ofrecer nuevamente á S. M. la adhesion mas sincera del pueblo catalan.—El Conde de Reus."

—Ayer se cantó en Tarragona un solemne *Te Deum* para dar gracias al cielo por haber librado á S. M. la Reina del odioso atentado cometido en la tarde del 16.

—Se ha concedido á D. Bartolomé Plá autorizacion para verificar los estudios de un ferrocarril que partiendo de Jaen termine en Granada.

—Hoy se espera en Madrid al señor don Salustiano de Olózaga de regreso de Italia y Francia.

—Ayer mañana sufrió algun recargo el señor ministro de Estado; pero pasó el resto del dia con bastante tranquilidad. Aunque no ha desaparecido el peligro no se presenta ningun síntoma alarmante. S. M. la Reina y toda la Familia Real envian frecuentemente á saber del estado del enfermo, cuya casa está frecuentada á todas las horas por personas de todas las opiniones, y de todas las clases de la sociedad.

—Parece que dentro de breves dias regresará á Asturias el hijo del señor marqués de Campo Sagrado, recien casado con una hija de S. M. la Reina Dª María Cristina. Acompañará á los esposos el duque de Tarancon.

Madrid, 23 de octubre
á las seis de la tarde.

En la Bolsa de hoy quedaron el Consolidado á 48 60 y la diferida á 40 60.

Barcelona, 18 de octubre.

La Escma. Diputacion de esta provincia en la mañana de ayer felicitó telegráficamente á S. M. con motivo del sensible cuanto incalificable acontecimiento que pudo poner en peligro su preciosa ecsistencia, y por el correo de la tarde remitió á dicha escelsa señora una corta, pero enérgica esposicion.

—A continuacion insertamos la esposicion que varios vecinos de esta capital elevan á S. M. felicitándola por la señalada proteccion que le ha dispensado la Providencia librándola del alevoso atentado de un nuevo asesino:

Señora: La noticia de un atentado horrible contra la persona de V. M. acaba de circular entre los leales habitantes de Barcelona. Cuando sentimos aun vibrar en el aire los gritos de indecible entusiasmo y respiramos ese ambiente de inefable efusion que despertó la presencia de V. M. apenas seria dable espresar el asombro y la indignacion que sienten los que suscriben, que apartan con horror la vista del crímen para acordarse solo de felicitar á su Reina, por cuya vida vela tan visiblemente la Divina Providencia para bien de la España. Dígnese V. M. recibir la ardiente espresion de nuestros sentimientos, que son los de todo este país.—Barcelona, 17 de octubre de 1860.

Barcelona, 19 de octubre.

Hemos recibido correspondencias de Manresa y Tarrasa incluyéndonos las esposiciones que los respectivos ayuntamientos han elevado á S. M. con motivo del infame atentado cometido contra tan bondadosa Señora. Los citados municipios manifiestan á S M. el mismo amor de que ellos y sus representados tantas pruebas dieron personalmente á los Reyes cuando se dignaron visitar tan importantes poblaciones.

Tambien nos dice nuestro corresponsal de Villafranca que aquel Ayuntamiento ha elevado una esposicion análoga á la Reina.

—A las cinco de la tarde de ayer tuvo lugar en el salon de la fonda-restaurant de los Campos Elíseos el sencillo banquete con que un gran número de señores que contribuyeron al brillo y fomento de la Esposicion industrial se propusieron celebrar el feliz écsito de la misma, y la justa cuanto lisongera acogida que ha merecido de parte de SS. MM., de los señores Ministros, de las Autoridades y Corporaciones y del público en general sin distincion de clases.

No teniendo la reunion el menor carácter oficial solo se suplicó la asistencia á ella del Escmo. Sr. Gobernador civil como presidente de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, del Escmo. Sr. Capitan general por la parte que tomó en proporcionar local y todo cuanto le fué dable para cooperar á llevar á efecto la citada esposicion, del Iltre. Sr. Alcalde Corregidor y algunos señores individuos del Ayuntamiento en representacion del mismo, por haber esta Escma. Corporacion contribuido á la realizacion de aquella, y de los señores representantes de la prensa periódica. El señor Capitan General no pudo asistir, á causa sin duda de graves ocupaciones.

La mesa, capaz para ciento diez cubiertos y esmeradamente servida, ocupaba todo el vasto salon del restaurant, formando martillo en cada uno de sus estremos, y estando el centro reservado para la presidencia, siendo esta ocupada por el señor Llasera, teniendo á su lado al señor Alcalde Corregidor D José Santa María y á su izquierda al señor D Ignacio Vega, digo Presidente de la Comision directora de la Esposicion.

A los postres se levantó el Escmo. Sr. Gobernador civil y brindó por S. M. la Reina, protectora de la industria nacional á quien la Divina Providencia habia milagrosamente librado del atentado de un mal español. Un grito unánime de ¡Viva la Reina! contestó á las frases de nuestra primera autoridad provincial. Varios oradores pronunciaron discursos y se leyeron brillantes poesías.

El Escmo. Sr. Gobernador civil dió las gracias á todas las corporaciones y particulares que habian contribuido á los festejos dedicados á SS. MM. durante su permanencia en esta capital, y coronados tan dignamente por la Esposicion industrial que habia reunido en dicho local á personas tan distinguidas, festejos y esposiciones, añadió, de que se ha ocupado la Europa entera, pues consta que los demás países de Europa han admirado el nuestro. Acto continuo dejó el asiento, dando las gracias á todos los industriales.

Barcelona, 20 de octubre.

Segun se nos manifiesta, apénas se supo en el vecino pueblo de las Corts la noticia del atentado cometido contra S. M. la Reina se reunieron á invitacion del Sr. Alcalde varios vecinos del mismo, y movidos del profundo dolor que les habia causado la noticia, al par que de satisfaccion al ver que la Divina Providencia acaba de proteger los preciosos dias de nuestra Soberana, se acordó á pesar de que dicho pueblo acaba de celebrar su fiesta mayor con mas pompa y lucimiento que en los años anteriores, disponer una funcion religiosa en accion de gracias.

Mas sabido esto por varios de los que al parecer tenian preparado un baile que pretendian dar en virtud de la union y fraternidad que en dicho pueblo reinó en la fiesta mayor manifestaron deseos de tomar parte en la invitacion del Sr. Alcalde.

Barcelona, 23 de octubre.

Segun nos dicen de Vich al saberse oficialmente en aquella ciudad la noticia del atentado cometido contra nuestra Soberana, su Ilustre Ayuntamiento acordó dirigir una esposicion á S. M. manifestando la indignacion que esta noticia le habia causado, lo propio que á todo el vecindario de la misma.

—Procedente de esta capital, donde ha permanecido una larga temporada, ha llegado á Valencia Mr. William Preston, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en España.

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

Ha llegado el *Empire City* con periódicos hasta el 13 que contienen los pormenores insertos á continuacion:

Llegada del "Bremen."

Nueva-York, 12 de noviembre.—Ha llegado el vapor *Bremen*, procedente del puerto de su nombre con escala en Southampton y fechas del mismo hasta el 31 del pasado; de modo que sus noticias son tres dias mas recientes que las del *Persia*.

La situacion complicada de los negocios de Italia continuaba siendo el tema único que se discutia en los círculos políticos. Segun las últimas noticias Garibaldi habia derrotado nuevamente á los realistas.

En Nápoles la votacion fué casi unánime á favor de incorporarse al Piamonte.

Los Consolidados cerraron en Lóndres el 31 á 93¼.

El vapor *Canadá* llegó á Queenstown procedente de Boston y Halifax, y el *North Briton* tambien al mismo puerto despues de haber varado en la costa de Irlanda, y logrado ponerse á flote arrojando al agua parte de su cargamento.

Llegada del "North American."

Quebec, 12 de noviembre.—Ha llegado el vapor *North American*, que salió de Liverpool el 2.

El mercado monetario de Lóndres continuaba tranquilo sin variacion en precios, y los Consolidados cerraron el mismo dia 2 de 92¾ á 93.

En Paris la Bolsa estaba mas firme, y el 3 por ciento cerró el 1º á 69 fr. 35 cent.

Segun el *Daily News* de Lóndres ha fracasado la Conferencia de Varsovia porque Alejandro de Rusia insistió demasiado en la revision del tratado de Paris. El juéves 25 no se habia redactado ni siquiera un protocolo. Los periódicos de Alemania convienen casi todos en que ha sido un fiasco la tal conferencia. La *Presse* de Paris, sin embargo, dice que los soberanos reunidos en Varsovia prometieron ausiliar al Austria si el Piamonte atacaba.

Segun el *Advertiser* de Lóndres Víctor Manuel y Garibaldi estaban en vísperas de atacar á Gaeta por mar y tierra. Capua estaba ocupada ya por las tropas de Garibaldi.

Niégase que la corte de Viena hubiese comunicado á los gabinetes europeos su intencion de mandar á Turin un ultimatum. Por el contrario esa corte reitera la seguridad de que observará una política puramente defensiva, desmintiéndose así los rumores de que si el Piamonte no cesaba en sus preparativos de guerra y licenciaba la legion húngara el Austria romperia inmediatamente las hostilidades.

En Francia se habian grandes preparativos militares y navales, pero no por esto habia dejado de asegurar el ministro de negocios estrangeros que su gobierno no tomaria parte alguna en cualquier nuevo conflicto entre Cerdeña y Austria.

El 22 fué recibido el príncipe de Metternich por el Emperador Napoleon, y se dice que prometió á nombre de su gobierno seguir únicamente una política defensiva en lo esterior, alegando que la concentracion de tropas en el Véneto no tenia mas objeto que prepararse contra cualquier ataque.

De San Petersburgo se anuncia la muerte de la Emperatriz viuda de Rusia.

El Parlamento inglés se reunirá el 3 del prócsimo enero.

Las noticias de China dan cuenta de la toma de los fuertes de Takú y la ocupacion de Tiensin despues de tres horas de combate. Los aliados tuvieron la pérdida de 400 hombres. Los embajadores de Inglaterra y Francia irian pronto á Pekin. Los rebeldes se habian retirado de delante de Shanghai.

Habian llegado á Liverpool y Cowes los vapores *City of Baltimore* y *Vanderbilt*, procedentes ambos de Nueva York.

En Liverpool las ventas de algodon de la semana que terminó el 2 fueron 111,000 pacas, habiendo subido las clases inferiores ⅛ á ¼ de penique, y las demás ⅛ á ¼. La ecsistencia era de 867 000 pacas.

Mas por el North American.—Se confirma el rumor de que habia intervenido la Francia para impedir el bombardeo de Gaeta por la escuadra sarda.

Ha muerto Lord Dundonald.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El *Empire City* nos ha traido dos partes telegráficos en que nuestro corresponsal de Nueva-York nos daba con fecha 6 del actual noticias de Madrid hasta el 21 del pasado. No son por consiguiente tan recientes como las que hemos recibido por el *Star of the West*. Copiaremos sin embargo la siguiente:

"*Madrid, 21 de octubre.*—El *Horizonte*, al cual se habia formado causa antes que se transformase en *Leon Español*, ha sido condenado á la multa de 50 000 reales por haber publicado noticias falsas acerca de una supuesta crisis ministerial."

Los periódicos de Nueva Orleans con referencia á las noticias de Liverpool hasta el 2 del actual recibidos en Quebec por el *North Briton* dicen por su parte lo siguiente:

"Un telégrama de Madrid anuncia que el general O Donnell ha pronunciado en las Cortes un discurso en que declara que España permanecerá neutral en los asuntos de Italia."

ESTADOS-UNIDOS.—Los periódicos de Nueva Orleans con fechas hasta el 13, y los de Nue-

va York hasta el 9, de cuyo último punto tenemos noticias telegráficas hasta el 12, casi nada nuevo contienen acerca de la situacion política del vecino país. Poco mas ó menos no hacen mas que reproducir las noticias referentes al Sur de que ya tienen conocimiento nuestros lectores; pero el tono de ecsaltacion con que las daban anteriormente los periódicos del Sur ha calmado sensiblemente, y algunos de los que con mas calor apoyaban los proyectos de separacion empiezan ya á conceder que apesar de todo no debe pensarse por ahora en semejante cosa, y que el Sur debe abogar por sus derechos y conquistarlos "dentro de la Union", llevando únicamente á cabo la separacion en caso de que el Norte "continúe en su sistema de oprimir y vejar al Sur." Por otra parte vemos igualmente que los partidarios de Breckinridge y de Bell, los dos candidatos más en boga en el Sur, reprueban enérgicamente en público el sentimiento de desunion, y que el gobernador del estado de Georgia, en un mensage especial dirigido á la Legislatura, espresa el parecer de que serán pocos los estados que acepten la propuesta convencion del Sur, por lo cual no recomienda el nombramiento de delegados de Georgia. En cuanto al Norte parece que la atencion pública se ocupaba principalmente de las elecciones de miembros del Congreso, aunque los periódicos toman por tema diario el "estado alarmante del Sur." En Wáshington la noticia del triunfo de Lincoln causó de momento el mayor descontento, y aun parece que hubo algun alboroto contra los republicanos, resultado natural si se atiende á que, como dice un periódico, es una ciudad de empleados, porque casi todos sus habitantes desempeñan algun destino público; pero al siguiente dia la tranquilidad de los ánimos se habia restablecido.

Respecto de los asuntos comerciales é industriales etc. se dice de Nueva York que los negocios están suspendidos; que allí reina grande agitacion entre las clases obreras; que las letras de los bancos del sur sobre Europa son apenas negociables, y que los valores del Sur están en baja. Por otra parte la Cámara de representantes de la Carolina del Sur habia adoptado un bill autorizando á los bancos á tener en oro y plata la tercera parte de los valores, y los dos tercios restantes en papel.

Segun los periódicos de Nueva York el incendio del hotel Astor solo fué parcial gracias á los esfuerzos de los bomberos. Los daños causados en el edificio se calculan en tres ó cuatro mil pesos, y en el mobiliario de cinco á seis mil. Murieron dos personas y quedaba otra en muy mal estado.

En Chicago reventaron las calderas del vapor *Globe:* murieron de doce á quince personas, quedando maltratadas otras muchas, y el vapor se hizo totalmente pedazos, que cayendo como una lluvia sobre las inmediaciones causaron tambien la muerte de algunos individuos y daños de consideracion en mucho edificios.

Habian ocurrido incendios de consideracion en Columbus (Ohio) y St. Louis (Missouri) y se creia que eran obra de mal intencionados.

MÉJICO.—Los periódicos de Nueva-Orleans del 11 y 12 traen, como esperábamos, las noticias de Veracruz llevadas allí por el *Tennessee*, y por ellas vemos que teníamos razon para esperar á que se confirmasen las que nos daba el *Trait d'Union* del 5, y sobre las cuales guardaba silencio el *Progreso* del 7 no obstante haberlas reproducido. Verdad es que el mismo *Trait d'Union* en su número del 6 habia anunciado ya que las creia desnudas de fundamento, lamentándose de que se atribuyeran á nombres respetables. Sin embargo dejaba en pié la toma de Guadalajara, y este es precisamente el primer suceso que los periódicos de Nueva Orleans dan como confirmado.

Las correspondencias de la capital son del 3, y de Veracruz del 7. Una carta de la capital dirigida á la *Abeja* presenta al general Miramon allí aun en aquella fecha, mientras que otra en el *Picayune* lo supone haber salido con el ejército sin que se sugiese la direccion fija. En la primera se pinta ademas la situacion del Presidente como próxima á un reemplazo violento, y se dice que debiendo ser todavía no era fijo si le sustituiría Robles Corona. Esa carta concluye anunciando en la próxima batalla de acontecimientos decisivos.

Con referencia á la *Sociedad* de Méjico del 31 dice la *Abeja* que el general Márquez continuaba avanzando sobre Guadalajara, y que el enemigo huia delante de él.

Confirmase haberse retirado á Jalapa el encargado de negocios de Inglaterra y ahora añade que al pedir sus pasaportes al gobierno de la capital le decia que el gobierno de S. M. B. no consentiría en renovar sus relaciones con Méjico como nacion civilizada sino cuando el órden de cosas ofrezca garantías de estabilidad, ó un arreglo provisional se encamine al mismo resultado.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí:*

Sobre la herida de D. Lino Brito.—Ya plana nuestra local de ayer en que hablábamos de la desgracia sobrevenida á D. Lino Brito recibimos una relacion circunstanciada del hecho recogida por un testigo ocular en el sitio de la catástrofe [illegible] algunas inecsactitudes en los pormenores que dimos ayer nos apresuramos á rectificar algunas especies. La herida que recibió el teniente partido de Belondren D. Lino Brito fué inferida á las nueve y media de la noche al ir á aprehender á un individuo segun se dice de apellido Gonzalez: el cual, haciendo armas contra el referido Brito, tuvo este que descargarle sobre el malhechor su revolver, hiriéndole en una mano; pero al saltar para acercarse más á él tropezó, cayendo sobre los codos, circunstancia fatal que aprovechó el agresor para dispararle tres tiros de revolver, de los que uno solamente acertó, penetrando la bala por la parte inferior y lateral derecha de la columna vertebral, atravesando, segun la opinion de los facultativos, las fibras de tres músculos que forman esa region y el hueso de la cadera, y quedando incrustada detrás de dicho hueso, entre las fibras de un músculo fuerte y resistente que ocupa esa cara anterior, no interesando los importantes órganos que ocupan la cavidad abdominal.

La estraccion de la bala no se ha podido verificar por encontrarse escondida detrás del hueso ya citado, por cuyo motivo se considera la herida grave, aunque no necesariamente mortal.

El agresor, aunque no se le pudo prender la misma noche, se sabe que en la del 11 ha sido reducido á prision por el capitan de Limonar, encontrándose tambien gravemente herido por un segundo tiro que se dice le descargó por la espalda un guarda rural que acompañaba al pedáneo.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 15 de noviembre.

No hace muchos años se veia entre el paradero del coliseo y la playa de Judíos una calzada que mala ó buena se llamaba de Buitrago. El tiempo, destructor de todas las cosas materiales, las olas del mar y la mano airada del hombre han hecho de ella una calzada que *fué*, y sin embargo hacía, cuando *era*, muy buenos servicios al público pedestre y ecuestre.

Hoy, no obstante haberse formado la de Estéban, que para la gente de carruage es una bendicion, como la clase que no posee estos vehículos de plácida locomocion es mas numerosa no falta quien se acuerde de la calzada de Buitrago, la cual era el camino mas corto que habia que recorrer para pasar á Playa de Judíos, y á Bellamar. Y no hay que admirarse de esto cuando se sabe que el pueblo elegido de Dios en su cautiverio en Babilonia recordaba con frecuencia cierta legumbre de su gusto que se producia maravillosamente á la derecha del famoso Jordan.

Se dice y susurra con este motivo que, alentados algunos vecinos de los citados lugares por el carácter patrocinador de todo proyecto útil á esta poblacion del Sr. Brigadier Gobernador D. Pedro Estéban y Arrazz, tratan de ocurrir á él con objeto de ofrecerle para emprender la obra de la espresada calzada cierta suma en metálico y muchos materiales de las canteras inmediatas.

Aunque sé los pocos brazos con que para esta clase de trabajos cuenta el gobierno en medio de las diversas atenciones que le asedian fáciles se consiga el objeto que se proponen los vecinos de Playa de Judíos y Bellamar. Con esto podría hacerse de la calzada de Buitrago un bonito, fresco y ameno paseo adornado con bellos álamos, librando así á aquella localidad de la esplotacion contínua de arenas que en ella se hace, poniéndola cada dia en peor condicion. Vamos á otra cosa.

La suscricion á la empresa del teatro Estéban asciende hoy á la cantidad de 121.800 y pico de pesos. La obra adelanta ahora con mucha rapidez, haciéndose muy notables los grandes acopios de materiales que embarazan la plaza de Colon junto al edificio, lo que ya se ha construido y ejecutado además en el pilotage y lo corto de las sumas gastadas comparadas con lo hecho. Es indudable que los Sres. Comisionados se van haciendo cada dia mas dignos del agradecimiento de los socios de la empresa.

—Hoy habla la *Aurora* del apresamiento del bergantin *Lola*, capitan Custo, que fué abordado por un vapor de guerra inglés cuando iba despachado para el puerto de Gibara cargado de tasajo y otros efectos para el gran ingenio que posee por aquellas inmediaciones el Sr. D. E. Sanchez, presidente del ferrocarril de esta ciudad. Dicho capitan y la tripulacion aun están en Jamaica. Tambien fué apresado en la misma costa Norte la goleta Castilla; pero la dejaron libre muy pronto, y hoy se dice que está en este puerto.

Mucho se habla de los dos bailes que en la noche del 19 el Liceo y el Casino darán á sus socios con motivo de los dias de S. M.—La concurrencia deberá ser numerosa si se puede juzgar por las apariencias.

Parece que entre siete y media á ocho de la noche del mártes ha sido herida cobarde y gravemente en un lugar solitario de Versalles Dª Catalina García, viuda de un honrado obrero que se dice murió en el hospital de Santa Isabel. Este suceso no podrá menos de llamar seriamente la atencion de nuestro gobierno. Se dice que aun no ha muerto, y que su desgracia ha resultado de haberse resistido á un desalmado.

El célebre *Macaluso* ha partido para Santiago de Cuba. Es de sentirse que no haya habido dos teatros, ó que el Sr. Servadío no deje una noche desocupado el *Principal*, puesto que ambas cosas han dado motivo á dicho Macaluso para tomar las de Villadiego, ya que no podamos gozar de dos espectáculos igualmente dignos de aprecio en su género. Sin embargo ha ofrecido volver pronto.

Los modales finos del Sr. Macaluso y su mérito indisputable en el espectáculo que exhibe le proporcionarán buenas entradas en la parte oriental de la Isla. Por comun que sea una cosa cuando á esta se le dan los alicientes de la novedad y de un sistema mas decente, y mas sorprendedor por consecuencia, natural es que se obtenga una bien merecida aceptacion. Así las suertes de escamoteo y doble vista de Macaluso son dignas á nuestro humilde entender de que siquiera una vez se vaya á gozar de ellas: no hay mas allá diria si no viéramos continuamente que sobre todo *non plus ultra* suele saltar la inteligencia humana.

La representacion del *Nabucodonosor* ayer noche fué pésima y la concurrencia poca.—C

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Remates.—La Alcaldía mayor del Cerro manda dar los pregones de la ley á una negra criolla avaluada en $1.460.—La Alcaldía mayor de San Cristóbal (Habana) señala el dia 26 del corriente para la subasta de la tercera parte del valor de dos accesorias, situada una en la calle de la Habana, nº 85, y otra en la de Acosta, nº 63½, y avaluadas totalmente en $3.865-4 rs.

Corredores.—Por Real órden de 23 de setiembre próximo pasado se sirve S. M. nombrar corredores de número de esta plaza á D. Juan Linares, D. Manuel Rodriguez Checon y D. José Morado, los cuales ocuparán las plazas vacantes por fallecimiento de D. N. Martinez, D. Miguel Mendizábal y D. José Martin Cabieces.

Por otra real resolucion de la propia fecha se autoriza la creacion de diez plazas de corredores en el Colegio de esta ciudad, nombrándose para servirlas á D. Francisco I. Bandini, D. Felipe Ruz, D. José Lima y Renté, D. Jaime Santacana, D. Pedro Bomballer y Valverde, D. Diego A. Martinez, D. José Costas, D. Alejandro Portillo, Don Pedro María Jimenez y D. Casimiro Perez Castañeda.

Edificios.—Llamamos la atencion de los propietarios y de cuantos tienen intervencion en el asunto de las construcciones y reedificaciones de edificios hácia lo que previene el Gobierno Político en su determinacion fecha de ayer 15 publicada en la *Gaceta* de hoy. Por ella, entre otros particulares que son de mucho interés para las indicadas personas, se restablece la multa de 50 á 100 pesos que impone á los infractores de lo mandado el artículo 119 de las ordenanzas municipales, y que fué reducida á la cantidad de 25 por otra disposicion de 12 de noviembre de 1858.

Talleres de la Cárcel.—Segun el Estado que publica en la *Gaceta* la Inspeccion de los mismos han trabajado en ellos durante la última semana 132 presos, de los cuales son operarios 88 y aprendices 44, habiendo recibido 278$ 9½ centavos, ó ingresado en los fondos del Municipio 104 con 85.

Nueva pescadería.—Sabemos por conducto fidedigno que se ha concedido licencia para el establecimiento de una casilla de hierro destinada al espendio de pescado vivo en la plazuela de Concha, ó sea en las inmediaciones del embarcadero de los Vapores de Regla en esta ciudad. Dicha casilla será igual á la que ecsiste frente á la Maestranza de Artillería, y perteneciente á los mismos Sres. Schnabelius y Cª, dueños de aquella.—Seria conveniente, para el mejor servicio público, que en esos viveros no se limitara la venta á una clase de pescado únicamente, sino que se hiciera estensiva á la de otros mariscos que hoy no se encuentran en ellos.

Revista.—Segun la comunicacion que publica de oficio la Secretaría de la Junta de aprendizage de artes y oficios no será el dia 19 del presente mes, sino el 20, el tercero de los señalados para la revista de los aprendices escriturados en el ramo de tabaquería, por ser el espresado dia 19 el del santo de S. M. la Reina (q. D. g.)

A los fumadores.—Varias señoras concurrentes al teatro se quejan de que las zahuman los fumadores mas de la cuenta con los tabacos que prenden para sobrellevar los indispensablemente largos entreactos de los Magyares. Y aunque el *réspice* nos comprende de lleno no solo hacemos propósito firme de la enmienda sino que por vía de martirio nos imponemos la pena de rogar á nuestros cómplices en el delito de lesa belleza que dejen de fumar en los corredores del teatro, porque muchas veces, aunque sea *posible* el *imposible* de repicar y andar en la procesion, no debe abusarse de esa *posibilidad*, y mucho mas tratándose del secso femenino, por el cual abogamos *gratis et amore*.

Peor que humo.—Algunos que han salido con la ropa chamuscada de los coches del ferrocarril de Guanabacoa recomiendan por nuestro medio á los conductores de los trenes que procuran tener siempre cerradas las puertas de *barlovento* para que no penetren por ellas las chispas de las locomotoras. Ya saben los conductores que los trenes navegan constantemente con viento de *proa*, aunque el reinante les dé en *popa cerrada*.

Gran Teatro.—Como primera funcion del tercer abono, que por una rareza incomprensible pertenece á los *nones*, se pondrá mañana sábado nuevamente en escena la zarzuela de los Sres. Olona y Gastambide titulada "Los Magyares," con la cual concluyó anoche la serie de las funciones del segundo abono, alcanzando el mismo favorable écsito que en las noches pasadas y llevando al coliseo considerable número de espectadores en toda clase de localidades.

Creemos, á propósito de "Los Magyares," que podria dársele todavía mayor interés del mucho que tienen como zarzuela de grande espectáculo poniéndoles una buena pieza de baile en el primer acto, aprovechando para ello el momento en que danzan los aldeanos en torno del supuesto buhonero *Georgei*. Si es un absurdo lo que decimos perdónesenos en gracia de la buena intencion que nos guia, y del deseo que, como la mayor parte del público, tenemos de ver en escena á las graciosas señoritas Osorio y demás compañeras de glorias coreográficas.

¡Tributarios en egido!—Nos cuentan que ayer fué requerido un hombre por otros dos de la misma especie para que les pagara la yerba que cerca de la zanja estaba cortando para su cabalgadura, alegando para fundar esa reclamacion que aquel pasto era de ellos. Todo puede ser; pero tambien puede ser que esa sea una industria como otra cualquiera.

Nadie estudia para tonto.—La ilustracion se difunde que es un contento. No hay ser humano que ignore al presente la invencion del vapor, la del *similia* y las demás que han valido al siglo XIX el pomposo título de siglo de las luces; y si hay alguno que las ignora es de los que están muy léjos de nosotros, y por consiguiente como si no ecsistiera para lo que hace al asunto del presente suelto. ¡Las lavanderas han descubierto la piedra filosofal! Todos los grandes descubrimientos se han debido á seres humildes (no apostaremos un cacao por sostener esta absoluta) y el que nos ocupa interese tanto á la humanidad *pagana* que no queremos dejarlo pasar desapercibido.—Allá va eso.—Una familia se ajusta con una lavandera para que se encargue de su ropa por la módica suma de veinte pesos al mes, verbi gracia. Entrégale la ropa de una semana y al cabo de dos la recibe limpia, y sufriendo escasez de ella para mudarse cuando le da la gana van corriendo los dias. Llega el de la paga: vengan los veinte pesos. Pero ¡criatura! ¡No has estado quince dias para lavarme la ropa que debiste lavar en siete? ¿Cómo quieres cobrar doble por tu trabajo? Resumen: los méses tienen quince dias para el que paga y treinta para el que cobra. Mas claro: una lavandera hace en treinta dias lo que debió hacer en quince, y cobra por ese trabajo lo que debe valerle el trabajo de un mes—que lo miren al derecho—que lo miren al revés—¡Pues!—¡Eso es!

Teatro de Variedades.—Se puso anoche por primera vez en escena en este teatro el drama en tres actos y en verso del Sr. Coll y Palou "La Campana de la Almudaina," y á continuacion se representó la pieza titulada "Manolito Gasquez". La obra del Sr. Coll es á nuestro entender de bastante mérito como produccion dramática, sobre todo si se considera que es la primera de esa clase que ha dado á luz el autor. El argumento no es de aquellos que revelan desde luego al espectador el curso de los sucesos, pues el primer acto no ofrece sino una breve esposicion de aquellos; pero en cambio en los dos siguientes abundan situaciones dramáticas muy interesantes. La representacion nos pareció que hubiera quedado mucho mas á satisfaccion de los concurrentes si los papeles hubiesen sido distribuidos mas convenientemente. La Sra. Armenta, empero, encargada del de Dª Constanza, y el Sr. Robreño (D. José), á quien estaba confiado el de Centellas, hicieron cuanto estuvo de su parte, y consiguieron mas de una vez conmover al auditorio, que les recompensó con aplausos. En el segundo acto vimos una decoracion gótica que mereció la general aceptacion. En la conocida piecesita citada el señor Miguel caracterizó el Manolito de un modo que hizo desternillar de risa aun á los que mas se habian conmovido durante la representacion del drama.

Reconocimiento.—En la mañana del domingo próximo deben reunirse en el Campo de Marte los cuatro batallones de Voluntarios de la Habana para reconocer como coronel del cuerpo al Escmo. Sr. Conde de Cañongo.

Orden de Isabel la Católica.—En la mañana del domingo parece que serán cruzados caballeros de la órden de Isabel la Católica un capitan y un sargento del primer batallon de Voluntarios de la Habana y seis sargentos del tercer batallon del mismo cuerpo.

Campanólogos.—Segun se nos informa en la noche de hoy viérnes darán los campanólogos su última funcion, por ahora, en el teatro de Villanueva, pasando á dar dos en el de Marianao, las cuales tendrán lugar en las noches del sábado y domingo.

Una jaca bailarina.—Entre las novedades que ofreció anoche en su circo el Sr. Chiarini la que llamó acaso mas la atencion fué una linda jaca alazana, criolla, que entre otras habilidades ejecutó en medio de estrepitosos aplausos un zapateo tan zandunguero como pudiera haberlo bailado la mas *sabrosa* guajirita. La jaca bailarina fué llamada al redondel y obligada á repetir su paso...... de zapateo.

Gas.—La empresa de alumbrado haria un servicio importante á los vecinos de la calle de San Miguel, segunda cuadra despues de la de Galeano, mandando observar de donde procede un gran escape de gas que infesta el centro de la cuadra entre los números 80 y 84. Se cree que el escape procede de la tubería anterior al reloj de una de las casas, y siendo así la empresa ganará al par de los vecinos en que el escape se evite.

Aviso.—La cuadra de la calle de San Nicolás entre Neptuno y San Miguel sigue hace meses intransitable para carruages, y así seguirá si este cuarto aviso no es mas afortunado que los anteriores. Los vecinos de la cuadra han establecido el gas por su cuenta y hecho lo posible para que la calle estuviera transitable; pero allí se necesita algo mas que un relleno á la carrera. Malo era el alumbrado con que la municipalidad favorecía á aquellos vecinos; pero el estado de la calle es peor que mancha de aceite.

Nuestra Señora de Altagracia.—La real y devota cofradía que bajo la advocacion espresada se halla establecida en la parroquia del Santo Cristo celebra junta general de hermanos pasado mañana domingo para elegir los que deben desempeñar los cargos de la corporacion en el bienio de 1861 y 1862. Así nos lo hace saber su secretario en una comunicacion que tenemos á la vista, por medio de la cual se convoca á los cofrades que no hayan recibido esquela de citacion.

Solemnidad religiosa.—Hoy se ha verificado con la pompa de costumbre en la Santa Iglesia Catedral la fiesta que anualmente tributa la Habana á su patrono, San Cristóbal, y á las cuatro y media de la tarde de hoy saldrá del mismo templo la procesion del Santo en los términos que ya se han anunciado de oficio. Celebró de pontifical en la misa el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, asistiendo á ella el Escelentísimo Sr. Capitan General á la cabeza del Real Acuerdo y de las demás corporaciones civiles de la capital, así como el Escelentísimo Sr. General Subinspector de las armas al frente de los señores oficiales generales, gefes y oficiales particulares de los distintos institutos del ejército que guarnece la plaza. Tambien ocupaba las naves del templo considerable número de personas notables en los primeros círculos de la sociedad habanera.

Errata.—En la lista de suscricion para socorrer á los soldados asturianos inutilizados en la guerra de Africa publicada en nuestro número de hoy se puso equivocadamente "D. José Gonzalez Villaron" por "D. José Gonzalez de Villazon."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.— Santa Gertrudis, virgen.—La principal delicia de Gertrudis era la contemplacion, la perpétua meditacion del Salvador, y del doble misterio de la Eucaristía. Su alma se fervorizaba de tal modo en esta mística delicia que frecuentemente brotaban de sus ojos, dos abundantes fuentes de lágrimas, por medio de las cuales se desahogaba su abrasado y enternecido corazon.

Además menciona el martirologio en este dia á los Santos Acisclo, Victoria, Alfeo, Zaqueo, todos mártires, Hugon y Gregorio, otro Gregorio, taumaturgo, Dionisio y Aniano, los 3 obispos, Segundo, [illegible] confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En la Merced la del Sacramento á las 7: En la Catedral la de Tercia á las 8½: En San Felipe, San Isidro y la parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

A. S. D. M.—En la Catedral y Jesus María misa solemne, y procesion á la hora de costumbre: En Santa Clara misa solemne á las 6½: queda patente el Santísimo Sacramento de sol á sol: En el Espíritu Santo misa solemne á las 6½: sermon y procesion á las 8: En la [illegible] la misma festividad á las 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre: sermon por un padre de la Compañía.

PLATICAS.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 5 de la tarde pasto de doctrina, corona y estacion al Santísimo.

PROCESION.—La del Circular saldrá de la Merced á las 4½ de la tarde despues de las preces de costumbre: de aquí va el Circular á Santa Catalina.

CORTE DE MARIA.—Dia 18 de noviembre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su Imágen de Nuestra Señora del Buen Consejo en el altar de Nuestra Señora de la Luz.

ESTADO DE LAS [illegible] REALES DE CARIDAD.

[illegible]	181	188
[illegible] y el siguiente	7	
[illegible]	0	9
[illegible]	54	170
[illegible]	116	
[illegible] y el siguiente	110	113
[illegible]	3	
[illegible]	4	4
Existencia en este dia 15 [illegible]		109

RASTRO DE GANADO MAYOR.

[illegible] 15 del corriente.

[illegible]	[illegible]				Existencia.
Toros	26	670			43
[illegible]	[illegible]	600			[illegible]
[illegible]	13	130		35	[illegible]
	39	1600			41

Habana 14 de noviembre de [illegible] San[illegible] Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

[illegible] 15 del corriente.

[illegible]	19	141	160	430	1	38 4 48	1436
[illegible]	40		33	46 6		1 50	76

Habana, noviembre 14 [illegible] J. M. Feliu.

REMITIDOS.

BITTERS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

Cada verano aumenta la demanda de los celebrados "Bitters Estomacales de Hostetter," porque se ha visto que es el único preservativo seguro de la fuerza corporal durante un periodo en que la atmósfera produce infaliblemente una sensacion de cansancio junto con la indigestion. Los peores casos de diarrea y disentería ceden ante su poderosa influencia. Innumerables personas que ahora se hallan vivas y buenas dan las gracias al descubridor de esta preparacion por haberlas libertado de caer en las garras de la muerte. Los Bitters son recomendados por los mejores médicos del globo, y esta es la mejor prueba de su mérito verdadero, porque, por regla general, nunca dicen una palabra en favor de las preparaciones que se anuncian pomposamente. pero se han visto precisados á reconocer la utilidad de los Bitters en todas partes. 25

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO
reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:
PREPARADO POR
D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING,
farmacéutico.

Esto nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen écsito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, en las úlceras, por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

El laboratorio y depósito central en la Habana en la botica y droguería francesa de Santa Catalina, calle del Obispo n. 39.—En la botica y droguería la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey.—En la droguería la Central, de los Sres. Lobé, Fernandez y Cª, calle de la Obrapía.—En la botica y droguería del Dr. D. Cayetano Aguilera, calle de O'Reilly.—En la botica de los Angeles, del Ldo. D. Félix Hernandez, calle de San Miguel.—En la botica de la Divina Pastora, calle de Farruco, en Jesus María.—En la botica de Santo Domingo, en Guanabacoa.—En la botica y droguería del Dr. Sauto, en Matanzas.—En la botica y droguería del Dr. Barrinat, en Cárdenas.—En la botica del Ldo. Mogica, en Bemba. 15 13

CASO DE DIARREA CRONICA CURADA
con el jarabe del Dr. Galuzzo.

Animada con la esperanza de encontrar alivio á mis males con el tan encomiado jarabe depurativo del Dr. Galuzzo me determiné á tomarlo, y puedo asegurar al público que me veo enteramente buena, curada radicalmente de la mortificante diarrea que me tenia consumida, y que por cerca de dos años amagaba mi vida. Con tres pomos ó frascos del Jarabe he conseguido mi total curacion, y puedo manifestarlo á quien quiera en mi morada, calle de Apodaca n. 45. Habana, noviembre 10 de 1860.—*Micaela Morejon.* 8-13

CASO DE AHOGO EN UN NIÑO
CURADO CON EL JARABE DE GALUZZO.

A consecuencia de una caida que se dió mi hijo en un colegio en el año de 1853 principió á padecer del pecho y á enflaquecer de tal modo que ya lo consideré como ético, acompañándole un ahogo continuo que le hacia sufrir dia y noche hasta el estremo de no dejarle conseguir el sueño.

En las diferentes consultas facultativas que solicité unos me halagaban con la esperanza de curacion, y me decian que muy pronto mi hijo recobraria la salud, sin que despues de largos y diferentes tratamientos se notasen sino pequeñas mejorías y de poca duracion: otros me desesperanzaban atribuyendo la enfermedad del niño á una lesion orgánica del corazon: así se pasaron los años, hasta que en último recurso le sometí al uso diario del jarabe depurativo del Dr. Galuzzo, con el cual se ha obtenido por resultado la desaparicion completa del pertinaz ahogo que por ocho años afligió al pobre de mi hijo: hoy duerme perfectamente, come con apetito y se encuentra completamente restablecido.

El que es padre como yo comprenderá la inmensa alegría de mi corazon, y el muy justo tributo de agradecimiento que le debo al Dr. Galuzzo por haberme con el uso de su jarabe salvado á mi hijo de las garras de la muerte, motivo que me impulsa á hacer pública esta manifestacion. Vivo calle de la Concordia número 48, entre los dos Campanarios. Habana, noviembre 8 de 1860.—*Juan Peña.* 8-11

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN POR M. COSTA, FARMACEUTICO.

Esta Jalea es superior á mil otros pectorales para curar las toses rebeldes, fluxiones inveteradas, catarros, bronquitis, ronqueras y en general es utilísima y agradable para las afecciones pulmonares y los temperamentos consuntivos. Ninguna recomendacion mas racional puede hacerse de esta Jalea que decir, la recetan á sus enfermos diariamente los Dres. D. F. G. del Valle, Sevillano, Gaitan, Herrera, Losada, Carbonell y otros. Se vende en su laboratorio, Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes: droguería La Central, 18 Obrapía: botica y droguería de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, y en las demás de la capital é interior. 15-1

PILDORAS.—*Las Píldoras de Holloway* son el mejor remedio del mundo para las enfermedades de la mujer.—Estas Píldoras se recomiendan particularmente á los residentes en climas americanos por su eficacia en las enfermedades de la mujer: ellas son inapreciables para la jóven que entra en la pubertad como para la madre en la edad crítica. Hay hechos fuera de toda duda que han probado que estas Píldoras curan todas las enfermedades de las mujeres, ayudándolas á atravesar los periodos críticos de su vida sin esponerse á peligros que muy á menudo son inevitables con otros medicamentos. 5 11

Real y esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo.—Mañana tributa la Real y esclarecida Archicofradía solemnes cultos á la Divina Magestad, con misa solemne á las ocho y media de la mañana, sermon por el presbítero D. Francisco de la Villa, y procesion del Santísimo Sacramento. Se participa á los SS. hermanos, hermanas y demás fieles, suplicándoles la asistencia.—Con motivo de administrarse el Sacramento de la Confirmacion en dicha parroquia el mismo dia, se anticipa la hora de la festividad. Habana, noviembre 17 de 1860.—L. José G. Domínguez Solis, mayordomo Procurador.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Homeopatía. CONSULTAS GRATUITAS.—El Ldo. D. Manuel Raquet y Vidal las dará á todos los pobres, ya blancos ó de color, que gusten prestarle su confianza de 10 á 12 de la mañana, en su morada plaza de San Francisco, Bolsa. 15-8

El Dr. D. Juan Bautista Fraschieri, ha trasladado su domicilio á la calle del Inquisidor n. 79, cerca de la esquina de la calle del Sol: horas de consulta de 10 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde. 8? 23 Oct.

El Dr. Jimenez Forcá. Médico de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos Omeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos que sean, recibe órdenes: Habana n. 30 y consultas de 10 á 11. 30-7 Nov.

El médico D. J. Alos de la Rosa ha trasladado su residencia de Marianao á esta ciudad calle de la Amargura n. 75 entre Cuba y Aguiar, donde ofrece sus servicios profesionales, recibe consultas de 12 á 3 de la tarde, máxime enfermedades de ojos y oidos, como tambien sobre las hernias particularmente las inguinales vulgo quebraduras ó relajaciones, de que practicó ya algunos casos de curacion radical, (9) y de los que el penúltimo fué un negro esclavo del Escmo. Sr. Conde de Santovenia, en su quinta del Cerro y el último en Marianao, de que podrá dar razon como testigo ocular, el padre Facenda cura párroco de la Sta Iglesia Catedral. 16?

Don Manuel Gonzalez de Jonte, médico-cirujano, antiguo alumno interno de la clínica de partos de la facultad de Madrid, dedicado con mas especialidad á la asistencia de partos y operaciones quirúrgicas: calle de la Amistad n. 142 junto al café de Marte y Belona. Horas de consulta de 3 á 4. 6-11

D. Manuel Gandul y Alvarez, profesor de medicina y cirujía, ha trasladado su domicilio á la calzada de la Reina n. 137 donde se ofrece en su facultad y particularmente en las enfermedades venéreas, en las de los niños y en la asistencia de partos, de los cuales ha hecho un estudio especial. 61-o-16

Don Leopoldo Winterhalter, Dr. en medicina y cirujía de la facultad de Munich Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrgica enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio 67 entre Sol y Luz. Consultas de 8 á 9 y de 3 á 4.

Leopoldo Winterhalter M. D. german physician offers his services to the public, particularly in deseases of the chest and throat and the genital systeem. Ignacio Street 67 between Sol and Luz. Consulting hours from 8-9 3-4. 31-210

El doctor Eduardo Finlay, profesor DE MEDICINA Y CIRUGIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 1º O

Madama Antonieta Gallimée Desaille, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Escobar n. 48 esquina á Animas. 30-25o

Doña Dolores Dominguez, partera examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. ab19 ab.

Doña Candelaria del Castillo, partera recibida, tiene fijada su residencia en la calle de la Industria entre la de La Borde y calle Real, en la villa de Cárdenas, donde se ofrece á sus amigas y al público en general. 15 7

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, que ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente a Maestranza de Artillería. 8s-1Mv

Doña Catalina Pedemonte, natural de Italia, partera recibida, aprobada por la Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á las señoras que la necesiten á cualquiera hora del dia ó de la noche. Calle del Consulado n. 10 esquina á Neptuno. 31-oc 24

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista se ofrece en todo lo pertenesciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 118 esquina á la Zanja. Año 31Ab

Guillermo C. Downs, cirujano dentista.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 90 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, íd. para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m. 11 Nbre.

D. Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey.

Nota. A los señores dentistas, tanto de esta capital como los de los pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 20 9 Nov.

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto, el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa un nafragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 3i-248

A los dentistas. D. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista, en los altos calle de la Habana núm. 40 acaba de llegar de Nueva York con un buen surtido de efectos de dentista como son los siguientes: plazas ó Forceps; limas de todas clases; copillos y piedras de torno; orificadores; escavadores; limpiadores, drilos etc. etc; dientes, gran surtido. Resortes, oro batido; hueso artificial; pasta blanca; oro para planchas; platina; soldadura; espejitos de boca y demano, un fogon de destilar á 6 platos todos á precios moderados 30-7N

Madama María Ferdinand, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, ingles y aleman. Consulado 47. 30 13 Nov.

A los pacientes.—Madama Josefa Urllagor tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical

Calle del Obispo n. 45 entresuelos.

Horas de consulta de 10 á 4 91-148

Cuentas, teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con carga y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y lo deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, escaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, á otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division de una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquier cálculo aritmético, al como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 78, á la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó Habana n. 126, camisería: en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y el sequiere, puede emplearse para el trabajo un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 19 8.

M. Cárlos Bloch quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 91, en los altos de la Camisería Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demás escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 48 13 Nov

ENSEÑANZAS.

Bernardo Landumiey, profesor, sigue dando lecciones de Teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, letra inglesa, idiomas inglés y francés en casas particulares ó en su academia, calle de O-Reilly n. 108 entre las de Cuba y Aguiar. 20-13 Nov.

Anuncio interesante. No se ecsige estipendio alguno adelantado y á los absolutamente necesitados se les enseña de gracia.

No obstante hacer tan corto tiempo que dimos principio á la enseñanza siguiendo nuestra nueva marcha, invitamos á los padres de familia y á todo amante del saber á que pasen á ver los resultados ya obtenidos, quienes, por superficial que sea su lógica, podrán deducir el correspondiente defectuoso ó superabundantemente á lo que ofrecimos en el anuncio que dimos en el Diario de la Marina y la Prensa de la Habana de 28 de setiembre y dias subsecuentes.

El sistema métrico mandado seguir por el Gobierno en todas sus dependencias desde el 1º de próximo enero, es obra, el aprender, de á 4 lecciones en clase particular. Igual tiempo se requiere para reformar la letra tornándola gallarda y elegante por incorrecta ó ilegible que sea la que se tenga: lo cual se efectua por medio de la escritura ideal y UNA MAQUINA ó APARATO mecánico, á fin de vencer la práctica en un principio, automáticamente. Con proporciones rápidas se enseña la teneduría de libros y cualesquiera de los tratados de matemáticas é los idiomas.

El fundamento en que se escribe la simplificacion y perfeccion que ofrecemos en la enseñanza, consiste especialmente en que una misma clave creada al efecto, sirve desde la ortología hasta la mas complicada [illegible]. Aun cuando no es nuestro ánimo el cumplir á nuestro propósito hablar [illegible], bastará que diremos [illegible] emitir solo cuatro palabras sobre el particular.

La clave de que nos servimos, interventora acendrada para facilitar el estudio de cualquiera ramo del saber despues de haber servido para inculcar la ortología, caligrafía, gramática general y algunas otras materias, se aplica á la taquigrafía (no por el sistema de Martí, ni ninguno otro de los 37 que se conocen, pues éste lo ha inventado el que suscribe) [illegible] viniendo á ser efectivamente un poderoso auxiliar de la frágil memoria.—Haciendo en ella cierta metamorfosis se transforma en cálculo, casi improvisado, aritmético, algebráico y geométrico simultaneados: esto es, en las matemáticas propias ó en la ciencia de discurrir con acierto ÚNICO DESPERTADOR DEL ENTENDIMIENTO. La propia clave taquigráfica, sin mas que hacer en ella bien corto número de adiciones para [illegible] facilidad, adquiere dicho nuevo invento la alta mision de poderoso incentivo ó ACICATE DE LA VOLUNTAD, inclinándola al estudio, puesto que la hace apetecible para aprenderlo pronto y bien. cualesquiera idioma ó ciencia.

NOTA.—El que desee tomar leccion privada sin ser visto sino del profesor, lo obtendrá.—Y la adquisicion del inglés ó del francés, hasta el grado de entender y hacerse entender en términos de poder por sí solo hacer el discípulo los demás estudios hasta su perfeccion, se ha prefijado en 60 lecciones.—Y la aprendizaje de los mas indispensables y generales á todo individuo constituido en sociedad, siendo adulto el alumno, es obra de bien corto tiempo Cuba 18. 6-11

Instruccion mercantil A media onza mensual.—En el Instituto práctico comercial de Govin, plazuela del Cristo, se están abriendo nuevos cursos de teneduría y aritmética segun la práctica de nuestro comercio.—Letra rápida.—Inglés.—Francés &c. á todas horas. 15 9

Academia mercantil de D. Gustavo LAUZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de [illegible].

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros adecuados y aplicados en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualesquiera clase que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 78, entre las del Obispo y Obrapía 31-248

Academia mercantil de Pecomtal, calle de Compostela n. 108 entre Obispo y Obrapía

PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 9 dias.
ARITMETICA mercantil en 14 dias.
INGLES ó FRANCES en 7 meses.

Nota—Los numerosísimos alumnos mios colocados en casas de comercio de primer órden ó que han llegado á ser dueños de casas mercantiles, son la mejor recomendacion

Otra.—Se enseña por un estipendio fijo ó por mensualidades garantizando la enseñanza. 12 15

Solfeo y piano. Una persona inteligente en dichos ramos, teniendo algunas horas desocupadas, se ofrece al público para dar clases en casas particulares. Ademas dará lecciones por las tardes á las personas que las deseen en su morada calle de la Reina 76 entre Lealtad y Campanario. 4 15

Mr. A. Eteimbach participa á sus numerosos amigos y al público en general que desde el dia 15 del presente abrirá nuevos cursos de piano, canto, teneduría de libros, inglés, francés y aleman: tambien sigue dando clases en casas particulares Cuba n. 154 y Luz n. 2. 15-6

Reforma de letra española é inglesa, teneduría de libros por partida sencilla y doble por un acreditado profesor: calle del Obispo n. 78 sastrería de Solá. Las clases son de 7 á 10 de la noche y los alumnos que carezcan de primera instruccion principiarán desde las primeras letras. 4 16

De vuelta de su viaje á Europa don Ricardo Quintiliano García, se encargará de la enseñanza de todos los ramos de educacion primaria, secundaria elemental é idiomas: lo que avisa á los padres de familia y directores de colegios. Compostela 178. 15 6

M. Benoiton, ex-profesor del Liceo Imperial de Bardeos, bachiller en letras de la Universidad de Francia, teniendo algunas horas desocupadas, se ofrece á dar lecciones particulares á su domicilio en todos los ramos de instruccion secundaria. Informarán en casa del Sr. Conde de la Reunion, Aguiar entre Muralla y Sol. 12 6

Un profesor de instruccion primaria y secundaria, de matemáticas, idiomas, teneduría de libros etc. desea emplear algunas horas que tiene desocupadas: puede presentar buenas recomendaciones: Muralla 51½ 5 13

Academia mercantil de Luis Sorbé.

TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 31 24S.

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL

Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,

por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamiento, en ocho dias.

INGLES, O FRANCES en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 16 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 30 24 set.

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros pero sin fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

Escritura al dictado y con ortografía.

Gramática castellana.—Geografía.—Dibujo lineal y natural.—Latin.—Ingles.—Frances.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Aritmética.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará gratis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos cualquiera de los ramos arriba mencionados. 31-24S.

A los padres de familia. Dr. J. W. Zimmerman, ejercido hace años como profesor de inglés, francés y aleman en los principales colegios y familias de esta ciudad: ofrece su instruccion á todos los que deseen una enseñanza por un sistema breve y sólido, tanto en su casa (Neptuno n. 20) como fuera de ella. 30 10 N

D. Adolfo Pallet Duplessis, sigue dando lecciones de francés, recibe avisos en su nueva morada calle de la viuda [illegible] frente á la de los Molinos, Paseo de Tacon ó bien en el almacen de música de los señores Edelman y hermanos, calle del Obispo n. 53. 30 10 nov

ARTES Y OFICIOS.

Aviso importante. La muy acreditada fábrica de cintas de libres y abalorios situada en la calle de la Habana n. 161½ se ha trasladado á la de la Lamparilla n. 19.—Nota: en la misma se vende la franja de la familia de los Cardenas. 21-16

Luna y hermano. IMPORTADORES de lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, recibe órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94 Habana y Gelabert n. 13 Matanzas. 90-16N

Comejen y demás insectos. El que suscribe, inventor y dueño con Real privilegio de varios aparatos y específicos para la estirpacion de insectos dañinos, garantiza sus operaciones, y al efecto recibe órdenes en la calle de O-Reilly botica de Santo Domingo.—en la cantina de la posada El Telégrafo, frente al Campo de Marte.—en la del café de Escauriza, en el Telescopio, calle del Obispo número 22 y en la calzada del Norte número 372.—José Quesada.—Nota—En los mismos puntos se espenden los polvos Tropicales para la estirpacion de chinches, curachas hormigas y otros insectos á un peso el pomo, con el método de usarlos. 30-9

Don Gabriel L. Collazo, dueño de la relojería situada en la casa calle de San Rafael n. 9, entre las del Aguila y Amistad participa á sus amigos y al público en general que ha reformado su establecimiento y cuenta con D. Luis Pavid, natural de Ginebra, ha trabajado algun tiempo en el establecimiento del Sr. Hauwe, calle del Obispo, muy inteligente en el delicado arte de relojería: por lo tanto se hace cargo de toda clase de composiciones. Tambien ofrece un variado surtido de relojes ingleses y ginebrinos, cronómetros de bolsillo, relojes de ocho dias de cuerda: tambien los hay de dos esferas para diferentes meridianos, de sobre con esmalte y montados con piedras finas, cadenas y leontinas desde dos onzas de oro hasta siete. haciéndose las ventas con suma equidad é igualmente las composiciones garantizadas por un año. 26 14N

Han llegado los artistas DE NEWYORK para la gran galería Fotográfica, calle de O-Reilly n. 41, entre Aguacate y Villegas: son los mejores artistas que han venido á esta ciudad y han trabajado hasta ahora en las galerías de Fredricks y de Brody: solo permanecerán durante los meses de invierno. Los que gusten poseer un buen retrato fotográfico bien á la aguarelle, óleo, pastel, ó retocado á la tinta de china, acudan á esta Galería que dirije el Sr. Mestre, la primera hoy en su clase 15-14

D. Luis Mora, participa al público en general, y á sus amigos en particular, haber puesto al frente de su establecimiento de sastrería, situado en la calle de S. Rafael n. 2 entre Aguila y Galiano, á D. Vicente Marantes, que habiendo tenido por espacio de algunos años establecimiento en Madrid y Cádiz adquirió un crédito bastante grande por su buen gusto en el corte.

En el mismo se encontrará ademas de todo lo que puede desearse en driles casimires, paños &c. &c. un magnífico surtido de camisas hechas trabajada en París espresamente para este establecimiento. 4-15

Pablo Miarteni, grabador en piedras preciosas y en piedras finas de todas clases. Letras, cifras emblemas, cimeras, escudos de armas y todo lo perteneciente á la Heráldica, sellos sortijas &c. Calle de S. José n. 33 entre las de S. Nicolás y Manrique. 30 7 Nov.

Lavado de ropa fina. María Apolonia Dumoustier, calle de la Amargura n. 36.—La dueña de este establecimiento ofrece sus servicios á las elegantes señoras de esta capital toda clase de ropa fina, encages, bordados &c. se lavan y se planchan como nuevos.—Para las aprendices en la ropa lo que convenio estipulado. Se necesitan 2 buenas planchadoras. 30-7 Nov.

Madama Eugenia Orfila avisa á sus favorecedoras y al público en general, haber trasladado su taller de modista de la calle del Morro á la de la Lamparilla n. 73. En la misma se solicitan buenas costureras 15 7

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. Don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio. calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 31 8N

Comejen. Las personas que deseen pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 35. Camisería calle de la Habana n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 18 vive el interesado.—F. Luque. 31 1 Nov.

Mad. Garbeille acaba de llegar de Paris y se ofrece al público en general y á su numerosa clientela en el ramo de modista, en su antigua morada calle de Compostela n. 59.

Ha traido de la capital de Francia efectos primorosos de todas clases y propios para la estacion que empieza. Recomienda particularmente á sus favorecedoras: Vestidos de seda riquísimos, granadinas de todas clases bordados de oro y plata, barés ingleses bordados de preciosos colores, bertas de lo mas esquisito, redecillas de perlas y oro. todo de lo mas elegante que jamás haya venido á la Habana. Cuanto tiene en su casa sale de las fábricas mas acreditadas de Paris.—En la misma se admiten cuatro ó cinco aprendizas, y se solicitan buenas costureras. 15-6 n.

Retratos para cartas. En la Galería fotográfica calle de O-Reilly n. 19 se hacen retratos para remitir dentro de cartas en papel y en hule; se retratan niños con perfeccion, se hacen retratos ambrotipos y esteroscopos, se sacan copias de toda clase de retratos, se retratan cadáveres 15 2

Florista: una señora que se ocupa en dar lecciones de flores y que tambien las hace de cera, se ofrece á las Sras. directoras de colegios y demas señoras que se dignen favorecerla, dejando aviso en la calle de S. Rafael núm. 39½ y en la del Obispo n. 8. Los modelos los proporcionará muy baratos la misma señora.

Nota.—En la misma se solicita una morena para los quehaceres de la casa. 15 1

Los Sres. Fredricks y Cohner, tienen el honor de anunciar al público que acaban de regresar á esta ciudad, se hallan listos á satisfacer á todas las personas que les den la preferencia en cualquier clase de retrato desde el tamaño natural hasta la miniatura. En cuanto á la cualidad y el trabajo de sus obras, son tan conocidas que no necesitan mas recomendacion que la de saber que se hacen en su Galería y que todos los trabajos de pintura y fotografía están siempre bajo la direccion del Sr. Cohner.

Los retratos al aquerello, que reunen la gracia al parecido, son ejecutados por el Sr. Aerlich; los de óleo, cuyo colorido ha sido admirado por tantas personas en los retratos de S. M. la Reina y de los Escmos. Sres. Condes de San Antonio, están á cargo del Sr. Flor.

Ademas dichos retratos fotográficos, para complacer á varios amigos se harán ambrotipos, los cuales en su clase, alcanzarán la misma fama que los otros retratos.

Dichos Sres. dan las gracias á sus amigos y al público por la bondad que se han servido dispensarles, y se ofrecen á los mismos, asegurándoles que quedarán complacidas cuantas personas les honren con su visita. 31 10 Oct

D. Agustin Bromley afinador de pianos, participa á sus amigos haber trasladado su domicilio de la calle de Bernaza n. 101 á la del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo. Tambien se reciben órdenes en La Favorita, Bernaza 21. 30 20o

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Se solicita un calesero de pareja, de toda confianza, esclavo y cuyo amo responda por escrito á toda satisfaccion.—Se necesita tambien un criado de mano con iguales condiciones: darán razon en el despacho de anuncios de esta imprenta.

Un mayordomo enfermero desea encontrar colocacion de ámbas plazas, ó bien sean separadas: calle de la Industria n. 81 darán razon, ó dejar el nombre y calle. 4 17

Se traspasa la contrata de tres famosos caleseros, vendedores de dulce de primera, y despallilladores de tabaco: calle de la Lealtad n. 67, entre Concordia y Virtudes de las 6 de la mañana á la una de la tarde. 4 7

Se traspasa la contrata de un asiático de 22 años de edad, sabe bender por la calle, y peon de albañil: es de un dueño precio de 14 onzas españolas, y le faltan seis años cuatro meses: calle de las Virtudes n. 90 darán razon. 4 17

Un jóven desea dar lecciones de latin á otra cualquier clase en un colegio. Muralla n. 83½.

Doña Nicolasa Ginéz solicita saber el paradero de su hermana doña María Ginez, natural de la Puebla de Vjar, provincia de Zaragoza. Cerro, calle de Pijirigua, casa alta. 8 17

Se dan con hipoteca de $n. á 200$ ó se compra una casa en un punto de recreo que no pase de la misma cantidad: Escobar n. 60 entre Animas y Virtudes. 4 17

Un matrimonio sin hijos quisiera ocupar posesiones bien ventiladas, con asistencia ó sin ella, en una casa particular intramuros: en la relojería de don E. Fisher, calle de Mercaderes n. 90. 5 17

Una señora respetable, inglesa, que sabe el francés y regular el español, desea colocarse para dar una educacion esmerada á algunos niños ó hacerse cargo de coser vestidos de señoras y niños con el mayor gusto, en casa particular: tambien sabe bordar &c. Lamparilla 18. 4 7

Un sugeto de mediana edad, con personas de arraigo que respondan de su buena conducta, solicita una colocacion de mayordomo de algun señor hacendado en esta capital, tenedor de libros ó administrador de un ingenio: calle de Cuba n. 95 casa de baños. 4 17

Alquilar cuarenta negros, para trabajos de ingenio. En la calle de la Reina n. 1 impondrán. 15-11

Un maquinista que ha desempeñado su profesion en varios establecimientos de Cataluña desea encontrar una colocacion de su clase. Trasjería de los Sres. Font y Cª calle de los Oficios n. 31 impondrán. 6 13

D. Francisco Viera y Montes de Oca y su hermano D. Manuel, solicitan á su sobrino carnal D. Esteban Viera y Armas, para comunicarle asuntos de familia interesantes: vive en la calle de S. Miguel n. 40 20 13 Nov.

Un alambiquero y tonelero general, en la calle de Compostela n. 43 ó 4, siendo las horas en que pueda pasar el que guste colocarse desde 8 á 9 de la mañana y 10 á 2 de la tarde. 3 16

Una morena de mediana edad para cocinar y limpiar la casa á una corta familia, cuyo alquiler no pase de una onza y su amo responda de su conducta. Calzada de San Lázaro, entre Blanco y Galeano n. 118 impondrán. 3-16

Un jóven de 24 años de edad, desea colocarse en un establecimiento de ropa ó sombrerería, bien sea en esta ciudad ó en el campo. Impondrán en la imprenta del Tiempo, calle de Cuba n. 37 4 18

Un auxiliar de instruccion primaria para un colegio de esta capital: impondrán en la Travista calle de S. Rafael entre Aguila y la calzada de Galiano. 4 16

Oficiales de sastre acomodados se solicitan en la plaza del Vapor, tienda de ropas Occidente. 4-16

Un asiático jóven, humilde, sin ningun vicio, solicita una colocacion de cocinero; cocina á la inglesa, española, francesa y á la criolla: calzada de S. Lázaro n. 168. 4-16

Un médico-cirujano soltero y de muchos años de egercicio, se ofrece para prestar servicio de su profesion en establecimientos y quintas, como tambien en casa particular: impondrán calzada del Monte n. 290. 5 16

Oficiales de sastre se solicitan en la calle del Aguila entre Reina y Estrella, sastrería de Aguado. 4 14

Un maquinista desea encontrar colocacion para la presente zafra, tiene personas que abonen por su conducta y agilidad en herrería y demas; fonda del Telégrafo darán razon el encargado. 4 14

Un jóven que posee el aleman, inglés, francés y español, desea colocarse en una casa de comercio; tiene personas que abonen su conducta. Compostela núm. 76. 8 13

Se suplica al Sr. D. José Carratalá, oficial de infantería que fué del regimiento de Nápoles, pase al escritorio de B. Noriega, Olmo y Cª, para un asunto que le concierne. 8 9

Aviso. El Sr. D. Manuel Arias y Paez, habitando en su morada, Madrid, calle del Caballero de Gracia n. 48, ofrece sus servicios como Agente de negocios

El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion general de rentas marítimas, y de Interventor general de correos, habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general de Ejército, hacienda y marina, y la Administracion general de correos, siendo por esta razon aceptable sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, la que por él no será defraudada. 90-7 Oct

Un enfermero para un ingenio. Oficios 44. 4 14

Alquilar un cocinero. Calle del Inquisidor número 37. 4 14

En la calle de la Concordia n. 29, frente á la iglesia del Monserrate, zapatería La Felipa, Cubana, impondrán de un sugeto que se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos. 4 14

Un cocinero y que entienda como para despacho de un tren de cantinas Aguila n. 254. 4 14

Operarios de sastre á meses y cuatro á piezas para género: Aguacate 38½ entre Teniente Rey y Muralla. 4 14

Una señora estrangera que enseña con perfeccion los idiomas español, francés, inglés y aleman y toda clase de bordados, desea encontrar algunas casas de familia para dar lecciones. Tambien las dará en su casa: Compostela 178 y Cuba 154. 30-10o

A los Sres. hacendados. Puedo hacerme cargo del corte y alce de caña para la presente zafra, el tiro de ésta, y el de leña, corte de ésta, como tambien [illegible] hacer cargo de siembras de las caballerías que necesiten bien por contrato, ó bien acomodándole la gente para cuatro ó cinco ingenios, pues el efecto cuenta con mas de 200 negros. Impondrán en la ciudad del Bejucal, calle de la Sacristía n. 35.—Antonio Capiro Chini. 30-18 Oct

Aviso á los oficiales de sastre. Se solicitan 12 obreros para paño y casimir y 10 para género. Calle de Mercaderes núm. 83 entre Amargura y Lamparilla. 30-23o

Colocacion para un jóven que posee el francés y la instruccion necesaria para llevar los libros de cualquiera casa de comercio ó establecimiento por partida simple ó doble, como tambien está muy instruido en las operaciones de muelle y aduana ó en cualquier otro [illegible] mercantil por haber sido [illegible], pudiendo presentar cuantas garantías pidan de su honradez y comportamiento. Dirigirse por el correo á D. Antonio R. Gonzalez. calle de los Oficios número 37 esquina á la de Acosta. 30-8 N.

Una señora sola, española, [illegible] y criada de mano: tiene personas que abonen su conducta: calle O'Reilly nº 98. 4 14

Acomodar una buena criandera, de abundante leche: calzada del Monte n. 6. 4 14

Un caballero estrangero que posee bien los idiomas inglés, francés y aleman, profesor tambien de piano y tenedor de libros, así como de historia, geografía y matemáticas, solicita ocupacion en una casa de comercio, ó en casas particulares, ó bien en un colegio para la enseñanza de dichos ramos: tiene personas que informarán de su capacidad y moralidad: Cuba 154 y Compostela 178 impondrán.

Un oficial de barbero, que sepa bien su obligacion: calle del Palo Blanco esquina á la de Animas n. 77 en Guanabacoa. 4 14

Una criada para servir á la mano: Habana n. [illegible] 4 14

Una criada lavandera y cocinera; asimismo una [illegible] de mano, en la botica de S. Ignacio calle de S. Ignacio n. 37. 4 15

Un médico que desee embarcarse en el bergantin español Habana que saldrá el dia 2 para Gijon. Impondrán en la calle de la Amargura n. 25 los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp. 8 14

Acomodar tres negros esclavos, que sean inteligentes en la venta de dulces: Estrella n. 74 dulcería La Solita. 4 14

Un mayordomo y enfermero que ha ejercido por muchos años dichas plazas, ó bien sea de cualquiera de las mismas bien separadas: el que lo necesite, puede ocurrir á la fonda del Telégrafo, el encargado dará razon ó dejar el n. de la casa y la calle. 4 14

Una buena cocinera; en la calle del Teniente Rey n. 93 impondrán. 4 14

Una persona desea colocarse de costurera en una casa decente, teniendo personas que abonen por su conducta. Dragones n. 45, entre Campanario y Lealtad. 4 14

Una persona [solicita] una colocacion de alambiquero y tonelero y tambien lo entiende bien así en la ciudad ó en el campo; tiene quien abone por su conducta: calle de Villegas casa nº 93 impondrán. 4 11

Tomar en alquiler por un año ó mas de 40 á 60 negros para trabajar en el terraplen de un camino de hierro, pagando buen salario, escelente trato y 10 dias de enfermería: calle de Cuba nº 25 casa de baños impondrán. 8 14

Un sugeto corriente en cuentas y en letra, [solicita] colocacion para desempeñar una plaza de escritorio ó mayordomía en esta capital: tiene personas que lo abonen. Impondrán en el Puente de Galeano taller de tabacos El Deseo. 4 13

En la imprenta de la viuda de Barcina y Cª se solicitan dos ó tres jóvenes, primero y dos muchachos para dar tinta. 4 15

Tomar en alquiler una negra que sea lavandera, sea muy formal y de buenas costumbres; calle de la Muralla tienda de ropas La Palma. 4 15

En la calle de San Ignacio n. [illegible] se solicita un muchacho de 10 á 12 años, para el servicio de mano: en la misma se quitan cuentos con esmero [illegible] 4 15

Una criandera de pocos meses de parida [illegible] solicita colocarse [illegible] 185 para el Angel. 4 15

Se traspasa la contrata de un asiático como de 15 años [illegible] muy humilde y entendido en el casero servicio de la casa, tiene mas que principios de cocina. Oficios 7. 15 3

Una señora natural de esta, de 30 años desea colocarse para acompañar una señora, en ser ó cuidar una casa, con personas que abonen su conducta. Aguila 239. 4 15

Un sócio con capital [illegible] para aumentar ó estender sus negocios, necesita un socio con capital, se servirá pasar al escritorio n. 89, calle de Tacon, para entenderse con el asunto con la persona interesada, [illegible] 4 15

En una sastrería desea un jóven colocarse de cortador. Informarán en la sastrería de Aguilera Muralla n. 78. 4 15

En casa de Md. Garbeille calle de Compostela n. 59 solicitan buenas costureras y se admiten dos ó tres aprendizas. 4 15

Un criado de mano. Calle de San Ignacio n. 86 [illegible] 4 15

Una criandera buena, sana y con leche abundante [illegible] Trocadero n. 109. 4 15

3100$ se dan al interés de 1 p% cada mes [illegible] 4 15

Un sugeto corriente [illegible] desea colocacion para desempeñar una plaza de escritorio ó mayordomía [illegible] Impondrán calle del Campanario Viejo n. 163 4 15

En la calzada del Monte [illegible] se solicita un muchacho para vender frutas. 4 16

Tomar en alquiler negros de jornal [illegible] Calle de Villegas n. 91 15 16

Un jóven natural de Canarias desea una colocacion en casa particular, entiende algo de cocina. Calle del Mamey n. 121 en Regla, informarán. 3 16

Para un negocio urgente [illegible] de Cárdenas [illegible] calzada de la Reina n. 109, pudiendo en todo [illegible] 4 16

Una criandera [illegible] n. 114 frente á la calle de S. Pedro. 4 16

10,000$ [illegible] se desean imponer en finca urbana: San Ignacio 32. 21-16

Ignorándose la habitacion de doña Mercedes Viera de Solá [illegible] 3 16

COMPRAS.

Comprar la obra, Compendio de aritmética universal arreglada por D. Francisco de Castro, catedrático de matemáticas del Real Colegio de Humanidades de Jesus impreso en la imprenta de Oliva en 1843: [illegible] calle de la Obrapía n. 115 4 15

Comprar una casa en buen punto, libre de gravámenes, [illegible] por intervencion de corredor no escoda su valor de 8 á 9. De mas pormenores impondrán en la bodega La Casualidad Muralla y Habana. 3 15

¡¡¡Hilas Hilas Hilas!!!! Se compran en la droguería y farmacia de Sto. Domingo: calle de O'Reilly frente á la Real Universidad. 8 10

En la calle de la Lealtad núm. 51 informarán de una señora que compra en partes de 1000 á 1500 libras para ella, una casita en buen punto de intramuros [illegible] de tercero. 3 14

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Casa de Salud de Garcini frente al Paseo de Tacon. Este establecimiento justamente acreditado, en esta isla y en toda Europa, ha pasado á nuevos dueños y se halla completamente regenerado. Construido espresamente para CASA DE SALUD sobre una roca en una posicion elevada y rodeado de los principales paseos y jardines está ecsento de toda humedad y disfruta del aire puro del campo. Unico establecimiento de su clase que reune tales condiciones higiénicas, hállase además á distancia de las costas que es una recomendacion mas y muy valiosa para la curacion de la fiebre amarilla.

Los enfermos que quieran recobrar su salud encontrarán en la QUINTA DE GARCINI, además de la asistencia facultativa de los conocidos doctores D Jorge y D. Antonio Diaz Albertini, sus Directores y condueños, y de un aliviado é inteligente médico interno, atencion constante, amabilidad y buen trato, asistencia y servicio esmerado, buenos alimentos, habitaciones ventiladas, cómodas, alegres y lujosamente amuebladas, vastos salones de recreo, donde se goza de la vista pintoresca de los alrededores de la ciudad, y en fin todos aquellos cuidados especiales que requiere el paciente, y que hará prodigarles su administrador y condueño D. Lorenzo Beltran Ramirez.

Se admite toda clase de enfermos, aun los atacados por enfermedades especiales y contagiosas, pues para todos ecsisten departamentos separados, cómodos y ventilados: debiendo recordarse la fama que con justicia tienen las fumigaciones (baños) de Garcini, por las prodigiosas curaciones que han producido en las enfermedades secretas.

Debe hacerse especial mencion de la espaciosa y ventilada enfermería que ecsiste para gente de color con departamento debidamente separado para ambos secsos, é igualmente separados para cada clase de enfermedades, á cuyos individuos se da un trato asíduo y esmerado, pudiendo tener los dueños la seguridad de que sus esclavos no podrán evadirse de la casa, hasta que se les de la correspondiente alta. Asímismo hay un departamento para partos, al que podrán los señores que gusten enviar sus esclavas, pues se cuenta con una partera eficaz é inteligente y con los oportunos ausilios facultativos.

Las dietas son convencionales y públicas.—La suscricion mensual á 12 rs. fts. las personas blancas y á poso las de color.—Se contrata con los capitanes y consignatarios la asistencia de las tripulaciones de buques por el tiempo que estén en bahía, ya sea por dietas ó por una cantidad alzada, de cuyas condiciones se impondrá en el establecimiento ó su Director. D. A. Diaz Albertini, calle de la Habana nº 57. 15-10

La Nacional. CASA DE SALUD MODELO, situada en el magnífico edificio conocido por casa de Larrazabal: calle Ancha del Norte ó calzada de San Lázaro n. 221.—Se admiten enfermos á cualquiera hora, ya sea de dia ó de noche por un tanto diario ó por ajustes alzados; así como tambien suscritores por meses y por años. La gran capacidad del edificio proporciona á todo la comodidad que pueda apetecerse, ya sea en alto ó en bajo en sus espaciosas salas, en compañía de otro ó en habitacion separada, para lo cual se han hecho todas las reformas convenientes al efecto. No se escaseará medio alguno para que la asistencia sea la mas esmerada y cumplida; respecto á la facultativa, cuenta esta casa con los Dres. D. Francisco Sevillano, como director, y Manuel Ferrer y Ortiz como médico interno, ámbos de reconocido crédito en esta capital: en una palabra, todo será de lo mejor cual lo pudiera desear el mas ecsigente. No será obstáculo para venir á esta casa los estrangeros el no entender nuestro idioma, pues ámbos doctores hablan francés y el último además inglés é italiano. El edificio disfruta de vistas agradables y de los aires mas puros: los precios de admision serán convencionales y con la mayor equidad.—El administrador, *Estéban Aguado.* 30 4 Nov

Aviso al público. Gran tren de cantinas á precios cómodos y comida á la española calle del Sol núm. 99 interior de la casa. 21 250

En la calle de la Obra-pia n. 101 se despachan cantinas á la francesa á las 9 de la mañana y á las 4 de la tarde. En la misma se alquila á hombres solos una sala y un cuarto contiguo en un precio moderado. 15-4

Fonda La Barcelona, sita en la calle de Bernaza n. 13.—El dueño de este acreditado establecimiento participa al público en general, y á sus amigos en particular haber hecho una reforma al establecimiento citado, [illegible] el aseo, esmero y lo [illegible] y variado surtido de comestibles [illegible] dad de sus favorecedores.—NOTA.—Tambien se renueva el admitir abonados á precios módicos. 15 16

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La cómoda casa titulada el Portugués se arrienda ó se vende, con sus armaturas, horno de panadería todo lo necesario. [illegible] de su precio informarán en la calle de la Merced n. 95 ó en el potrero la Ermita en las Capellanías. 15-1

En una casa de corta familia se alquilan habitaciones muy cómodas y decentes, con asistencia ó sin ellas, para caballeros y ó matrimonios sin niños. Bernaza n. 104, entre Teniente Rey y Muralla. 8 10

La casa de alto y bajo calle del Inquisidor n. 68. En la inmediata impondrán. 8-11

En la calle de Cuba n. 13 se alquilan cuartos altos, con asistencia. En la misma se alquila una chica de 16 años, sabe coser y tiene principio de todo, con la condicion que se dirá. 4 17

La casa calle real de Jesus María n. 48, construida de nuevo, con alto, zaguan, dos salones, buena cocina y caballeriza, once cuartos, comedor, tres llaves de agua y demás comodidades: impondrán de su precio calle de Luz n. 80 8 13

En la espaciosa casa calle del Tejadillo n. 4, entre Cuba y San Ignacio, inmediata á la Plaza de Armas, [illegible] una bonita habitacion, con gas, á hombres solos, con cocina ó sin ella. Tambien un grande zaguan y caballeriza para dos bestias. 4 14

Dos cuartos amueblados con asistencia, uno en alto y otro abajo: Sol 102. 4 15

Un alto muy ventilado con balcon á la calle compuesto de sala y cuartos: Compostela n. 131 entre Sol y Muralla. 4 15

Una habitacion baja en una casa de corta familia amueblada de todo lo necesario, propia para uno ó dos caballeros ó un matrimonio sin familia, se le dará servicio interior si se desea. Compostela 180. 4 15

Una casa en la calzada del Cerro n. 680, en la misma informarán. 4 15

Una casa calle de O-Reilly n. 48 para establecimiento ó particular, con zaguan, [illegible] con dos ventanas de hierro, cinco cuartos 3 bajos y 2 altos, [illegible] calle de la Obrapía, esquina á la del Aguacate darán razon. 4 14

Dos almacenes juntos ó separados en uno de los puntos mas céntricos y comerciales [illegible] calle de los Oficios n. 15 entre Sol y [illegible] de Santa Clara. 8 14

[illegible] de una casa espaciosa buen punto [illegible] Impondrán en la [illegible] frente á [illegible] del Monserrate. 4 14

Una casa en el Cerro, calle de San Rafael n. [illegible] tiene cuanta comodidad [illegible] una dilatada familia, [illegible] la llave en la casa de al lado. Darán razon de su precio en la calzada de Galiano n. [illegible], esquina á la calle de Dragones. 4 14

[illegible] habitaciones, zaguan y caballeriza para una [illegible] calle del Inquisidor n. 55 5 16

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN PARDO JOVEN COCINERO ó criado de mano, y muy [illegible]: Concordia n. 64. 4 15

Una negra [illegible] para cocinar [illegible] lavandera. Calle del Sol n. 90. 4 15

[illegible] 4 15

Una negra jóven [illegible] calle de Gervasio esquina á la de la Zanja primer piso [illegible] 4 15

Una negra lavandera y planchadora: calle de Refugio n. [illegible]

CUATRO criadas, una buena lavandera y planchadora; una muy buena para hacerse cargo de un niño y lavar la ropa ó para servir á la mano; otra criada de mano que entiende de cocina, [illegible] Empedrado n. 37. 4 14

UNA negra recien parida cocinera, regular costurera, [illegible] Prado 11. 4 14

[illegible] 4 15

[illegible] se alquila una morena regular cocinera, muy humilde y trabajadora: Compostela 1?2. 4 15

[illegible] 4 15

[illegible] frente á Dragones 4 15

Una lavandera y una cocinera: Amargura 17. 4 15

Una cocinera: calle de los Angeles n. 26 entre Maloja y los Sitios. 4 16

Una criandera á media leche [illegible] robusta y de muy buen carácter, en 25$, calzada y vestida: Amargura 17. 4 16

Una negra jóven buena criada de mano y costurera y una negrita de 9 años propia para cuidar niños: Neptuno 61 4 16

Una criandera á leche entera por su ajuste: Pueblo Nuevo calle de la Soledad n. [illegible] 4 16

Un negro buen cocinero, muy humilde y servicial, en 25 pesos; calle de la Concordia n. 23. 4 16

[illegible] una escelente cocinera y dulcera, cuidadora de niños, muy cariñosa con ellos, ó se vende. tambien se alquila una negrita de 11 años para limpieza de una casa y [illegible] de igual edad para lo mismo, muy vivos [illegible] y acostumbrados al trabajo y quehaceres de casa. Calle de Neptuno n. 16. 3 16

Una negra general de batea y planchadora. Calle de los Oficios n. [illegible] 4 16

Un moreno de 15 años de edad, para criado de mano, en 15 pesos al mes, con la condicion de no mandarlo á la calle. En la calle de la Lealtad n. 103, entre Reina y Estrella. 4 16

Un asiático escelente cocinero, muy humilde, callado y aseado. Calzada de la Reina n. 137. 4 14

Una lavandera en 25$ al mes: calle de San Miguel nº [illegible] 4 14

Treinta negros y negras escelentes de campo, dotacion que ha sido de un ingenio. Lamparilla, entre Oficios y Mercaderes n. 1 impondrán 10 11

Para el servicio doméstico una mulata jóven é inteligente, con la condicion de no salir á la calle; S. Miguel 113 impondrán. 3 15

UNA negra criandera jóven de muy buena y abundante leche, de 4 meses de parida. San Miguel 71 impondrán. 4 15

EN una onza de oro española una negrita de 17 años muy dócil buena criada de mano, en particular de niños ó señoras, sabe bordar [illegible] entiende de cocina un poco de batea y plancha, con la condicion de no salir á la calle. Compostela 4?, del lado de Santa Clara 4 15

Una negra general cocinera: Amistad 5? entre San Miguel y S. Rafael 8 17

Una negra general lavandera y planchadora y general en cocina, de las dos cosas es de lo mejor. Tejadillo n. [illegible]; en la misma se vende en 500$ y se da á precio otra general en cocina y batea. 4 17

Una negrita de 13 años, acostumbrada á servir á la mano [illegible] niños [illegible] regularmente: calzada de la Infanta n. 3 cerca de la esquina de Tejas. 3 17

Tres negros de 18 á 20 años, escelentes criados de mano y entienden muy bien de manejar niños, regulares en batea y cocina, muy fieles y humildes. con condicion de no mandarla á la calle: Galiano 112 esquina á la Zanja casa del dentista. 4 17

Un negro jóven, escelente cocinero, de las mejores cualidades: calle de Compostela n. 71, frente al colegio de Belen impondrán. 4 17

Un mulato general calesero: calle de la Amistad n. 100 impondrán. 6-17

Una buena lavandera: calle de Paula n. 4. En la misma se traspasa la contrata de tres asiáticos jóvenes y buenos, que cada uno gana 9 rs. fs. al dia. 4 17

PERDIDAS.

Se ha estraviado como á las 8 de la noche de ayer desde el pórtico de la iglesia de Belen á la Calzada del Monte un portamonedas conteniendo 2 ó 3 doblones y un escudo en oro y un real en plata, con una licencia anual de tránsito á favor de D. José Genoveva Carrillo, y otros papeles interesantes solo á su dueño: pues se han tomado las medidas para que [illegible] su dueño valga, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle del Aguila n. 19 y se le gratificará con las monedas [illegible] 8 10

Apareció. El dia 5 del corriente se ha encontrado en el egido [illegible] en San Felipe, [illegible] la persona que acredite ser su dueño [illegible] 6 8

Se ha perdido el 12 del corriente un cachorro perdiguero blanco con manchas amarillas, entiendo por Leal. Se gratificará al que lo entregue en la calle de los Oficios 44. 4 14

Se gratificará al que entregue ó dé noticia de los billetes siguientes: el octavo 1411; el cuarto 13477; el quinto 5137; el cuarto 13377; el cuarto [illegible]; el cuarto 4142; el medio 4015; el medio 4016, tres cuartos 11414; el medio 15842; y los cinco cuartos 2676; con la mitad de los billetes nombrados sírvanse entregarlos en la calle de Crespo n. 54; advirtiéndose que se han tomado las medidas para que no puedan ser cobrados en el caso de salir premiados. 4 15

Se han hallado unos billetes. La persona que se considere con derecho á los citados, podrá pasar á la calle de Aguacate n. [illegible] 4 15

El dia 12 del actual se quedó olvidada en un volante de alquiler, tomada en la 'Perfumería Habanera,' hasta la penúltima cuadra de la calle del Consulado, á las 3 de la tarde, una cajita de caoba de una cuarta de largo por media de ancho, cuya llave conserva su dueño. el cual dará las señas de lo que contiene y gratificará á la persona que lo entregue en la calle de San Miguel n. 84. 4 16

ESCLAVOS HUIDOS.

Se gratificará con tres onzas de oro al que entregue en la casa de su amo, calle de Colon n. 30 al negrito Joaquin de nacion congo y como de 11 á 12 años de edad: le falta parte del dedo chico del pié izquierdo. 10 13

Se le pagará la captura al que aprehenda el negro Domingo criollo y recompensa si lo llevan á la Maestranza de artillería, es de regular estatura, encuelto en carnes, dientes blancos, algunas manchas en las manos: tiene la licencia cumplida: será responsable á sus jornales el que lo abrigue ó el taller que lo [illegible] carruage calle de Tejadillo n. 60. 6 13

Ha fugado de Marianao el negro llamado Luis, criollo, de oficio cocinero y como de 35 años, estatura regular, fuerte del ojo izquierdo y los dedos de ámbas manos algo encojidos: podrá estar por Guanajay por haber residido allí algun tiempo: se gratificará al que lo capture y se hará responsable á daños y perjuicio al que lo abrigare. En la posada de la Campana darán razon. 10-13

Ha fugado el 25 de octubre último de la villa de San Juan de los Remedios el mulato Justo, de la propiedad de D. Antonio Mª Ruiz, es achinado, cara afilada, de 23 á 25 años, barba regular, tiene un poco de aspecto humilde: se cree que se halla en esta ciudad, y se gratificará generosamente á quien lo entregue ó diere noticia cierta de su paradero en la calle de Jesus María n. 97 esquina á Compostela. botica. 8 15

Se gratificará con 6 onzas de oro al que entregue en la casa n. 82 de la calle de S. Nicolás la mulata Dolores, natural de Santiago de Cuba, de estatura baja, ojos, frente y orejas pequeñas, labio superior mas saliente que el inferior, color achinado, pelo lacio y corto, piés grandes y aplanados haciendo responsable y daños y perjuicios al que la abrigare. 10 7

Ha fugado de casa de su patrono el asiático llamado Joaquin, es oficial de albañil, estatura baja, cara redonda y muy humilde, el que lo presente en la cantina de la Plaza de Toros se le gratificará. 4 16

Está huido hace como 5 meses el negro José del Cármen Valdés Pedroso, de nacion carabalí, anda por libre; es de oficio carretonero y anda cargando en el muelle y establecimientos: se gratificará con la captura al que lo entregue en la calle de San Ignacio n. 2?. 4 17

Falta de casa de su patrono, el asiático Julian, de estatura regular bien parecido y un poco cargado de espaldas. viste generalmente pantalon de color y levita de alpaca. Al que lo presente en la calle de Chacon panadería, se gratificará con la captura de costumbre, y se harán cargos al que lo abrigue: su oficio es cocinero. 4 17

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una barbería en estramuros, en la calle de Compostela n. 31 peluquería. 4 14

Con la mayor equidad se vende una casa de tabla y teja, forro doble, acabada de construir, con 7 varas de frente y 23 de fondo, y 20 vs. mas de terreno, con sala, 3 cuartos espaciosos, cocina y pozo fértil, situada en el barrio de Concha; calle de Ramirez ó Villegas, última casa. Impondrán calle de la Muralla n. 73, litografía del Gobierno. 8 14

Por no poderla asistir su dueño se traspasa una buena carpintería en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad. En la imprenta La Habanera, calle del Aguacate n. 62, el encuadernador dará razon. 4 14

En proporcion la casa calle de las Damas nº 8 con 34 varas de fondo y de 4 á 6 de frente: calle de Santa Teresa nº 91, en la sombrerería informarán. 4 14

Un cafetal demolido á 31 leguas de esta capital. Por mas pormenores en la calle de los Oficios 44. 4 14

Una casa de teja y tabla, en estado deteriorado alto en la calzada Real del Monte n. 313, como tambien 3 solares con sus fábricas, pozo y árboles frutales, lindando con el camino que conduce de Regla á Guanabacoa, conocido por la Zambumbiería: calzada Real del Monte n. 62 (taller de maderas El Indio. 8 11

Una accesoria situada en la calle de San Rafael n. 72, entre Campanario Viejo y Lealtad. Impondrán calle de la Lamparilla n. 20. 6-1

Pinar del Rio. Una casa de mampostería, con solares al lado, una vega en Tirado, de caballería y media, con casas de teja y embarrado y un negro superior de campo. En la Habana, Gervasio n. 74 y en dicho pueblo D. Prudencio Sordo. 30 3-nov

En la calle de Villegas se vende una hermosa casa con 60 varas de fondo y 10½ de frente: en la calle del Obispo n. 92 impondrán: 20 26

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposicion pueden dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio número 90¼. 19 oct.

Dos casas nuevas perfectamente acabadas, situadas en un bello punto de la calzada del Cerro, fabricadas á todo costo, bonitas, con mucha capacidad para una estensa familia y con cuantas comodidades puede apetecer una persona de gusto, se alquilan: pueden verse frente á la quinta de la Sra. Da Leonor Herrera dando razon en la que está en medio de ellas n. 461. 15 7

Varias casas de distintos tamaños y valores, intra y estramuros, en el Cerro y en Guanabacoa; impondrán por la tarde en la calle de las Lagunas n. 59. 5 13

La casa n. 44 calle de la Estrella entre las del Rayo y S. Nicolás, de mampostería y teja, con buena sala, 6 cuartos, pluma de agua, gas y todo lo necesario, siendo los arrimos de por mitad, en 7000 $ libres de derechos para el vendedor, reconociéndose ademas 2 [illegible] á censo redimible: en la misma impondrán. 19 13

Un Puerto Príncipe una famosa hacienda con muy fértil, y á propósito para la formacion de 2 ingenios, [illegible] leguas de dicha ciudad y cerca del ferrocarril. Tiene gran parte de terreno labrado, con buenos pastos de yerba de guinea, casa de vivienda, dotacion de criados, [illegible] tambien los bueyes, caballos, cochinos, y otros animales existentes en ella. De mas pormenores informarán calle de S. Ignacio n. 116. 1 3

Repartimiento de solares. Aprobado por el superior Gobierno este nuevo plano de poblacion entre Buenos Aires y Jesús del Monte contiguo al Cerro, se reparten los solares desde [illegible] á censo y contado. Calle de S. Ignacio n. 10.—Julio Dorado. 60 9N

Una casita con 75 varas de frente por 18 de fondo con sala, comedor, dos cuartos, cocina y todo lo necesario en terreno propio: en [illegible] proporcion [illegible] Esperanza n. 130, entre las de Cármen y Florida: á otra puerta está la llave, y en la de Lamparilla n. 58 impondrán. 5 13

Una casa en la villa de Guanabacoa, [illegible] y tejas, de 6 varas de frente y [illegible] de fondo, con cuartos, su comedor y corral [illegible] en la calle de los Puentes [illegible] de su ajuste en la sacristía de la parroquia de dicha villa. 5 15

En Guanabacoa se vende una casa de alto y bajo [illegible] patio [illegible] fabricada en uno de los mejores puntos de la villa [illegible] 4-16

Las dos casas [illegible] de cantería, mampostería y azotea [illegible] 4 11

En mucha proporcion [illegible] 10 16

Un establecimiento en la calle de Reina; impondrán en la calle [illegible] Puerta de Tierra, n. 16, café. 4 16

La tabaquería [illegible] calzada del Monte [illegible] 4 16

Un medio solar [illegible] 4 17

Por ausentarse su dueño [illegible] en la calle del Aguila n. 17 frente á la Ceiba [illegible]

NOTA. El dueño de dicha platería [illegible] año 15 17

DE ESCLAVOS.

Un negro de campo, [illegible] carretero y [illegible] 4 16

Un negro jóven, de buena presencia, general talabartero y carpintero, [illegible] Calle de Neptuno n. 61. 4 16

Una negra de nacion [illegible] lavandera y planchadora [illegible] 16 9

A peticion suya se vende una negra general de campo [illegible] 5 13

Una negra como de 25 años, con su hija [illegible] 5 13

Una negra de nacion, general lavandera [illegible] 4 11

Por no necesitarla su dueño, se vende por su justo valor una mulata muy humilde, de buena cocinera y lavandera [illegible] 5 13

Para el campo ó la ciudad, un negro [illegible] 4 16

Una negra de mediana edad, apropósito para cuidar niños [illegible] 4 15

Una buena criada, [illegible] lavandera y planchadora [illegible] Cuba 53. 4 15

Ganga: en 40 onzas una negra de nacion [illegible] 4 17

En 1000$ cortada, una negra de 25 años, [illegible] lavandera, planchadora [illegible] 4 5

Un negro para el campo ó la ciudad [illegible] Muralla 49. 4 14

Una famosa [illegible] 4 14

Por no necesitarlo [illegible] 4 14

Una negra jóven excelente costurera, criada de mano: Habana n. 153. 4 14

Una negra criolla de buena presencia, criada de mano, costurera y planchadora, un mulato de 15 años, servicial de mano, cigarrero y propio para cuanto quieran aplicarlo. Calle 17. 4 14

Una negra criolla como de 30 años, lavandera, planchadora y regular cocinera, con principios de costura, entendida en el servicio doméstico, fiel y humilde, sana y sin tachas: Amargura n. [illegible] 4 14

Una dotacion de un cafetal, compuesta de 81 negros, [illegible] 4 9

En 1200 pesos una famosísima negra de nacion, sobresaliente cocinera, lavandera y planchadora, y de lo mejor para todo servicio: se responde á tachas y enfermedades [illegible] Tejadillo n. 13. 4 14

Por querer salir, un arrogante mulato de 23 años, general calesero, repostero y dulcero en 1300$ libres para el vendedor. En la misma casa se vende una carretela, un caballo americano con sus arreos, maestro de coche y [illegible] de medio uso. Virtudes n. 93, entre San Nicolás y Manrique. 4 14

Por ausentarse su dueña se vende una negra cortada en 500 pesos y dos derechos [illegible] Calle de los Corrales n. 51 impondrán. 4 14

Costurera y cortadora modista, una hermosa negra [illegible] 4 15

Un mulato de 15 años, calesero y con principios de cochero, sano y sin tachas. Paloma 13: se da á prueba. 4 15

Una negra criolla de 20 años sana y sin tachas, general lavandera, cocinera y regular costurera. Angeles 9. 4 15

Una mulata como de 20 años, sana y robusta, de buena presencia, que estuvo de criada de mano de una señorita, sabe peinar y vestir, es costurera, lavandera y planchadora. Tambien un negrito criollo de 9 años, sano y muy entendido, en estado de cualquier aplicacion, ambos en 1900 libres para el vendedor. Advirtiendo que es urgentísima su realizacion. La mulata sola en [illegible] y daban por el negrito hace dos meses 750. Impondrán Muralla 85, perfumería Bella Habanera.

En la calle de San Nicolás núm. 27, se venden dos negras regulares cocineras y buenas lavanderas; un chinito muy bonito de 9 á 10 años y otro de 6 meses, hijos estos de una de las dos negras. Ayer han llegado del campo, son muy humildes y no tienen vicios de ninguna clase; los que se venden por arreglar un negocio. 4 15

Un negro jóven, mas que regular cocinero y calesero de tiro: una negra como de 17 años, lavandera regular, Neptuno n. 155 entre Gervasio y Belascoain. 4 16

Una mulata jóven, de buena presencia, cocinera, lavandera y planchadora sana [illegible] para el vendedor. Jorge del Monte n. 237 frente al almacen de Tarradas. 3 15

Una negra jóven de 18 á 19 años, mas que regular lavandera y cocinera, muy fiel y humilde, sana y sin tachas: calzada del Monte n. 63 frente á la posada de Cabrera. 4 16

En 136 pesos un mulatico de pelo, de 3 meses, [illegible]: en la misma se desea alquilar un calesero de pareja y de mediana edad que lo responda. Calle de San Rafael n. 127. 4 16

Un mulato de 22 años de edad, buen cocinero y regular calesero, buen criado de mano y ágil para todo muy fiel y humilde, en 1400 pesos libres para el vendedor; á uso del dia; calle del Sol n. 87 impondrán. 4 16

Un negro como de 22 años, muy robusto, sano y sin tachas: excelente calesero de una, dos y tres bestias, regular cocinero: calle del [illegible] n. 3, almacen de víveres. 6 15

Un mulato carpintero, zapatero, regular calesero y excelente contramayoral, de 23 años, sano y sin tachas, costando en 1250 pesos y unos derechos atrasados, ó bien se cambia por dos negritas, prefiriéndose que tengan pelo de finca. En San Antonio de los Baños, botica del Puente impondrán. 21 16

Un mulatico de 12 años, de pelo; un negro criollo de 6 años de bonita presencia; otro como de 40 años, buen jornalero; un mulato general cocinero, general calesero y 4 negros de campo: calle de San Nicolás nº 41. 4 14

Un negrito de 10 á 11 años, sano muy entendido, propio para el servicio de la mano ó para cuanto quieran aplicarlo: en ajuste calle de la Estrella n. 5. 4 14

Una famosa negra, de arrogante presencia de 20 años de edad, excelente lavandera y planchadora; con principios de costura y cocina, sana y sin tachas: calle de la Puerta Cerrada frente al n. 2, una cuadra ántes de llegar al Hospital Militar. 4 14

Una negrita de 11 á 12 años, sana y sin tachas, muy fiel y cariñosa con los niños y muy aplicada en costuras, hacienda y criada en el campo; se vende por no conocer su dueño en la cantidad de 400$ libres para el vendedor: calle de la Muralla n. 45. 4 14

Una escelente mulata se vende ó se alquila, escelente lavandera y planchadora y buena cocinera, muy cariñosa y humilde; por su ajuste: calle de la Merced n. 85; sin accion á rédito. 5 14

Un negro escelente calesero de pareja y trío, jóven y de buena presencia. Impondrán calle de la Amargura n. 85. 4 14

Una negra de nacion, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas; pero sin lugar á redivitoria por haberla comprado así: calle de la Amistad n. 100. 6 17

Una mulata jóven, general lavandera y planchadora, escelente criada de mano y con muy buenos principios de costura, y de confianza, con su hija de año y medio, muy blanca y de pelo rubio; sin intervencion de tercero y sin responder, por ser costumbre: en la calle de Dragones n. 100 impondrán, desde las 8 de la mañana en adelante. 4 17

Una negra de 24 años, de hermosa presencia, general lavandera y planchadora, regular cocinera, humilde y racional, en 1350$ y un mulato de 14 años, sano y robusto en 100$. Compostela 123. 4 17

Una negra en el precio ínfimo de 900 pesos, por ausentarse una familia, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera. Calle de San Miguel núm. 167 de 7 á 11 por la mañana. 4 17

DE ANIMALES.

Una pareja de caballos dorados de mas de 7 cuartas de alzada y con maestros de coche, tambien se venden los arreos de 2 caballos y de uno en la calle de Aguiar núm. 35 entre Obispo y Obrapía tratarán de su ajuste y podrán ver caballos y arreos. 15 1N

A los cazadores. Por tener que ausentarse su dueño se venden tres perros perdigueros jóvenes, prefiriendo al que los tome por junto. Calzada de San Lázaro n. 285, esquina á la calle de la Lealtad impondrán. 6 13

Un famoso caballo criollo, color moro, de 7 cuartas y pulgada de alzada, maestro de volanta y propio para silla, se vende por ausentarse su dueño en la calle de San Ignacio n. 1, el portero dará razon. 6 13

Un caballo dorado, buen volantero de 7 cuartas y jóven, tratarán de su ajuste en el jardin del foso entre las puertas de Tierra y Monserrate hasta las 9 por la mañana y desde las 5 por la tarde. 4 14

Una pareja de caballos americanos dorados en muy proporcion, por ausentarse su dueño, como tambien una carretela francesa. Cerro última casa á la derecha yendo para los Puentes pasado el parado de los ómnibus. 4 14

Para un niño, en el jardin del foso entre las puertas de Tierra y Monserrate se vende un caballito; por la mañana hasta las 9 y desde las 5 por la tarde; tratarán en el mismo local de su ajuste. 4-14

Para fines del corriente mes llegarán á Bainoa 500 toros de 3 á 5 años, gordos, [illegible] escogidos en Sancti Spíritus en doble número, lindos para hacerlos bueyes, y se venden en 50 yuntas para arriba se darán al precio de 3½ onzas, y tambien una partida de caballos y [illegible] Bainoa [illegible] Plaza Vieja. 6 14

Una magnífica pareja de caballos criollos, maestros en carruaje [illegible] en proporcion por no necesitarla su dueño [illegible] Habana n. 55. 5 15

Una hermosa chiva prieta que son las de mejor clase de [illegible] muy mansa: calle del Consulado núm. 71 establecimiento El Niágara. 6 15

Por ausentarse su dueño una hermosa pareja de caballos americanos de 8 cuartas de alzada, de buena edad y maestros de tiro: calle de Compostela esquina á la Nueva y Sola pabellon de Artillería. 8 15

Por no necesitarlos su dueño un caballo nuevo con [illegible] propio para una berlina por su figura y maestría: tratarán calle del Aguila entrando por la Salud [illegible] á la plazuela de Jesus María n. 307. 4 13

Un caballo nuevo maestro para carruaje ó propio para un tílburi, trotador largo y caminador, [illegible] Calle Ancha del Norte n. 122. 4 15

Señores cazadores. Una letra girada á 90 dias fecha fijo ó lo que se igual una famosa perra maestra de raza para escopeta, ponente [illegible] el mejor perro en nariz y parada [illegible] á satisfaccion del comprador. Hay tambien escopetas de cartucho de uno y de dos cañones desde 4 á 10 onzas, revolvers de 6 tiros, de arzon y bolsillo, como asimismo útiles varios para dichas armas y de las antiguas, como son: cacatrapos, destornilladores, baquetones de piezas, sacabarras, baleros, introductores de fulminantes, para los cartuchos quemados, cartuchos impermeables de nueva forma, fulminantes, y tarros [illegible] cartuchos vacíos y cargados, tanto para los revolvers como para los de caza y de los calibres 12 á 16, con las ventajas que han producido multitud de pruebas, y por consiguiente superiores á los franceses que no sirven para este clima; botellas y vasos de goma, probetas para saber fijamente la carga de los cartuchos [illegible] fuerza de las pólvoras. Calle del Prado n. 116, esquina de Neptuno. 4 16

Un caballo oscuro, entero de mas de siete y media cuartas, maestro de carruaje, tiro, silla, [illegible] José María Zayas calle del Consulado entre San Miguel y Neptuno. 4 15

Un hermoso caballo volantero propio para un ginete por ser de muy bonita figura y muy buen paso: San Ignacio 20. 4 17

DE MAQUINARIA.

Arados, cultivadores, escardadores y carros de nueva invencion por F. K. Sowers y á precios módicos [illegible] en la Isla de Cuba [illegible] aplicables [illegible] á la americana y el timon y manco á la criolla. Depósito, calle de los Oficios n. 7. 6 16

Una máquina para hacer soda, nueva, con solo [illegible] 12 tubos para [illegible] calle del Cuchillo esquina á la de S. Nicolás: en la carpintería. 6-16

Máquinas para coser, de las legítimas de Singer &c.—En la agencia general de negocios n. 5 calle de Cuba 127 se halla de venta un número de ellas [illegible] 6 9

Caballo dinámico. Este sencillo cuanto útil aparato inventado por D. Manuel G. de Cáceres, [illegible] Concordia n. 81. 16 9

Sres. hacendados: si ustedes requieren las ventajas [illegible] 10 11

A los señores Hacendados. Adot Spalding y Cp. tienen en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. [illegible] 23 26

Máquinas de coser de Whiler Wilson. [illegible] Los Sres. Dally y Cª hacen presente al público haber recibido una gran partida de estas máquinas [illegible] Obispo n. 12, y en Matanzas calle del Dos de Mayo n. 3. 30 20o

A los Sres. hacendados. Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robinson y Cp. de Lóndres, [illegible] J. M. Morales y Cp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Beltran en la Habana los Sres. Adot, Spalding y Cp., y en la Guanaja el Sr. D. J. P. C. Thomson. 36 20o

Una máquina de vapor de seis columnas, de 45 caballos ingleses de fuerza su cilindro 15 pulgadas de diámetro, 48 pulgadas de golpe, con su paila de fluses y su auxiliador, trapiches 6 piés, conductores de caña y de bagazo, piezas de repuesto y herramientas. S. Ignacio 9, casa de Mourguo hermanos. 36 23

Renglones de Maquinaria, máquinas de todas clases con sus trapiches.
Tachos de vacío sistema de Rilleaux.
Aparatos de gas de todos tamaños, tambien retortas y tubos de venta.
Bombas de todas clases.
Pailas de vapor de todos tamaños.
Estopas de patente para las máquinas de todos tamaños.
Segas de alambre para todos usos de ingenio y pozos hondos, con privilegio.
Polvo de anti-incrustacion para quitar la cáscara de las pailas, se garantiza que se ahorra el 30 p8 de combustibles. Invencion de H. N. Winans de N. York.
Santiago Dugan agente, calle de los Oficios n. 79, Habana. 40 27 O.

Máquinas de coser de Grover y Baker.—Los Sres. Dally y Cª únicos agentes de las acreditadas fábricas máquinas de coser, acaban de recibir una gran partida simplificadas en su mecanismo: las hay de mesitas y escaparates propias para familias, [illegible] Calle del Obispo n. 53, entre Aguacate y Villegas. 24 20

A los señores hacendados. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente en fornalla de patente para bagazo verde, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de las aparatos y maquinaria como sigue:
Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y de bagazo: molinos de maiz.
Bomba para agua, sirope y miel: montejus.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116, ó don Hartley Merrick, en Cienfuegos, quienes son las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 146 398

Hormas de hierro para purgar azúcar, pintadas de esmalte, que por su calidad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Derosne & Cail, calle de San Ignacio n. 6, entre Obispo y Obrapía. 103 28 Bt.

Magníficas máquinas de vapor para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas tan acreditadas y renombradas, de diferentes tamaños, como de 15 hasta de 33 caballos ingleses.
Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar montadas encima de un asiento de hierro fundido que ahorra todas las maderas que necesitan para sentarlas y de muchísima mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tienen sus conductores de caña y de bagazo. Darán informes sobre precios y términos en la Habana los señores Patrick y comp. calle Cerrada de Sta. Clara n. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris. 79 09

Hormas para purgar azúcar, pintadas y estañadas con zouche doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodil y Cª calle de San Ignacio n. 100. 51-18 ag.

Una hermosa máquina de coser con escaparate de caoba, de todo lujo, ha costado 12 onzas y por ausentarse la familia se da en 7½. Dirigirse á la calle de Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 27 oct-34

Maquinaria de Derosne, Cail y Comp. de venta en los almacenes de dichos señores en la Habana.
TACHOS al vacío verticales de cobre y bronce de varios tamaños para elaborar desde 200 hasta 800 panes diarios con sus condensadores de inyeccion y con sus máquinas verticales de bombas bien sea para trenes mixtos ó para los de *triple efecto* comprometiéndose la casa á hacer toda la zafra sin mas combustible que el bagazo.
DEFECADORAS, filtros grandes, clarificadoras, lavadores, aventadores y potes para el carbon animal.
TANQUES de chapa de hierro de todas dimensiones para meladuras y mieles y gavetas para enfriar el mascabado.
MAQUINAS de vapor verticales y horizontales desde 2 hasta 12 caballos franceses de fuerza.
MAQUINAS de vapor locomobiles montadas sobre 4 ruedas para trasladarse de un punto á otro con aplicacion á las sierras, desgües &c.
CENTRIFUGAS completas con piezas de repuesto.
TRANSMISIONES de movimiento bien sean ejes de hierro fundido, sillas, poleas, manguillos, correas &c.
VASOS de carga y repartideras, cucharas de cobre, raquetas de acero para el trabajo de las centrífugas y del tinglado.
ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de los sistemas Derosne y Dubrunfaut.
GASOMETROS, desde 40 hasta 120 luces, retortas para gas.
BOMBAS DE BRONCE para agua, meladuras y mieles.
TUBOS DE COBRE desde 10 hasta 300 milímetros de diámetro y 13 piés de largo.
PLATILLOS de hierro para llaves y tuberías.
TORNILLOS de todos diámetros y largos.
LLAVES de bronce rectas ó curvas con ó sin platillos de 10 hasta 100 milímetros de boca.
MANOMETROS de Bourdon, indicadores de vacío y cristalería para los tachos.
SOLDADURA de cobre y bronce, albayalde, azarcon, atincar &c. &c.
HIERROS de soldar, martillos, buriles, cinceles, fuelles de calderero y en general toda clase de útiles y maquinaria de calderería.
Las pailas de vapor de todas clases, los trapiches de moler caña, grandes máquinas de bombas y todos los trabajos de construccion especial, debiendo encargarse en París: los Sres. Derosne Cail y Cª suplican á sus favorecedores se sirvan dirijirse con la anticipacion necesaria para los informes y presupuestos de dichas construcciones, á su escritorio calle de San Ignacio n. 6, entre Obispo y Obrapía. 115 29St

Aparatos de gas por medio del aire comprimido enrarecido.—Privilegio concedido por S. M. al ingeniero mecánico nacional don Modesto L. de Acevedo.—Interesante á los señores hacendados y al público en general.
D. Modesto L. de Acevedo y Cp. tienen el honor de hacer presente al público, que dueños hoy del antiguo almacen denominado "Fundicion Habanera" calle de Cuba número 18 entre O'Reilly y Empedrado, de instalacion de gas carbónico (comun), lo han reformado en escala mayor, cual ninguno otro de su clase en toda la Isla, sin que se tenga este acerto por una gratuita exageracion, pues que [illegible]
Los señores Acevedo y Cp. contratan asimismo toda clase de maquinaria para ingenios como igualmente reedificaciones, pues al efecto se hallan en directa comunicacion con los mas afamados fabricantes del estrangero, teniendo constantemente en su almacen y elaboratorio contratados hábiles operarios de todas clases [illegible]
El almacen y elaboratorio de los Sres. Acevedo y Cp. estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche [illegible]
Dichos mencionados aparatos hay ya varios instalados en el campo en el teatro del Paraíso en Regla, y en otros puntos donde ha sido preciso hacerlos funcionar: como por ejemplo uno que se alquiló el año pasado en el colegio del Santo Angel Custodio, que dirigió don Estéban de Sotolongo, en la época de los exámenes verificados en aquel instituto y los cuales presidió el Excmo. Sr. Capitan General que era entonces de esta Isla don José de la Concha.
El éxito brillantísimo obtenido en dichos puntos ha asegurado de un modo evidentísimo la justa reputacion que disfrutan los referidos aparatos, tanto por su sencillez como por la no despreciable circunstancia de que no ofrece el peligro de esplosion. Antes al contrario dichos aparatos portátiles precediendo de sus ventajas de aseo y economía, pueden ser manejados por un niño de 8 á 9 años previsto de la correspondiente esplicacion que ya verbalmente se le dé por los señores Acevedo y Cp., ya por la que aparece en el prospecto con su plano que se reparte gratis para la debida inteligencia de los que apetezcan usar dichos aparatos. Estos pueden colocarse donde quiera ya sea bajo de techo, ya á la intemperie.
Se alquilan dichos aparatos portátiles como así mismo toda clase de cañerías y lámparas para luminarias y funciones y para casas particulares &c.
Este bien surtido almacen posee ademas de toda clase de objetos para gas [illegible] y menor, un escogido acopio de [illegible]
En este establecimiento se halla constantemente como inspector y director de la parte facultativa don Modesto L. de Acevedo, quien se esmerará en dejar bien puesta la fama de que goza su almacen y elaboratorio, merced á su inteligencia y práctica adquirida en el ramo que profesa, como tambien con el variado y escogido acopio de primorosos efectos de que puede disponer para que quedo completamente satisfecho el público que se digno patrocinar su bien surtido bazar. Habana y setiembre 28 de 1860.—Acevedo y Cp. 51 28S

Máquinas de coser de Bartletts, (Nuevo patente).—De estas máquinas que tanta aceptacion han encontrado en esta Isla por ser indispensable á toda familia rica ó pobre se ha recibido una nueva partida (mejoradas) y se venden juntamente con una instruccion que sirve de maestro, cuatro agujas y dos carreteles de hilo, á 17 pesos cada una: en la calle de O'Reilly n. 95, locería Santa Catalina. 49 13 Oct

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Piano por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara núm. 13. 8 Año-2 on.

Sillas inodoras de patente y resortes. Se hallan de venta en la Agencia general del Correo de Ultramar, Obrapía n. 114. 15 6

Una ganga de muebles. Escaparates de cedro, sillas, el caoba, meccedores, sofá, mesa de sala y de otra clase, jarreros, aparadores, cunas tocadores, bufete, carpinteros, espejos, escritorios, cómodas, costureros ó lo que sea [illegible] 21 1

En la tienda El Paseo calle de Aguiar n. 55 una hermosa escala de [illegible] 15 8

El Area de Noé. Almacen de muebles de Pablo Batlle y hermano, Calzada de Galiano n. 124.—Los dueños de esta antiguo y acreditado almacen de muebles ofrecen á las personas que gusten favorecerlo un estenso y brillante surtido de cuantos caprichos y formas apetezcan tanto del país como del estranjero [illegible] 21 27

El Vapor, gran almacen de muebles para los que quieran comprar ganga, por que es dueño quiere que todos los que vayan á comprar á este almacen [illegible] calzada de la Reina n. 15. 15

Un escaparate de hombre, [illegible] tocador con piedra, un sofá, una carpeta, un escritorio, una prensa copiador de cartas, un canapé, un cercado, un armario, una mesa redonda, un asiento para piano, dos sillas, un espejo, un coche de lo, dos columpios, una farola y otros muebles. Calle del Teniente Rey n. 50, entre Bernaza y Egido. 4 17

Camas y catres. Se ha recibido un magnífico surtido de bronce y de hierro á precios módicos: calle de San Ignacio n. 15. 8 10

Por ausentarse su dueño un escelente piano nuevo, en precio equitativo. Calle de San Nicolás n. 116 impondrán. 8 14

Gran mueblería de Cajón. En este bien conocido establecimiento sito en la Calzada de Galiano n. 31 cerca de la iglesia de Monserrate se encuentra constantemente toda clase de muebles del país y del estrangero, nuevos y usados, se compran y cambian por otros y no se deja de hacer negocio si es ganga. 15 15

Una cama de caoba del Norte y una docena de sillas tambien de caoba y de muy pocos dias de uso: Campanario 162. 4 15

Por no usarlo su dueño se vende un surtido muy cuidado de instrumentos para platero, grabador y relojero, ademas una prensa de volante con su sello para cartas y targetas al nombre del comprador de la prensa, y tambien algunas prendas de oro y plata recibidas últimamente de Francia. El todo barato. Calzada de S. Lázaro n. 261 impondrán. 4 15

Un magnífico arreo de plata y dos de oro, uno de [illegible] y un hermoso quitrin con arreos de para reja en 12 onzas: Chacon 10. 5 15

En dos onzas de oro una docena de sillas de caoba, de medio uso con 2 de brazos y acabadas de barnizar: calle de Barcelona (antes Cristina) n. 4 darán razon. 4 16

Un escelente piano mecánico, de muy buenas voces y nuevo. Guanabacoa, calle de la Concepcion, esquina á la Division n. 31. 4 16

DE CARRUAJES.

Coches! Coches! En el gran taller del Cerro se venden y se compran carruajes de todas clases y arreos de medio uso, se remiten á nuevos á precio muy módico y bien hecho, contando con oficiales de los mejores, como son herreros, carpinteros, pintores y vestidores franceses y españoles. Cerro 681. 30 16 O.

Una hermosísima victoria de medio uso, de elegante figura y muy sólida construccion, con sus correspondientes arreos para una y dos bestias; es construida por uno de los mejores fabricantes de Hamburgo; se dá en proporcion. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 18. 8 11

Un quitrin con arreos de parcia, espuelas botas y librea, en proporcion; calzada de Galeano nº 63 esquina á Neptuno. 4 14

Un tílburi de figura de victoria, usado, pero muy fuerte y bonito, con su caballo maestro estremadamente manso y sin lecion: todo junto. Por su ajuste calle del Campanario Viejo n. 36, entre Animas y Virtudes. 4 15

Un tilbury americano, de muy bonita figura y escelentes materiales, con ejes de patente y fuelle de búfalo: se vende valiendo mas, en 15 onzas: calle de San Rafael n. 49. 4 14

Un quitrin de medio uso y de elegante forma, en precio equitativo: en la calle de la Lealtad, entre las de la Salud y de la Reina n. 151. 6 15

En el taller de carruage del Cerro n. 681 se vende una magnífica carretela, en buen uso con avancos y guarniciones platinadas. 15 6

Un tílburi de 4 ruedas, con sus arreos en buen estado: calle del Sol n. 41 informarán. 6 13

Un quitrin de buen uso, barato, fuerte cómodo y con hermosas platinas, de la fábrica de Sarraute: en la misma se vende un hermoso caballo moro, volantero ó se cambia por otro quesea melado y bueno: calzada del Cerro 432 dos casas ántes de Fernandina. 8 15

Por ausentarse su dueño una bonita carretela de medio uso y en precio muy módico, teniendo arreos de pareja y de un solo caballo: calle de Campostela esquina á la Nueva y Sola, pabellon de Artillería. 8 15

Un quitrin vestido y pintado de nuevo de bonita figura, siendo por lo sólido de sus maderas propio para el campo se da con equidad. Calzada de Galeano n. 60, entre San Miguel y Neptuno. 4 15

Por no necesitarlo su dueño, se vende un quitrin, propio para la ciudad por haber rodado muy pocas veces, y se encuentra en muy buen estado: S. Nicolás n. 28. 8 15

En la calle del Prado n. 74 una carretela americana casi nueva y en un precio módico. 4 15

Una victoria de medio uso y un caballo escelente en 65 onzas: Lealtad 113 entre S. José y S. Rafael. 4 16

Dos quitrines de medio uso, platinados y vestidos de nuevo que son como nuevos, se dan en proporcion: calle de la Lealtad n. 113. 4 16

Un quitrin de medio uso, con todos los adornos de plata: calle del Campanario Viejo núm. 151; en la misma se vende una puerta de cuatro hojas, nueva. 3 16

Una victoria de medio uso, con barras, lanza y guarniciones todo en buen estado, y por no tener la calidad para tenerla. Se dá mas que barata: calle de Escobar n. 148 esquina á la de San José, se puede ver y en la calle de Perseverancia n. 36 se tratará de su ajuste. 4 15

Un magnífico cupé que ha rodado muy pocas veces, es un carruage de mucho gusto, como hay pocos en la Habana; tambien dos quitrines, uno nuevo, de última moda y otro propio para diario, calle de San Rafael n. 73. 10-18

Una victoria con arreos para pareja: un quitrin con arreos para dos caballos, guarnecidos de plata, todo usado, unos arreos nuevos, para coche de todo lujo, una cama de bronce con armadura y 24 cuadros al óleo, de paisajes, con marcos dorados, todo á precios cómodos por desear realizarla. Calle de la Amistad n. 79 podrán verlo de 9 á 3 de la tarde. 6 17

Por ausentarse una familia se da en el ínfimo precio de 30 onzas un quitrin casi nuevo de escelentes maderas, forrado de gros blanco, una pareja de caballos nuevos y sin resabios y unos arreos de pareja con algunos adornos de plata: S. Miguel n. 167 de 7 á 11 por la mañana. 4 17

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo, fácil, feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo se preciso usarlo para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corejo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O'Reilly esquina á la de Cuba. Año-1º O.

Le Roy. Purgante y vomi-purgante en líquido y píldoras.—El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores se halla en la botica de S. José, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le Roy, Cottin y Sinorct, y ademas el sello imperial francés. Siendo la firma del rótulo hecha de mano y no litografiada. 47 26S

Francisco Pons, único agente y depositario en toda la Isla de la llamada AGUA DE BARCELONA ó sea LECHE CUTANEA, hace saber al público que habiendo llegado á noticia del fabricante que algunos miserables se ocupan en la venta de su específico, cuya eficacia es bien conocida del público, y deseando dar al traste con las falsificaciones y evitar sea burlada la buena fé pública, tal vez con menoscabo de la salud, ha resuelto cambiar de un todo las botellas y papeletas, y darles una nueva forma que podrán ver en el único depósito, calle Cerrada de Santa Clara esquina á la del Inquisidor, almacen de víveres, y en Principe Vilarib H. y Cp., almacen de víveres La Cruz Grande. 29 oct-3

Perfume de Orleans 6 sea agua para el tocador, superior en fragancia á todas las de Florida.—Depósito único droguería "La Central" calle de la Obra pía n. 18 y 19. 22 2?

Botica y droguería de S. Ignacio, calle de S. Ignacio 37 esquina á la de Luz.—Gran depósito de Zarzaparrilla de Bristol, de Townsend (jóven y viejo), aceite de hígado de bacalao de Lanman y de Palanca, soda de Lanman y fosfato de hierro soluble de Leras y de mas drogas y medicinas de todas clases, tanto nacionales como estrangeras, á precios equitativos. 43 10oct

Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, Bélgica y Rusia.—El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de Lamparilla. 53 26s

Bazar Parisiense, calle del Obispo número 91, entre Aguacate y Villegas.
Con este nuevo nombre acaba de abrir Mme. M. Decrosey su antigua tienda y participa á sus amigas, favorecedores y al público en general que encontrarán en dicha tienda todo cuanto pertenece á perfumería, quincallería, cestería y novedades de Paris, escojido por su esposo Eugenio Decrosey en su último viaje en las primeras fábricas de Lóndres, Alemania y Francia. Un variado surtido de cristofo, adornos de tocador, de porcelana de Sèvres y otros, con infinidad de curiosidades, ridículos para señoras, y tambien el tan deseado blanco conocido por Tuaile de Vénus. 17 8 nv.

Perfumería sanitaria de Paris por H. Arrault, químico y farmacéutico cuyo depósito para la Isla de Cuba y Méjico, facultado por el autor es su casa de D. Manuel Costas, farmacéutico, farmacia de Santa Rita, 84 calle de Mercaderes, Habana.

Píldoras y ungüento de Holloway,—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas reparaciones son los señores
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42.
Y D. V. Barset, calle del Obispo, n. 103. Año-1º Ab.

OBJETOS DE LA NUEVA PERFUMERIA SANITARIA preparados

por H. Arrault Químico y Farmacéutico de Paris.

Estos nuevos productos son superiores y de mas garantía que otros miles que circulen por el comercio, reunen todas las seguridades apetecibles en obsequio de la *salud y se diferencian de los usados hasta el dia*: 1º por que en composicion está publicada y certificada por la ley que prohibe los cosméticos secretos; y 2º porque en su composicion no hay "cardenillo, mercurio, albayalde" y otras sustancias nocivas, absorvidas diariamente bajo la forma de jabones, pomadas, vinagres y otros objetos de tocador.

		Ps.	Cs.
Agua de Acacia	pom.		75
" de Colonia	"		75
" de Dentrífica	"	1	
" de Lavanda	"	1	
" de Menta	"		50
" de Panamá	"	1	
" de Portugal	"	1	
Aceites con perfume natural de flores	"		50
Cold Cream Noruego			
Estractos naturales del aroma de las flores	"		75
Jabones finos, varias clases	uno		75
Leche fí odermica	pom.	1	
Polvos dentrífricos	caja		50
Idem refrescantes de arroz	paq.		50
Idem de jabon	id.		50
Pomada de olor natural de las flores núm. 1	pom.	1	
Id id id id. n. 2			75
Id id id id. de id n. 3			50
Rojo para el cútis, labios etc.			
Vinagre higiénico			

21 1 N

Droguería La Central, DE LOBÉ, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite de bacalao de Noruega, Algodon, Aceites de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas para sordos, Elixir aromático, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales y [illegible] hipogástricos, Fulminantes, Flores muy frescas, Gelatina francesa para dulce, Geringas de todas clases, Idem para inyectores, Geringas [illegible] de Lewis para el bolsillo. Año 25 11

Píldoras de Aguedita—de Cosías. Eficaces para curar las calenturas intermitentes ya sean cuartanas, tercianas &c. su feliz écsito está comprobado por los Doctores, Sevillano, Carbonell, Valdés, Gastan, Herrera, Jawbi, y por varios hacendados que las usan en las dotaciones de sus fincas. Véanse los certificados en el Diario de la Marina de setiembre último. De venta por mayor y menor en su elaboratorio, Farmacia de Santa Rita n. 84, calle de Mercaderes; Droguería la Central, calle de la Obrapía n. 18, y por menor en todas las boticas del interior. 5 16

Píldoras de Ntra. Sra. de Monserrat. Purgantes y depurativos de los vicios humorales, corrigen el estreñimiento habitual y son eficaces contra las escrófulas, las enfermedades del hígado y cutáneas: caja grande, 1$, media 50 c. Depósito central, D. Manuel Costas, farmacia de Santa Rita 84 Mercaderes. 13 16

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Gautheria Le More & Cruzat tienen de venta en su escritorio, calle del Obispo n. 12:
CHAMPAGNE superior de la acreditada marca de Chs. Heidsieck en cajas de botellas enteras, medias botellas, y enteras y medias.
CHAMPAGNE del Príncipe Imperial en cajas de botellas enteras, medias botellas y cuartos de botella.
COBRE LATON en planchas, con sus correspondientes clavos propios para forros de buque.
ROMANAS mejoradas de Howe, privilegio de Strong y Rose. 94 27S

Angulas de Bilbao en latas y botellas, Chacolí tinto de Vizcaya (cosa superior) pimientos de morro de vaca en latas y botellas, zumo de tomates en latas y botellas y otros efectos de gastronomía. Oficios 73 esquina á la de Amargura. 7 11

Repostería y Bizcochería La Cubana.—La establecida en la calzada del Monte n. 463, su dueño pone de nuevo en conocimiento de este respetable público de buen gusto que ha concluido de reornar el local para el despacho á todas las personas que gusten honrarle con su presencia, hallarán esmero y limpieza en el espendio de un gran surtido de dulces varios, tanto de repostería como de confitería, se admiten encargos de toda clase de ramilletes montados en diferentes variaciones, al gusto de lo que escoja cada persona, todo á precios moderados; con tinuamente habrá despacho de helados y refrescos de todas clases, merengues de pida, panqueques, bizcochotes y otras variedades, sobre todo los tan nombrados de Villanueva, galletas de Sebastopol, Bilbao y otras varias clases y de leche, todo con mas esmero; y las personas que deseen encargar alguna cosa para convites se servirán pasar á dicha dulcería, seguros que con puntualidad que darán servidos tanto en las buenas clases de dulces como en el precio y modo de abonar. 36 6o

A los almacenistas Vino de Champagne superior marca de el buque de Tetuan en canastos de 12 botellas, 24 medias y 12 medias botellas. Se ha recibido una partida que se halla de venta en la Agencia general del Correo de Ultramar Obrapía n. 114. 10 7

Al público. Las celebradas galleticas de la fábrica mecánica establecida en Badalona con Real privilegio, se han recibido por los últimos buques procedentes de Barcelona y se venden en la calle del Baratillo n. 9, almacen de víveres de Trotcha, Sarroca y Cp. 7 11

Vinos de Tenerife y aguardiente de islas legítimo se realiza una partida de cajas de á 12 botellas de ámbos líquidos, en la calle de los Oficios n. 80, tercer piso. 36 11 Oct.

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.
Vino tinto de Burdeos en barrica $162.
Vino tinto de Pauillac á $81 la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja.
Castillo Lafite de [illegible] Chateau La Rose,
" Margaux " Vimal,
" La Grange " Daveau,
" Brane mouton " Belair,
" Leoville " Labroche,
" St. Estephe " Ponte Canet.
Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Sauternes y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de la viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á 25
Montebello á 25
Cañas finas de Champagne superior á 17
Ajenjo de Suiza muy superior á 17
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la Isla. A. mzo 27

Azúcar refino, en terron, del ingenio "Ponina," en estuches de 5 arrobas. Calle de Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 10 8 Set.

Se acaba de recibir en casa de Gottg y Will, calle de la Habana n. 164, entre muralla y Teniente Rey, una partida de vino blanco francés de comer, que se espende en partidas ó por cajas sueltas, al precio de 7 pesos caja de 12 botellas. 13 10

Pasta y jalea de guayaba muy superior de Puerto Príncipe, en cajas de lata se hallará en la azucarería calle del Empedrado entre Cuba y S. Ignacio, así como escelente y aromático café molido de caracolillo, azúcar terron del ingenio Ponina, arroz, almidon, velas de esperma finas y de composicion, chocolate de las mejores fábricas del país y de la Coruña y otros efectos, todo con la mayor equidad. 21 11

Buñuelos de Cádiz. En la plaza del Cristo frente á la iglesia, se ha establecido un despacho de estos esquisitos buñuelos no conocidos hasta ahora en esta Isla. 4 17

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Interesante Don Antonio Sanchez avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran escelencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas, en sus dos establecimientos, el primero en la calle del Aguila nº 181 y el segundo en la de la Amistad nº 143 frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos al posible es, al costo de fábrica y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año. 29 9 nov

Frazadas de lana de la acreditada marca Goé Grütler de Montpellier.—En el escritorio de los Sres. Julio Darege y Cp. calle de S. Ignacio núm. 109. 30-17a

La Emperatriz. Nuevo establecimiento de ropa, sastrería y ropa hecha situado en la Calzada del Monte n. 238, cerca cuadra mirando por la Colba, al lado de los tan conocidos molinos de Yaua, entre las calles de las Figuras y el Cármen.
BARATEZ SIN IGUAL.
ROPA HECHA.
Levitas, casacas y chaqués de paño á 16 y 17 ps. forradas con finísimas sargas de Málaga, id. otras á 17 y 14 pesos, chaqués levitas y sacos de alpaca á 4 ps. id. otras de la mejor alpaca á 5½ ps. Levitas y casacas de merino á 54$. Lutos enteros de id. á 12$. Levitas y sacos de dril de puro hilo blancos y de color á 4 ps. id. otras superiores de la mejor calidad á 5 ps. id. otras deholanda de hilo á 28 y 30 rs. Fluses de dril de hilo y azul á 8 y 9 ps. Pantalones de dril de hilo blancos á 23 y 28 rs. uno, id. de color á 20 y 22, pantalones de casimir á 3, 4, 5, 6 y 7$, chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 18 rs. id. de raso y de seda á 3 y 4$ uno.
ROPA PARA CRIADOS.
Pantalones de dril crudo de hilo á 1$, id. de algodon blancos y de colores á 5, 6 y 7 rs.
Ademas hallarán en este establecimiento un gran surtido de camisas á precios sumamente baratos. Se toman medidas y se hacen lutos en doce horas. 50 26 S

¡¡Gangas!! El que necesite abrigos que vaya al establecimiento de ropa titulado LAS TULLERIAS, situado en la calle Real de la Salud 1ª cuadra entrando por la plaza del Vapor, único que tiene el frente con columnas de hierro, seguro que encontrará lo que tanto gusta, que es elegancia y economía, tal como verán en la siguiente nomenclatura.
Magníficos trages á la Garibaldi de paño fino y muy doble enguatados y forrados con sarga de Málaga á 36$. Otros de igual forma sin enguatar pero de paño superior y bien forrados á 25$. Otros de dos caras de paño finísimo á 24$ Raglanes enguatados de igual paño á 18$. Trages de teatro llamados montecristos, talmas de nueva forma y bien bordados á 17 y 21$. Sobretodos de Hamburgo forrados con casimir á 14$ Levitones de felpa á 28 y 34 rs.
Cortes de flus de casimir superior cada corte en su caja, propio para regalos á 17$ y otros cien mil objetos tanto para señoras como para caballeros, que la persona que visite este establecimiento se le antojará querer muchas cosas de las tantas que tiene tan bonitas. 42 190

French n. 9 Royal Excliange Londondres, establecido en 1810 fabricante de relojes y cronómetros del Almirantazgo Británico y por nombramiento de S. M. la Reina de España y del Sultan de Turquía. Unico agente en la Isla de Cuba y demas puntos de la América española, A. de Sotolongo calle de Teniente-Rey n. 16; y todos los demas que se vendieren llevando el nombre de French sin la intervencion del agente son falsificados. 28 20 s

¡¡Paris.!! Tratábase en una tertulia de jóvenes marcadamente acerca de las modas y de los sastres—A mí, decía uno, me viste fulano, pero es algo carero—A mí me viste mengano, decía otro. pero los chalecos no me los corta bien.—Pues yo, dijo un tercero, me visto en Paris, y no solo no tengo quejas del corte sino que ahorro algunos pesos por lo módico de los precios.—¡En Paris! replicaron en coro los demas. En efecto, tu ropa no puede ser mas elegante; pero dá que hacer y es muy caro para mandar la ropa de allá.—¡Mandarla! ¿Estás en tu juicio? Tú te burlas, dijo el coro.—No hay tal: me comprometo á llevaros ahora mismo, en cinco minutos, á Paris, y siempre que así no lo haga, y siempre que no volvais satisfechos del viaje me obligo á daros una cena espléndida en casa de Legrand.—¡Aceptado, aceptado!
Y en efecto, cinco minutos despues el grupo entraba en el establecimiento de ropa y sastrería que, con el título de *Paris* ecsiste en la calle de S. Rafael esquina á la de la Amistad, y no solo se convencieron esos jóvenes de que en el *Paris* habanero se puede vestir con tanta elegancia como en la capital de la Francia, sino que en el acto se proveyeron de todo lo que necesitaban, escogiéndolo de entre los artículos que á continuacion se espresan.
Garibaldis de paño fino impermeables enguatados en se da á 16$ Pellizeres del mismo paño y habilitaciones á 40 y 42$. Lord Ragland pronda de abrigo de paño de Sedan á 34 y 36$. Sobretodos de castor de moticas á 17 y 23$. Otros de Hamburgo enguatados á 17 y 19$. Otros castor negro á 8$. Talmas y monterpisos de paño de mucho brillo á 14 y 17$. Capas y esclavinas de paño fino á 5, 8 y 11$. Levichaqués y chaqués de casimir de fondos oscuros obra menuda formando arenilla á 17 y 23$. Levitas de paño de sedan forradas en seda y de última moda á 17. 21 y 25$. Levitas y chaqués de alpaca de seda de mucho brillo á 7. 8 y 10$. Pantalones de casimir á 6 y 8$. Chalecos de terciopelo á 4 y 6$. Otros de piqué de seda negros y de colores á 3 y 3½$. Hay un completo surtido de camisas finas y bordadas. Calzoncillos franceses y hechos en el país. Levitas y pantalones de dril blancos y de color. 43 17 O

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, calzada del Monte n. 87, frente al café de Marte y Belona: Levitas y casacas de paño negro á 12 16 y 20$ Levitas y chaqués de casimir pintas muy bonitas á 7, 10 y 12 ps. Id. de alpaca de seda á 3½, 5½ y 6 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Levita de holanda y dril á 2½, 3, 3½ y 5 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Pantalones dril, á 20, 24 y 28 rs. Chalecos de piqué á 10, 12 y 14 rs. Idem de seda, raso y terciopelo á 2½, 3, 3½, 4 y 5 ps. Lutos de Merino á 10 y 14 ps. Idem merino francés apañado, que su valor es de 25 pesos, los damos á 17. Montecristos y talmas á 14, 17 y 2? Sobre todos de paño á 7 17 y 22$. Un surtido general de les pintas muy bonitas, y holandas propias para medio luto, y nos comprometemos á hacer cualquier encargo en 24 horas con poca diferencia en el precio: juntamente tenemos paños, casimir y todo lo concerniente á sastrería. 59-14?

Camisería francesa en el establecimiento de D. G. Porzio, calle de Cuba n. 123.
D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en París uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demas correspondiente á la parte de camisería.
Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californias, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente cuantas novedades de buen gusto hayan salido en París en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Para niños de tres hasta ocho años vestidos completos de vapú y popelin de seda adornados con el mejor gusto y lo mas moderno en su clase, al mismo tiempo se ofrecen á las señoras madres y padres de familia delante de la cama y otras aplicaciones al baratísimo precio de veinte y seis reales uno. A REAL SENCILLO la vara de zaraza fina de colcha de pinta firme y buena calidad: calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106 tienda Mi Destino. 6-14

¡¡¡Cien mil pesos por cincuenta mil!!! En artículos franceses de moda para señoras con pérdida de la mitad de su costo en la fábrica, calzada de Galeano esquina á la de San José.
Se acaba de abrir este establecimiento con el solo objeto de realizar á la mayor brevedad las varias partidas de mercancías de que se compone la cantidad espresada. Recomendamos á las señoras que quieran obtener prendas de vestuario de última moda pasen á este establecimiento y las conseguirán por la mitad del precio que se venden en los demas de su clase. Asimismo rogamos á las que vayan á este establecimiento lo hagan temprano, porque se hace casi imposible poder atender como desearíamos por la abundancia de concurrencia que asistirá, y por estar dichos artículos en cajas que no pueden escaminarse hallándose en carruage.
Concluimos llamando la atencion del público acerca de la gran verdad que esponemos en este anuncio para que asista sin la menor duda á convencerse de ella y verá que lo que ofrecemos es el único medio que creemos verdadero para conseguir la realizacion que anunciamos.
NOTA. Por las noches de 7 á 9 se rematarán por bandera al mejor postor gran multitud de artículos de todas clases. 15-15 n

Ojo al anuncio. Sastrería, portales del Rosario n. 83 interior de los bajos donde estuvo la antigua Sociedad Filarmónica, hoy El Iris.
NOVEDADES DE PARIS.
Acaba de recibirse un gran surtido de Talmas, fluses de casimires, sobretodos de paños y pantalones, casacas, chaqués y levitas de paños sumamente finísimos y elegantes, que son los mas nuevos que han venido hasta ahora por lo que se recomienda y los mejores talleres de París; sus precios son en construccion en vista de la por la mucha equidad en que se dan. 20-13

Ropa hecha para invierno.—GRANDES DEPOSITOS. En El "Angel" y el "Oriente," calles del Obispo esquina á la de Aguacate, y de Dragones esquina á la calzada de Galeano frente á la Plaza del Vapor.
MAS BARATO QUE TODOS.
NUESTRO SOCIO que se halla en París nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes: LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17$. Levitas [illegible] á 17$. Sobretodos [illegible] TALMAS, RAGLANS, SACOS, y casimires de [illegible] caprichos y variacion. PANTALONES de casimir á 4, 4½ y 6$, idem de rica alpaca forrados á 3½ y 4$. Chalecos de [illegible] á 14 y 17$. Raglanes de [illegible] BLANQUIZA BUENO, BARATO y de LUJO que visiten [illegible] y se venden [illegible] PARA NIÑOS. [illegible] (24 oct.)

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

El Brazo fuerte. Perfumería y almacen de novedades, calle de O'Reilly, esquina á la de Cuba.—Navajas y asentadores tigeras en cuchas y sueltas, cortaplumas y estuchitos de agujas de la mejor calidad de J. Rodge, é hijo cuchillos de hilo blancos y de colores para camisas, navesreas completos para Sras. y caballeros y otros muchos efectos de gusto y novedad. 16-31

Eduardo Flet ha trasladado su establecimiento, calle de la Amargura n. 74½, frente á la capilla de S. Agustin, donde constantemente se encontrará un hermoso surtido de cerraduras francesas, infinidad de renglones franceses propios para la cocina y mas y avíos para relojeros y plateros, comprendiendo una infinidad de renglones franceses propios para la cocina y toda clase de ferreterías, surtido de gusto de fábricas y monumentos. 34-07

Clavos de hierro españoles de todos tamaños.
Id. punta de id. paleta.
Id. albayalde de plomo en aceite.
Idem de zinc en id.
Pinturas de colores en idem.
Azul de Prusia fino.
Idem de Ultramar.
Amarillo Cromo.
—Se vende por barrillo, latas y cajitas á precios sumamente módicos: calle de San Ignacio n. 100. 15-18 a

Cortaplumas y raspadores, ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuche ó sin él. Establecimiento de A. Graupera, calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

MISCELANEA.

Por mútuo convenio de los socios de la casa Brod hermanos, se ha separado el Sr. don Bernardo

Platinería Calle de Barcelona n. 3 (ántes de Cristina) entre las de la Amistad y Aguila. En este establecimiento se platean toda clase de metales y piezas para coches, quitrines y arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce etc.—Tambien un depósito general de efectos para coches y quitrines.—Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coche y quitrines. 30-17n

Muelas, ejes, bocinas, faroles para coches. En la platinería calle de Barcelona. 30-17n

Jabon Indexical de plata para limpiar y pulir plata, platinas, vidrieras, pinturas finas, cuadros dorados, monturas de carruages etc: en la platinería calle de Barcelona n. 3. 30-17n

La Cordovesa. Viages de Cádiz á Madrid en 45 horas! Esta nueva empresa que acaba de establecerse en Cádiz, ofrece á los señores pasajeros que desde esta Antilla pasan á la Península y principalmente á la Córte, las mayores comodidades en sus rápidos viajes que en combinacion con el ferrocarril tiene establecidos contando con seis magníficos coches que salen diariamente de Córdova para Madrid á la llegada del tren de pasajeros.
Precios, incluso los del ferrocarril: en 1º y berlina 18$ 40 cen.: en 2º 6 interior 17$ 40 cen.: 3º y rotonda 16$ 40 centavos cupé 16$ 90 cen. oficina en Cádiz calle de S. Francisco n. 37. 20 Snov.

Losetas finas de 8 pulgadas, blancas y coloradas, de la muy acreditada fábrica de la Bisbal, lo mejor que ha venido en su clase, en las cibidas directamente de dicha fábrica: se darán con un 17 p8 de rebajo en el precio por tener que desocupar el local: calle de la Reina n. 113. 15-11

La Italia. Perfumería francesa, juguetería, quincallería y prendería fina y falsa, máquinas y efectos para retratistas, vistas para estereoscopos y objetos de capricho, escopetas para el tiro al blanco de viento y tamaño; Un estereoscopo con 6 vistas de papel en 12 reales fuertes; un lindísimo florero de China y otros infinidad de artículos á precios muy módicos. O'Reilly 41, entre Villegas y Aguacate. 30-6 N.

Guantes en la Magnolia, florería calle del Obispo n. 104. Se acaban de recibir guantes de Jouvin superiores todavía á los muy buenos que tenia últimamente: los hay largos con tres botones y cortos para señoras y para caballeros. Participamos á nuestras favorecedoras que tenemos ya en nuestro poder preciosos adornos de cabeza recien llegados y que durante el invierno recibiremos mensualmente algunos mas, á fin de tener siempre á mano las novedades de París, las mas frescas. 31 8lo

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego, agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otras materias, de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á las casas de inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa, calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6m8ab

¡¡Azoteas! Azoteas! Azoteas!!—Las mejores cubiertas impermeables para las azoteas son los TECHOS DE FIELTRO, COMPOSICION Y OTRAS MATERIAS. Estos techos se colocan sobre las AZOTEAS sin la menor dificultad, sin necesidad de remover ó quitar las losetas ladrillos ó mezcla de que estas se compongan. Se han colocado ya una porcion de AZOTEAS en esta ciudad y en el resto de la Isla: entre ellos mencionaremos (por ser las personas mas conocidas del público). El CUERPO DE GUARDIAS DE LA ALAMEDA DE PAULA, por órden del Real cuerpo de Ingenieros: las AZOTEAS de la casa del Sr. D. Juan Neuninger, calle del Inquisidor: en las AZOTEAS de la gran casa del Sr. Arguelles, en el Cerro, así como en la del gran edificio habitacion del Sr. D. Juan Moreno en dicho punto: las AZOTEAS de la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Becquer (trinidad): las AZOTEAS de la casa habitacion del ingenio "Santiago" de la Escma. Sra. Marquesa de Urria y Hermana, las AZOTEAS de la casa del Sr. D. Manuel G. Abreu, en Remedios, y otras muchas (que por no hacer demasiado largo este anuncio suprimimos) donde así como en las mencionadas hace mas de un año están colocadas sin que haya habido la menor gotera ni alteracion en el techo. Estos techos se colocan sobre las AZOTEAS sin la menor molestia para las familias que habitan las casas. Se GARANTIZAN POR VEINTE AÑOS LAS AZOTEAS que reciben estos techos.—Sobre mas pormenores dirigirse al escritorio de la EMPRESA DE TECHOS DE FIELTRO COMPOSICION Y OTRAS MATERIAS. Calle del Obispo n. 6, Plaza de Armas.—Cárlos Tyng y comp. 29-18 Oc.

Polifiltros y separadores del Dr. A. Jaminet para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas é impedir las incrustaciones en las calderas de vapor. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y destilatorias, supliendo al mismo tiempo un agua pura y saludable á las dotaciones. Uno de estos aparatos está operando en el ingenio S. Martin de la Gran Azucarera, uno en el ingenio Union de D. Pedro L. Fernandez dando la mayor satisfaccion y otro colocado en la cárcel de San Lázaro frente al Torreon, donde se puede examinar y dejar convencido de su utilidad. Para precios y mas pormenores impondrán los señores Mora, Alfonso y compañía, calle de Cuba número 119, únicos agentes para la Isla de Cuba. 17 8 agosto

La Felicia. Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, solidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 a

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó al número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 19 oct

Aviso al público. Tonelería de D. Miguel Bertran, calzada de Vives n. 109, donde constantemente encontrarán un completo surtido de dicho ramo, y al mismo tiempo se hace cargo de los trabajos que quieran encomendarle tanto para el campo como para la ciudad. Se reciben órdenes en la calle de los Oficios n. 65. 6-14

El Látigo. Nuevo establecimiento de talabartería calle del Obispo n. 81 entre Villegas y Bernaza; en dicho establecimiento se encontrará un elegante surtido de guarniciones francesas para carruages de 1 y 2 caballos, las que se darán á precios arreglados, así como tambien las últimas recibidas color avellana, iguales á las que en este año se están usando en Paris, Madrid y otras capitales; en la misma casa se vende por el precio del coste una carretela francesa de 4 asientos. 15-14

La Victoria. Los señores Lloni y Arce, dueños de la talabartería y Guarnicionería La Victoria, sita en la calle del Teniente Rey núm. 76, entre Habana y Aguiar, participan á sus amigos y al público en general haber recibido en los últimos buques llegados de Europa toda clase de efectos pertenecientes á dicho ramo y ademas cuenta con un gran surtido de arreos para coche y quitrin al gusto del país, como así mismo baules, maletas, sacos de noche y un surtido de herramientas para los operarios de dicho ramo. 3-14

Una hermosa pajarera acabada de construir con 4½ varas de alto y 2½ de ancho formando ocho ochavas propia para una persona de gusto y colocarla en medio de un patio ó para un quinta advirtiendo que se dará en proporcion: impondrán calle de Manrique nº 30. 8 15

Florones de mármol para pisos de salones y gabinetes de las mejores clases de mármoles de Italia y Francia.
BAÑADERAS de mármol blanco de Italia se venden á precios sumamente baratos calle de la Habana núm. 180. 30 15a

Una caja de hierro para guardar moneda ó papeles que encierra las mayores seguridades y de la misma construccion de las del Banco Español, hecha por el mismo fabricante. Calle Ancha del Norte n. 122. 4 15

Fabrica de marcos dorados, palisandro, ébano se hacen con prontitud y equidad lo mismo que vidrios dorados, cuadros ovalados para retratos de todos tamaños y un gran surtido de molduras de las mas de moda. Librería de A. Graupera calle del Obispo número 113. 8 15

Santos y santas: se ha recibido un hermoso y variado surtido pintados al óleo sobre cobre pequeños y grandes con sus marcos, propios para regalo á precios módicos, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 6 15

Circo de Chiarini. La cantina del Circo será á cargo de D. Antonio Savy, destilador francés, calle del Consulado n. 98. Los refrescos y licores, el coñac y el ajenjo, serán de primera calidad y todo servido con mucho aseo y prontitud. 13 6

Taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, Calle de la Habana n. 179 entre las de Obrapía y Lamparilla.
BERIZAVALARA y Cª tienen el honor de ofrecer al público su establecimiento de lámparas y cañerías para gas lo mejor en su clase, pues con el objeto de que las tenga fué espresamente comisionado uno de sus socios á elegir en el estrangero, todo lo que en este ramo, llamase la atencion por lo nuevo elegante y variado del surtido, teniendo en cuenta que tratando complacer á un público conocedor, no han perdonado medios de montar su casa bajo un brillante pié, y ofrecer á sus parroquianos que los favorecen á satisfaccion con lo mejor que se haga [illegible] lámparas, composiciones y colocaciones de nuevo, de bombas y cañerías para agua, gas y vapor, pues cuentan una práctica de 12 años en estos varios ramos. Tienen operarios de confianza, de quienes garantizan su trabajo asegurándolo por el buen écsito.
Escusan recordar que solo cobran
¡CUATRO REALES POR VARA DE CAÑERIA
como se acostumbra hoy
Tambien se hacen cargo de armar, componer ó arreglar cualquier mecanismo de física, maquinaria &c. contando con todas las herramientas necesarias para el efecto.
Hay un variado surtido de globos y campanas de cristal y se preparan del estrangero algunas bombas para agua de las mejores encontradas hasta el dia. 20-14N

La Rosa Habanera. En este establecimiento de florería situado en la calle del Obispo n. 92 entre Bernaza y Villegas se acaba de recibir por el vapor inglés un surtido de guantes de cabritilla para señoras y caballeros y un elegante surtido de adornos de redecilla de oro y coronas de lo mas moderno que se gasta en París, y unos preciosos ternos de perlas preciosas: así mismo un variado surtido de puños enteramente caprichosos, como lo verán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento. 19 27oct

Techos económicos. Techos de Peyrat, ciento por ciento mas barato que los conocidos hasta la fecha $1 la pieza de 37 varas. Se garantizan por diez años en el depósito calle de la Obrapía n. 1-8, entre San Ignacio y Mercaderes. 60 SN.

¡¡¡Quien por un peso no compra un sombrero!!!! ¡Atencion!—Se vende una gran partida de sombreros impermeables imitacion á castor, mezclilla de varios colores, de mucho chic y muy decentes, al punto vigor precio de un peso uno y 10 rs. otros que generalmente se venden en las sombrererías á 4$, y al que compre mas de una docena se le hará una rebaja. Verlos para creerlo, conviene al público que pueda surtirse de buenos sombreros casi regalados, debido esta asombrosa baratez á la circunstancia imprescindible de tener que ausentarse el dueño en el próximo vapor para New-York. Villegas n. 105 entre O'Reilly y Bomba.
Nota.—Los que paguen con oro perderá el cambio. 11-7

La Teresita, Peletería. En este establecimiento situado en la calle de la Habana esquina á la del Teniente-Rey frente á la perfumería el buen Tono Habanero se halla constantemente un elegante, y variado surtido de calzado para señoras caballeros y niños recibido por los últimos buques llegados del Havre y New York, espendiéndose á precios sumamente equitativos como convencerán á las personas que se dignen visitar dicho establecimiento.
Recomendamos con especialidad los botines de merino fino sin punteras con tacon para señoras á 20 rs. par, id. con moña y tacon y charol corrido á 22 rs. par, id. con charol y orejita al mismo precio, id. id. con flecos de los colores igual al género, á 24 rs. par, id. con flecos de seda á 21 rs. par, id. con adornos de azabache y blondas de seda á 2? rs. par, broques americanos con tacon para señoras á 13 rs. par, zapatos de charol de corte bajo con moña para señoras, á 9 rs. par pantufas cabritilla bordadas con tacon para señoras á 15 rs. id., botines de charol para hombres á 20, 21, 23 y 32 rs. par, id. de becerro á 21 rs. id., id. mas superiores á 31 rs. id. hechos en el país á 31 rs. par, id. de becerro blanco á 32 id. id. de cabritilla también para hombres á 32 rs. id., botines para niños á 18 y 22 rs. par, id. zapatos de medio corte para niños á 12 rs. id., botines franceses con tacon para niña á 14 reales par, id. sin tacon á 10 rs. id., broquies americanos con tacon para niña á 8 y 9 rs. par, id. sin tacon á 6 rs. id., id. de búfalo al mismo precio. Hay ademas una infinidad de artículos pertenecientes al ramo que no mencionamos y saldrán sumamente á precios módicos. 17 13-N

Grasa de nueva invencion para toda CLASE DE MAQUINARIA.—Los inventores de este artículo al que designan con el nombre de "Grasa metálica" han solicitado privilegio esclusivo de S. M. para fabricarlo y espenderlo en esta Isla, y como el renglon no tiene igual para la preservacion de la maquinaria y es tan sumamente económico, lo recomiendan al público, y particularmente á los señores hacendados y á las empresas de buque de vapor y ferrocarriles.
Nuestra grasa es mas ventajosa que otra:
1º—Por el mérito de no contener partículas gomosas como las demas usadas hasta ahora, y porqué mueve todas las gomas y sustancias nocivas que las otras grasas, ó aceites hayan dejado en la maquinaria.
2º—Porque se garantiza que no se calentarán los ejes de la maquinaria en que se use nuestra grasa, pues sirve para enfriar todos los que se calientan tan pronto se untan con ella.
3º—Porque se notará la ventaja de usar nuestra grasa con preferencia á cualquiera otra en toda clase de maquinaria, y particularmente en la de los ingenios y buques de vapor, ferrocarriles y sierras de madera con solo ver que dura doble tiempo que todas las demas, bastando untar una sola vez con ella mientras en igual tiempo se necesita hacerlo dos ó tres ocasiones con las otras.
4º—Ventaja y no poca es la de usar de nuestra grasa toda la vez que no sirve para comer, ni para el alumbrado, y queda reducido su uso á la maquinaria.
Ofrecemos como mayores garantías para los que gusten esperimentar las buenas cualidades de la grasa metálica de nuestra invencion los testimonios de los señores hacendados y de las empresas que ya la usan, convencidos de la superioridad del artículo, estando prontos á garantizar los osotros mismos, y á devolver su importe, siempre que no produzca el efecto que llevamos espuesto, mediante la direccion que daremos para su uso á todos los compradores.
El depósito de dicha grasa se halla en casa de los señores Norleza, Olmo y Compañía, é informarán dichos señores, ó don Guillermo Whiting calle de Tacon n. 88. 39 16O.

Conservad la vista. Espejuelos con piedras del Brasil para mejorar y conservar la vista. Con Real privilegio de Mr. Henry James.
Los miles de personas en la Habana como en toda la Isla que están usando estos tan celebrados espejuelos, han establecido plenamente su superioridad sobre todas las demas clases para mejorar y conservar la vista, que es innecesario el decir mas sobre ellos. Las personas de debilidad en los ojos infaliblemente encontrarán alivio en corto tiempo usando estos espejuelos y pronto desaparece toda debilidad.
Precios fijos.—En armaduras de oro de 25$ 4 rs. á 34$.—En armaduras de acero de 10$ 5 rs. á 12 6.—Por colocar estas piedras en otras armaduras 10$ 5 rs.
Unico depósito en la Habana calle del Obispo n. 64 Plaza de Armas. 62-25ag.

Aceite de carbon de piedra y lámparas Los Sres Luna y hermano, importadores de estos artículos, por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en el escritorio de los mismos calle de la Amistad n. 24 Habana y Gelabert 13 Matanzas. 90 16N

Aviso importante para el bello secso. Se acaba de recibir en la peletería la Teresita calle de la Habana esquina á la del Teniente-Rey por la fragata Elvira procedente del Havre, un elegantísimo surtido de calzado para señoras y niñas de lo mejor que se ha visto en la Habana, como son los riquísimos botines de raso negro azul y entrefinos con tacones y sin ellos, lindísimos botines de cabritilla negros y bronceados con bordado de esquisito mérito, botines de lino puntera de charol y tambien con elástico con adornos de terciopelo y azabache, botines de igual género y de distintos colores con borda, dos de mucho gusto, preciosísimos zapatos de raso de varios colores primorosamente bordados, calzapolino franceses con elástico y botoncitos de ante. Todas las clases de calzado mencionado se venden á precios módicos como lo tienen acreditado los dueños de esta casa; y por lo tanto avisamos á nuestras muchísimas favorecedoras que se aprovechen de la oportunidad.
Nota.—Ademas hemos recibido zapatos de carro de oro negro para hombres, que se darán al ínfimo precio de 14 rs. par. 8-16

En la zapatería que está situada en la calzada de San Lázaro n. 360 se encontrará toda clase de calzado y zapatitos de aguja muy bien trabajados, bordados á 5 rs. y sin bordar á 4. 4 16

Maíz del Norte á 5 rs. arroba, almacen de víveres de Juan Alemany, calle de las Virtudes esquina del Campanario Viejo. 15-8

Gran establo El Vencedor, situado en la calle de la Amargura n. 65 entre Habana y Compostela.—El dueño de este establecimiento que no omite gastos para recompensar las consideraciones y crédito que el público le dispensa, ha agregado hermosas parejas de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, carruages nuevos de la mayor elegancia y todo cuanto puede contribuir á conciliar los deseos de las personas que á él acudan á proporcionarse carruages, así para paseos como para bautismos, entierros etc., bien satisfechos que tanto en el servicio como en los precios quedarán enteramente complacidos. 91-16-nov

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

Hule de piso, de seis y media varas ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia va. ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartulinas para tarjetas.
Escritorio de L. Leser, calle de Cuba número 113, entre Teniente Rey Muralla. 1 año-20 Oct.

Tragantes y registros de sumidero. CON REAL PRIVILEGIO.—Estos tragantes y registros han sido reconocidos de utilidad pública por el Gobierno Superior Civil de esta Isla despues de varios exámenes científicos.
Precios. { Un tragante.......... $ 5
{ Un idem registro..... $20
Dichos tragantes y registros impiden la salida de toda emanacion fétida dejando libre entrada á las aguas y se venden en las ferreterías siguientes: en la de Goicouría, Valle y Cª, calle de Mercaderes esquina á la de Lamparilla, núm. 39.—En la de la Ceiba, calle del Aguila esquina á la de la Maloja.—En la calzada de Galeano esquina á la de Dragones.—En la de la Union, calle de la Reina núm. 35 y en el depósito principal, calle de O'Reilly núm. 95, locería de Santa Catalina.
NOTA.—En este depósito se vende tambien toda clase de aparatos inodoros para particulares ó enfermerías. 38 13 oct.

Hule de piso fino superior de 4½ á 6½ varas de ancho, y cortado transparentes de paisajes, alemana. Calzada de Galiano esquina á la iglesia del Monserrate peletería. 33 7 N.

Tejas de barro. Se vende una partida de este artículo de la mas superior calidad que se conoce en los tejares de Jaymanitas á precios módicos y en grandes y pequeñas cantidades. Informarán en los entresuelos del fondo de la casa calle de San Ignacio n. 9½. 2 14

Pólvora superior de Bóston: se acaba de recibir una nueva factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba en el escritorio de Peñasco Manzan, y en la calle de Cuba n. 120. 2 feb.

Caretas.
De carton á 1½ la gruesa.
De cera lisas á 3$ la docena.
De id. caladas á 4$ id.
Dominos con barba á 5½ id.
De cera arrengados á 5$ id.
Alambre á 5$ id.
Almacen de Bustamante, Mercaderes. 17 8

Escalones de piedra de Trieste hasta el número de cien se hallan de venta en el escritorio de Samá, Sotolongo y Cª. 18 30

Solería de mármol blanco y negro á solo ó á todo costo, se hará á los precios siguientes.
Por una vara plana con losa de 12 pulg. $ 4 50 cent.
Por una idem idem con idem de 14 idem " 4 50 cent.
Por una idem idem con idem de 16 idem " 4 50 cent.
Por una idem idem con idem de 18 idem " 4 50 cent.
Adviértese que el solo dicho precio se comprenderá la Habana, Jesus del Monte y Cerro; calle de los Angeles n. 72 entre la de los Corrales y Gloria reciben órdenes todo el dia. 34 120

Hule de piso fino superior de 4½ á 6½ varas de ancho, y cortado transparentes de paisajes, alemana. Calzada de Galiano, esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 32 7 N.

Afrecho gallego, acabado de llegar por la fragata Rita, á 27 reales quintal: MAIZ criollo superior como en la Habana no hay otro, á 5½ reales arroba; pacas de HENO de Amberes y avena haraisima. Calle de Aguiar n. 21, al lado de la plaza de San Juan de Dios. 12 1c

Miraguano superior, á 3 pesos barril, y por arroba á precio convencional: calle del Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escobet. 99 9 O

Maíz de la tierra superior, de uno á mil arrobas se vende constantemente en la Calzada del Monte n. 97 frente á la posada de Cabrera. 34-26 O

Realizacion. La hojalatería La Vencedora Habanera situada en la calle de S. Ignacio número 2 entre Muralla y Sol entrando por la plaza Vieja á cera izquierda, tiene un gran surtido de cafeteras francesas desde una hasta cuarenta tazas. Igualmente un grandísimo surtido de budineras francesas y de reberberos de cristal y de hoja de lata picada. Hermosos quinqués de sobremesa que dan tanta luz como el gas. Para los maestros de fábricas perillas de metal para balcones y llamadores de puertas, de metal, de mucho gusto. Baterías de cocina bacerolas hasta para cuarenta raciones. Bandejas de metal para cantinas. Lava-piés y piediluvios de zinc, palanganas y jarros de metal, de peltre y de hierro estañado y una partida cajas de vidrio de 3—24. Para los hojalateros hay tambien una partida de hojas de lata picadas para regillas de coladores, y se admiten proposiciones para el armatoste. 24 19S

LIBROS.

Obras de medicina, cirujía y farmacia.—Vallleix Guía del médico práctico 2ª edicion muy aumentada, 9 t. 4º 7$. Nelaton, Patología quirúrgica con láminas 5 t. 4º 3$ 5 rs. La botica ó repertorio general de farmacia práctica, la obra mas completa en su clase 2 t. 4º 7$ [illegible] Diccionario de medicina cirujía, farmacia y ciencias auxiliares por Nisten 2 t. 4º 3$ 4 rs. Brachetcau, enfermedades del aparato respiratorio 1 t. 4º 2$ 4 rs. Cruveilhier tratado de parto 3 t. 4º 4$ 2 rs. Casenave, enfermedades de la piel 1 t. 4º 2$ 4 rs. Chomel y Dubois patología terapéutica general 1 t. 4º 2$ 2 rs. Descartes, enfermedades de los ojos 2 t. 4º 4$ 3 rs. Fabre enfermedades del encéfalo, mentales y nerviosas 2 t. 4º 4$ 4 rs. Jorgetout del corazon 1 t. 4º 2$ 1 rs. Gerdy, patología general médico quirúrgica 1 t. 4º 2$ 1 rs. Gerdy, enfermedades generales y diatesis 1 t. 4º 2$ 4 rs. Fronsau y Petoux terapéutica y materia médica nueva edicion 4 t. 4º 6$ 3 rs. Martra enfermedades de los [illegible] 1 t. 4º [illegible] Nardinet patología [illegible] 4 t. 4º [illegible] [illegible] de los [illegible] 1 t. 4º 5$ 4 rs. y en color 1 t. 5$ 6 rs. Mata medicina y cirujía legal y toxicología 1 t. 4º 2$ 4 rs. Montez Alvaro, Arte de apósitos y vendages con láminas 1 t. 4º 3$ Monlau higiene del matrimonio 1 t. 4º 3$ Monneret y Fleury tratado completo de patología interna en que se resume cuanto se ha escrito de medicina práctica 9 t. 4º 25$ 4 rs. Moreau, atlas de partos con 60 láminas 60b n. 4º 17$ 4 rs. Nisten, Elementos de partos con láminas 1 t. 4º 2$ 5 rs. Sappey, Anatomía descriptiva con 395 láms 4 t. 4º 8$ 4 rs. Varela de Montes, antropología 4 t. 4º 6$ 4 rs. Anatomía topográfica del cuerpo humano por Blandin 2 t. 4º 3$. Degeneracion de la especie humana por la vacuna 1 t. 4º 2$ 1 rl. Todas estas obras están con hermosas pasta ademas hay un hermoso surtido de atlas de anatomía en francés y español en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6 16

Pulte, medicina homeopática doméstica conteniendo el tratamiento de las enfermedades y esplicaciones prácticas de "Ana onfe Fisiología, Higiene é Hidropatía" un tratado sobre la Cirujía Doméstica y una Materia médica completa traducida de la 7ª edicion inglesa por D. V. Borges de las Casas, 2 te. en 4º de buen papel y hermosa impresion y buena pasta.
NOTA—En esta misma casa se hacen cargo de preparar los botiquines arreglados á Pulte de uno de los mejores preparadores homeopáticos.

Pulte Guía médica de la mujer conteniendo algunos ensayos sobre el desarrollo físico, moral é intelectual de las mujeres y el tratamiento homeopático de sus enfermedades en todos los períodos de la vida é instrucciones para el tratamiento de los niños, traducida de la 3ª edicion por D. V. Borges de las Casas, 1 t. en 4º de hermosa impresion y buena pasta $12 rs.
Estas dos obras se hallan de venta en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6 15

Obras de Derecho, casi de valde—Digesto romano español por Sala, 2 t. 12 rs.—Historia de los tres derechos por Lamadrid, 1 t. 12 rs.—Biblioteca judicial por Zúñiga 1 t. 20 rs.—Ciencia de la legislacion por Filangieri, 6 t. 4$ 2 rs.—Derecho público civil y penal por Bentham 3 t. 4$ 2 rs.—Derecho público por Poy. 21 6$ 1 rs.—Laborde, espíritu de asociacion 1 t. 8 rs.—Lolme, constitucion de Inglaterra 1 t. 6 rs.—Sanz modo de formar los causas criminales 1 t. 6 rs.—Maldonado, segunda suplicacion 1 t. 16 rs.—Maldonado, elementos de derecho romano 1 t. 6 rs.—Método y práctica de los cuatro juicios por Alvarez 1 t. 6 rs.—Manual de criminalista 1 t. 4 rs.—Código y práctica criminal 1 t. 4 rs. Larrés, derecho especial 1 t. 6 rs.—Tratado de legislacion por Compte 5 t. 4$ 2 rs.—El Correji por perfecto 1 t. 8 rs.—Ciencia social por Bentham 1 t. 6 rs.—Instituto criminal por Cacho Negrete 1 t. 8 rs.—Instituta civil y real por Bernil 1 t. 12 rs.—Heinecci, historia del derecho romano 8 rs.—Instrucciones imperiales por Perezil 1 t. 6 rs.—Tugla juicios civiles 1 t. 6 rs.—Discursos forenses por Melendez Valdés 1 t. 6 rs.—Teo ía de las recompensas por Bentham 2 t. 6 rs.
Librería é imprenta EL IRIS, Obispo 121. 33 120

Mapa agrícola de la Isla de Cuba por D. José María de la Torre. Este curioso é importante trabajo ofrece á un golpe de vista las partes del territorio de la Isla dedicados á los cultivos de la caña, tabaco, café, cacao, cera, cocos etc. y á la cría de ganado y sirve de gran ilustracion á la obra del Sr. Rebello sobre los ingenios y su produccion. Véndese á solo medio peso ejemplar iluminado en la librería calle de la Obrapía n. 115. 3 11

El padre nuestro meditado ó trece esplicaciones de la oracion dominical adaptadas á los principales ejercicios de la vida cristiana por el P. D. Geraldo Sendra, 1 t. con infinidad de láminas finas de colores 20 rs. librería de Saus calle de la Muralla n. 22. 12 11 N.

Los tres reinos de la naturaleza museo de historia natural, descripcion completa de los animales, vegetales y minerales útil y agradables, con un tratado de geología obra arreglada por Buffon con todos los descubrimientos hechos hasta el dia por una sociedad de profesores, 9 t. perfectamente empastados 30$. Librería de Saus, calle de la Muralla n. 22. 12 11 N.

Libros baratísimos D. Juan de Serrallonga, 2 t. 1 real; La bandera de la Muerte 2ª parte del mismo, 5$ 3; Luz del Alba 6, el Hombre de cuatro siglos, 1$ 6; Cristóbal Colon por Orellana, 2$ 2 Maldita sean las Mujeres 2$. Los cuarenta y cinco por Dumas, 2$ 6; Los Angeles de la Tierra, 1$; Rojas Rojal, 6 rs. paje de los cabellos negros, 1$ 2; Mecánica teórico práctica adornada con 2 láminas finas, 2$; hermosa lámina representando los hechos mas gloriosos de nuestra marina real, 2 rs. una. Calle de Cuba entre Obrapía y Lamparilla taller de encuadernacion El Iris. 61 18S

Historia de la Monarquía en Europa desde su orígen hasta nuestros dias, por F. Lacombe. El autor trata de probar con la historia en la mano que la monarquía hereditaria, armonizando el derecho divino con el humano ha sido, es y será el mas enérgico medio de progreso y que fuera de ella solo encuentra la anarquía y la degradacion. 4 to. en 4º con láminas y buena pasta 4$. Obrapía núm. 115. 26 16

De Lamartine. El Picapedrero, Grazziela y Geno veva.—Estas tres interesantes novelas de tan célebre autor en 2 ts. en 4º con láminas finas y pasta de lujo, en el ínfimo precio de 2$. Los piratas del Misisipí. 1 tomo con láminas finas y pasta de lujo 1$ (las pastas valen mas) Obrapía 115. 66 10S

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa, que se envia al lavado ya para solteros ó familias; se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año en la librería é imprenta El Iris Obispo 121. 36mz

El nuevo licorista, ó coleccion completa de recetas modernas para hacer toda clase de licores, frutas al aguardiente, otros artículos al vinagre, frutos vinos artificiales &c. 1 t. 8 rs. Librería de Saus, calle de la Muralla n. 22. 51 29S

Libros de testo para la Universidad y Colegios, para las diversas asignaturas de Medicina, Derecho, filosofía &c., á precios módicos. Librería de A. Graupera, Obispo 113. 51 278

La Toma de Tetuan novela original, 1 t. en 4º 1$. Gonzalo de Córdova 1 t. en 4º lám. 2$. Aventuras de 4 muzeres por Dumas 1 t en 4º lám. 2$ Voz de la naturaleza 4 t. lám. 10 rs. El Quijote 2 t. lám. y buena pasta 12 rs. Mosqueteros, Veinte años y Bragelonne 10 t. lám. y pasta 7$; Obrapía n. 115. 51 30

Coleccion de artículos de Anselmo Suarez y Romero, 6 3$ 6 el ejemplar, en la librería de Charlaxua y Fernandez calle de O'bispo n. 114, imprenta La Antilla calle de Cuba n. 24, é imprenta de El Tiempo calle de Cuba n. 37. 30 12 Oct.

OBRAS DE IMPRENTA.

Al público. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, Calle del Obispo n. 121, deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escojidos tipos, sí que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericson, que tan buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar ademas con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encargan.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de Mercaderes núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 R.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "escenta minutos, aunque sea á cualquiera hora de la noche: En la imprenta y librería El Iris calle del Obispo núm. 121, contigua á la galletería de Santo Domingo.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad.

Tarjetas de visita á 6 rs. fs. el ciento, se imprimen en cartulina y variados y elegantes tipos.

Papeletas de convite para entierro, se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de cesenta minutos, aunque sea á cualquiera hora de la noche.
Librería é imprenta de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 8 15

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.

Compañía de ópera española.

1ª funcion del tercer abono perteneciente á los nones hoy sábado 17.
Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela en 4 actos original de Don Luis Olona, música del maestro Don Joaquid Gastambide titulada LOS MAGYARES. A las 7.
NOTA—La señora Pastor á pesar de no ser de su carácter, se ha brindado á desempeñar la parte de María Teresa de Austria para el mejor lucimiento de la obra, así como el de don José Pons en la del Mercader, sin perjuicio de no haberse presentado aun en los de su género.
OTRA—Con superior permiso se empezará la funcion á las 7 de la noche por lo largo y complicado de la misma.
OTRA—La direccion ha acordado prohibir absolutamente la entrada en el escenario para evitar desgracias que pudieran ocurrir en un espectáculo de tanta complicacion.

Plaza de toros de la Habana.

Gran corrida el domingo 18 si el tiempo lo permite. Se lidiarán
SIETE TOROS DE MUERTE,
escojidos de las mejores ganaderías de la Isla y separados por el primer espada Juan Jimenez, á cuyo cargo se ha la una lucida cuadrilla de picadores y banderilleros.
Las puertas se abrirán á las 2½ y la funcion empezará á las 4 en punto.
Precios los de costumbre.
Se advierte que no habrá toros de reserva y el banderillas de fuego.

Nuevo Circo de Chiarini en la puerta DE TIERRA.
Director general, José Chiarini.
Director ecuestre, S. P. Stickney.
Maestro del Circo, Capt. Decamp.
Clowns Maya y Sharp.
Atendiendo á los muchos deseos que demuestra el público por la apertura del Circo, se advierte que las funciones serán
DIARIAS,
y los domingos y dias de dos cruces, habrá funciones por á TARDE Y POR LA NOCHE.
Empezando estas á las 4 y aquellas á las 7½
Los despachos se encontrarán abiertos todo el dia desde las ocho de la mañana.
Las puertas se abrirán siempre una hora antes de empezar las funciones, estas serán cuatro distribuidas de modo siguiente: De las tres que se hayan al frente de la calzada del Monte LA DEL CENTRO dará entrada
SOLAMENTE Á PALCOS Y LUNETAS.
y las DOS laterales para las GRADAS, por donde entran se dirigirán á las escaleras que conducen á una espaciosa galería con entradas á los asientos gratis, y la que cae al FRENTE DEL PASEO, será general para PERSONAS DE COLOR, los cuales se dirigirán por la escalera á la galería que conduce á los ASIENTOS, habiéndose destinado un lugar separado, donde SOLO MUGERES, podiendo ello embargo las que quieran entrar en lugar destinado á los hombres.
PRECIOS.—Entrada general, medio peso.—Idem de niños y tropa 30 cs.—Personas de color 40 cs.—Palcos con seis sillas $4.—Lunetas todas de sillas 40 cs.
Se prohibe fumar en el circo.

Gran exhibicion de hombres y animales de los señores Barnum & Carl Wood á la espectacion pública desde las diez de la mañana á las 3 de la tarde y desde las 5 hasta las 9½ de la noche en la tienda de campaña á la salida de la puerta de Monserrate, consistiendo de la gran caravana californiana
BAKER Y ADAMS,
consistiendo en osos negros, grises y color de canela mas chos de ellos enseñados á hacer suertes asombrosas.
Osos trepadores.
Osos gimnásticos.
Osos volteadores.
Osos bailarines,
y otros animales curiosos de las márgenes del Pacífico y de las montañas rocallosas.
NOTA—Los osos serán trabajados por el que los capturó el gran cazador Mayor Baker; á la 1 en punto, á las 7, 8 y 9 de la noche.
El asombroso monstruo anfibio
EL LEON MARINO,
pesando 800 libras y el cuico que ha devuelto "bata "cogido vivo del leon marino entra y sale del agua cada media hora y será arrojado por su guardian Mr Wallace.
El búfalo Leviathan de las montañas rocallosas.
Dos avestruces enormes.
LEONES Y PERDICES CALIFORNIANOS
y otras novedades de esta region y sus fenómenos de la naturaleza los albinos, 5 negros blancos de Madagascar, padre, madre é hijo con cútis blanco y ojos rosados.
Entrada general 4 rs. sencil los niños y criados la mitad, al antojo gratis.
Nobla se que se exhiben estos seres raros todos los dias desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde y desde las 5 y las 9½ de la noche y los animales enseñados á la una á la 7, 8 y 9 de la noche en punto. 5-13

El Panorama Nacional, calle del Obispo n. 105, entre Habana y Compostela, ofrece al público 7 vistas nuevas últimamente recibidas y la exhibicion para el mes de noviembre se compone de las 10 vistas siguientes:
Dos vistas de los sucesos franco hispanos en Cochinchina. Una vista de los sacerdotes franceses en China. Una vista del desfile de las tropas españolas vueltas de Africa delante de S. M. la Reina. Una vista de una carga á la bayoneta hecha por las tropas inglesas en el sitio de Ostaja. Una vista del inmenso vapor inglés Great Eastern en alta mar, cuyo porte es de 25,000 toneladas. Una vista de los baños de los catalanes en Marsella. Una vista de la accion del 4 de febrero cuando el general Prim entra en el campamento marroquí por la trinchera de un cañon. Una vista del desfile de los cristianos maronitas refugiados en el patio del consulado de Francia por los turcos drusos en Damasco.
Entrada general 2 rs. sencillos, y un real los niños y militares.
A las 5½ de la tarde. 15—6 nov.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

La Administracion de Correos de esta villa se ha trasladado á la calle de Vénus entre las de Cadenas y Jesus María, casa entre los números 59 y 61. 4 15

Una casa calle de Candelaria esquina á la del Obispo, acabada de reedificar, con 30 varas de frente y 21 de fondo y otra en esquino para recibir madera, con 30 varas de frente y 31 de fondo, con su pozo y otra en la calle de Seguí esquina á la de San Martin, en esquelo dos para fabricar maderas, con un cuarto de 36 varas de frente y 3? de fondo todo libre de gravámen cuyo precio se cede con equidad, darán razon calle de la Seccion en la accesoria que está frente de un tamarindo, entre la calle de la Perseverancia y la de Leonardo, D. Manuel Alonzo punto muy conocido en Guanabacoa. 4 15

El pacto de tres casas en la villa de Guanabacoa, calle de San Juan esquina á la de las Animas en dicha esquina hay en la misma calle un solar con 6 varas de frente y 40 de fondo, para familia particular, para su ajuste calle del Obispo y Oficios, café de la Union. 4 15

En Guanabacoa, calle de la Concepcion, frente á la botica de San Francisco, se alquila un calesero, negro jóven, de muy buena presencia, general y sin tachas, servicial á la mano, regular cocinero, con principios de costura: por no tener lugar á redivitoria por ser costumbre. 4 17

Se alquila una negra general lavandera, planchadora y con principios de cocina. En Guanabacoa, calle de la Concepcion n. 66. 4 17

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se vende en el cuarton del Rincon, en las ciudades del Bejucal y antiguas de las Vegas, un sitio de siete y media caballerías de tierra, con buenas casas de de vivienda, y cocina de mampostería y teja, aguada fértil, y cercado de piedra con varias divisiones. Informarán sobre su precio y demas condiciones de la venta en la Administracion de Correos de la referida ciudad de Santiago de las Vegas. 3-16

DE GUANAJAY.

Colegio de niñas, bajo la advocacion de Sto. Domingo.—Inaugurados los tres de este nuevo plantel de educacion bajo la direccion de madamoiselle Olimpia Doux, continúa admitiendo pupilas, medio-pupilas y esternas. 60-13 St

DE MATANZAS.

Baños, ropa hecha, miscelánea, Peluquería, Perfumería y Barbería EL BUEN TONO: Gelabert 49, Plaza de Armas. 99 23 Oct.

Al público, y en particular á los Sres. hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados ajentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizada de Tupper y Cª, tan útiles y de larga duracion, las tienen en su ferretería "El Candado," donde se espenderán al menudeo en pequeñas partidas las que pueden pedirse directamente de las fábricas. 10-14g

Calendarios para el año de 1861 del Obispado de la Habana, se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 9 13 Nov.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Zarzaparrilla del anciano Dr. Jacob TOWNSEND.—Este celebrado artículo, despues de muchos años de prueba ha llegado á ser reconocido como una medicina de gran estimacion. Es la única cura que en él se han hecho tan llamado muy la atencion. Como medicina para curar las enfermedades peculiares al otoño y al verano no conoce rival: sus buenos efectos les han esperimentado innumerables personas que lo han tomado y se han curado de "resfriados, toz y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar las escrófulas, enfermedades de los ojos, reumatismo y efectos producidos por el mercurio.
Como "purificador de la sangre," y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demas enfermedades que provienen del desarreglo general del sistema, es indudablemente no tiene igual.
Como medicina para las señoras es adaptada especialmente á las enfermedades peculiares al secso femenino, y para las que viajan por mar tiene precio.
Lo venden W. Thompson y Comp., únicos propietarios, núm. 4 Jay street, Nueva York, y en todas las principales boticas.
Agentes únicos en la Isla de Cuba, J. M. Masnata y Compañía, Habana. 76 6Nbre.

Duncan Sherman y Cp.
BANQUEROS DE NUEVA-YORK.
Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de CREDITO y billetes circulares de CREDITO para el uso del viajero sobre todos puntos de los ESTADOS UNIDOS, CANADA, ANTILLAS, AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; también cartas de crédito comerciales para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL, CHINA etc. 6me-5Jul

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras, lo venden todos los boticarios. 6 me-24ab

C. G. de Garmendia, comisionista, calle del Comercio n. 1, Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston &c. Tiene buenas relaciones en Europa que adquirió personalmente. 90-30 oct

Carne de vaca de Geo Haw, mercado de Fulton acreditada marca de carne (vaca) en barriles medios barriles, cuartos, octavos y en envases especiales para el mercado de las Antillas. Se llama la atencion del comercio y de sus amigos sobre este artículo.
George Hawes
Nº 27 y 28. Fulton Market.

Relojes de Lucien Dubois. A los señores relojeros y al público.—Habiendo llegado á mi noticia que se introducen en la Isla de Cuba un gran número de relojes falsificados, sirviéndose de mi nombre para su venta, participo los interesados, que en lo sucesivo todo reloj que salga de mi fábrica llevará esta contraseña. En el mecanismo "LUCIEN DUBOIS fabricante Lo Locle" el número del reloj y el fondo de la caja el mismo nombre y apellido.
LUCIEN DUBOIS.
5-18
LOCLE.

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 1?.